



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



4.7.7. Programa Operativo Anual, conteniendo los aspectos incluidos en los artículos 29, 31, 34, 35 y 36 de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GFM. L. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL | 2019

El presente Programa Operativo Anual se formuló con fundamento en los aspectos incluidos en los artículos 29, 31, 34, 35 y 36 de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero



INTRODUCCIÓN

El presente Programa Operativo Anual es un instrumento de planeación de corto plazo, con una vigencia anual que se vincula al presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019; son elaborados por las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo dentro del proceso de presentación de sus presupuestos anuales en términos de la Ley de la materia. Dentro de este programa se establecen indicadores, los cuales nos servirán para medir y evaluar el grado de avance y desempeño de cada una de las unidades que conforman al Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de General Canuto A. Neri.

En concordancia con lo que la legalidad dispone, el POA del Ayuntamiento de General Canuto A. Neri, considera en su contenido el marco jurídico de actuación, el diagnóstico general, los elementos de planeación estratégica, los objetivos y las estrategias, las políticas públicas, las prioridades municipales, los mecanismos de coordinación con los órdenes de Gobierno y de concertación e inducción con los sectores social y privado interesados en el desarrollo del municipio, la estructura programática con los proyectos de desarrollo productivos y sociales, el seguimiento, control y la evaluación con orientación hacia la medición sistemática del desempeño gubernamental, a través de los indicadores estratégicos y de gestión.

El proceso de programación y presupuestación con enfoque hacia la gestión para resultados, coadyuva a que el gasto público que se proyecta ejercer mediante la puesta en marcha del presente Programa Operativo Anual, considere como parámetros la Ley de Ingresos 2019 aprobada por el Congreso del Estado, y el Presupuesto de Egresos 2019 aprobado por el Cabildo del Ayuntamiento de General Canuto Neri, como componentes que tienen su origen en el Sistema Municipal de Planeación Democrática. El Programa Operativo Anual 2019 del Ayuntamiento de General Canuto A. Neri constituye un instrumento programático presupuestal que traduce en objetivos y metas de



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



corto plazo, las políticas públicas, los objetivos, las estrategias, las metas, los proyectos e indicadores de mediano plazo.

El POA contempla la asignación de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos a través de los programas y proyectos que forman parte de las estructuras administrativa, funcional y programática, a la que gradualmente se han ido incorporando los avances que registra el proceso de armonización contable del Gobierno Municipal de Canuto Nero, como herramienta que apoya el presupuesto por programas y que tiene como propósito ordenar el gasto de acuerdo a las finalidades, funciones, subfunciones, programas y proyectos, tanto de obras como de servicios y acciones que ejecutarán las unidades administrativas del H. Ayuntamiento responsables, y las vincula con la asignación de recursos presupuestales de acuerdo a un esquema de prioridades, necesidades y demandas de la población, para alcanzar las metas de desarrollo social, económico, político y cultural.

Como instrumento del Sistema Municipal de Planeación Democrática, el POA 2019 da cumplimiento a lo que establece el marco legal en la materia, como son la Ley Estatal de Planeación, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del estado de guerrero, como ordenamientos que mandatan que el Gobierno Municipal debe elaborar y ejecutar el POA, con base en las demandas y propuestas que surgen de la participación ciudadana y que son captadas mediante la consulta popular convocada por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Guerrero (COPLADEMUN), a fin de dar respuesta a las necesidades de mayor prioridad para el desarrollo del municipio y de la sociedad. La programación, presupuestación y el ejercicio del gasto público municipal tendrán como base las directrices, lineamientos y políticas del Plan Municipal y los Programas de Desarrollo.

El POA 2019 contiene los proyectos estratégicos a realizar mediante la suma de esfuerzos entre la sociedad civil y el gobierno, como sinergia orientada a promover e impulsar el desarrollo con enfoque integral, armónico y sustentable en el ámbito territorial del municipio. El propósito central del Gobierno Municipal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



con la ejecución del POA 2019, es fomentar el desarrollo social, económico, político y cultural, aún con la estrechez y la limitación de recursos en que se encuentra y con los compromisos financieros que se derivan de la deuda pública y de los pasivos que tiene el municipio; a ello obedece la previsión de erogar el gasto público con sujeción estricta a la aplicación de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina en la concreción de los programas y proyectos de las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GENERAL CANUTO A. NERI

El H. Ayuntamiento de General Canuto A. Neri, es un órgano de Gobierno colegiado y deliberante que asume la máxima representación del Municipio, se encarga de encausar los diversos intereses sociales y la energía ciudadana hacia la promoción del desarrollo para darle plena vigencia del estado de derecho y por intermedio del Gobierno del Estado, robustecer el pacto Federal.

OBJETIVO GENERAL:

Direccionar estratégicamente las acciones de gobierno, siendo el principal instrumento de planeación y gestión del desarrollo integral del Municipio, de manera que se dé respuesta a las demandas prioritarias de la población, para procurar un desarrollo armónico, distribuyendo de forma equitativa las oportunidades y beneficios que de este deriven, como la implementación de programas y proyectos en sus distintas vertientes, la ejecución de obras públicas y rehabilitación o modernización de la infraestructura urbana y de servicios.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



MISION:

Ser un gobierno con servidores públicos que se conduzcan con transparencia, honestidad, con valores éticos y humanos, comprometidos con la atención responsable a las necesidades sociales.

Ser un gobierno eficiente, brindando la atención a la ciudadanía dando respuesta oportuna, dónde se dé prioridad a la transparencia y a la rendición de cuentas. Una administración con finanzas sanas que reparta y aplique los recursos públicos con claridad, justicia e imparcialidad.

VISION:

Ser un Gobierno Municipal que luche por el bienestar de sus habitantes mejorando sus condiciones de vida. Y hacer un municipio productivo, solidario, seguro y limpio, con servicios públicos municipales eficientes y un buen ambiente en el que exista respeto hacia los seres humanos.

OBJETIVO Y ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El objetivo principal del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio De General Canuto A. Neri 2018-2021, consiste en establecer las directrices para coadyuvar e inducir a la administración municipal a alcanzar un mayor bienestar y desarrollo de sus ciudadanos, logrando la eficiencia y efectividad en el uso racional de los recursos y presupuestos disponibles.

Así éste será el instrumento base para que el H. Ayuntamiento tenga los elementos fundamentales del proceso de planeación, con el que se facilite el control, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, parte esencial que exige la Auditoría Superior del Estado (ASE) para dar paso a la recepción de su respectiva cuenta pública.



En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Planeación, que estipula que el Plan Municipal de Desarrollo debe ser congruente con el Plan Estatal de Desarrollo, la Administración del Honorable Ayuntamiento definió que la formulación y redacción del Plan Municipal de Desarrollo estuviese sustentada en seis ejes estratégicos, de los cuales se desprenden los Programas Municipales, mismas que rigen y orientan los objetivos, estrategias y líneas de acción de cada programa que relacionan la planeación con la realidad municipal.

Por lo tanto, la estructura del Plan se elaboró siguiendo a esos lineamientos; de esta manera, los diagnósticos, los objetivos, las estrategias y las líneas de acción están referidos a las estrategias de cada eje estratégico.

En general, a cada línea estratégica le corresponden determinadas políticas y, a través de ellas, se planea responder a las demandas sociales y comunitarias de los ciudadanos del municipio; por lo tanto, las líneas de acción de este gobierno se plantean con el objetivo de cumplir con las políticas propuestas.

EJES ESTRATEGICOS DEL MUNICIPIO

- **EJE 1: BIENESTAR SOCIAL CON EQUIDAD.**
- **EJE 2.- TRANQUILIDAD PARA TODOS CON UN MUNICIPIO SEGURO Y DE LEYES.**
- **EJE 3: GOBIERNO CON DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL.**
- **EJE 4: DESARROLLO ECONÓMICO PARA LOGRAR UN MUNICIPIO PROSPERO.**
- **EJE 5: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.**
- **EJE 6: EQUIDAD DE GÉNERO.**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



EJE 1: BIENESTAR SOCIAL CON EQUIDAD



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



El principal objetivo del desarrollo social es mejorar el bienestar de las personas y fortalecer la relación entre gobierno y sociedad para restablecer el tejido social, lo que se traduce en el incremento de la calidad e igualdad de las condiciones de vida de las personas

El desarrollo social es vital para el desarrollo económico sostenido. La inversión en capital humano, el mejoramiento de la equidad y el capital social se traducen en más y mejor educación, salud, vivienda y alimentación, engranaje fundamental para contribuir al cambio social y económico del municipio. Es menester garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de toda la población del municipio, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte cada capital humano con las oportunidades que genere la economía y que de esa manera se disminuyan las brechas de desigualdad y promueva la más amplia participación social en las políticas públicas.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: GOBIERNO Y POBLACION



INTRODUCCIÓN

La única forma de legitimar las acciones de gobierno son a través del involucramiento de la sociedad en la toma de decisiones, y bajo esa premisa es como hemos procedido desde el primer contacto que se ha tenido con la sociedad en la implementación de éste nuestro proyecto de gobierno, ello sin olvidar que desde el enamoramiento -la campaña política en que se dio a conocer y se convenció a los ciudadanos del porque era necesario apoyar este proyecto-, la incubación –día de la jornada electoral-, el nacimiento –integración del Plan Municipal de Desarrollo-, y para que en última instancia rinda los frutos esperados –es decir la puesta en marcha del presente instrumento-, la sociedad ha sido tomada en cuenta y su participación ha sido fundamental para lograr proyectar una administración pública municipal planeada y ordenada, no expuesta a la improvisación, por tanto, el presente instrumento contempla seguir en la misma lógica de involucramiento de la sociedad en la toma de decisiones, implementando acciones que nos permita generar una mayor confianza de la población en sus gobiernos municipales, sin dejar de lado que el municipio es la célula fundamental de la integración de la sociedad en un sistema de gobierno periódico, político y republicano, como lo es el nuestro, y reconstruir el tejido social que en los últimos tiempos ha sido mermado por los grandes problemas sociales en que se ha visto inmerso el sistema de gobierno, situación que no podemos desconocer o ser ajenos a ello, en tal virtud y de cara al pueblo es como podremos lograr un mayor acercamiento y confianza de nuestros gobernados, y así permitir que éstos planteen sus problemas y juntos buscar las soluciones inmediatas a nuestro alcance, es decir a través del dialogo constante y por la ruta del entendimiento, estaremos siempre dispuestos a escuchar resolviendo con los instrumentos al alcance de mi gobierno, acompañando a la ciudadanía en la solución de sus problemas, y en resumen juntos sociedad y gobierno realizar las acciones necesarias para lograr una sociedad en movimiento, con orden y paz.

DIAGNOSTICO:

POBLACION TOTAL:



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



En los Estados Unidos Mexicanos, contamos con una población total de 112 336538, y en el estado de guerrero se cuenta con 3388768; en nuestro municipio contamos con una población de 6 301 representando un porcentaje del .005609 % y del .18593% respectivamente, hasta el año del 2010 y en comparación con periodos anteriores la población total de nuestro municipio se encontraba de la forma siguiente:

Año	Población total	Hombres	Mujeres
2010	6301	3042	3259
2005	6394	2993	3401
2000	7687	3677	4010
1995	8108	3685	4243

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

- **Relación hombres-mujeres:**
93.3 Hay 93 hombres por cada 100 mujeres.
- **Edad mediana:**
22 La mitad de la población tiene 22 años o menos.
- **Razón de dependencia por edad:**
85.2 Por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años) hay 85 en edad de dependencia (menores de 15 años o mayores de 64 años).

Lo que podemos analizar y deducir sobre las variaciones en la población de nuestro municipio, pueden ser varios factores los que influyen en el decrecimiento de nuestra población, uno de los principales pudiera ser el resultado del buen trabajo realizado por el sector salud mediante la planificación familiar a través de los métodos anticonceptivos, también repercute la situación económica, Llevando a nuestros paisanos a formar sus hogares en las grandes ciudades de nuestro país o en el extranjero, aparte la gravedad de la inseguridad. En un periodo de diez años (2000 – 2010) la población disminuyo el 18.03 %, es decir, 1386 personas menos. Desde el año 1995 se viene arrastrando esta tendencia, a lo cual debemos poner especial cuidado, para mantener estable el número de pobladores, crecer o decrecer en relación a nuestro territorio.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



RANGOS DE POBLACIÓN:

PORCENTAJE DE POBLACION 15 A 29 AÑOS		PORCENTAJE POBLACION DE 60 AÑOS Y MAS	
Año	Porcentaje	Año	Porcentaje
2010	25.3	2010	15.9
2005	21.9	2005	15.2
2000	22.3	2000	11.4
1995	21.8	1995	9.7

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.
La información es censal y está referida al 12 de junio de 2010. Incluye a la población estimada, la cual corresponde a las viviendas sin información de ocupantes.

Una cuarta parte de nuestra población es joven, es decir, contamos con 1,594 elementos con un espíritu emprendedor, los cuales a través de su preparación pueden formar o crear los cambios que necesitamos, desde la adolescencia tenemos que ir empezando a forjar personas nobles, humildes y sinceras; en contraste podemos ver como nuestros adultos mayores, han tenido esa tendencia de crecimiento desde el año de 1995, esta estadística solo puede significar que los programas del gobierno para la atención a los adultos mayores, han sido aplicados perfectamente, resultando una mayor expectativa de vida en comparación con los períodos anteriores.

OBJETIVO:

Actuar conforme a las normas o las reglas implementadas por el ayuntamiento, para atender y servir con los mismos estándares de calidad, con los cuales se podría acercar a una certificación relativa al excelente desempeño de los empleados.

ESTRATEGIAS:



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



- A través de cursos crear los perfiles adecuados en las diferentes áreas de la administración.
- Tratar con amabilidad y respeto a las personas que visiten a la administración, ya sea para realizar trámites o para solicitar información.
- Mantenerse siempre alerta y atender de manera inmediata las peticiones de nuestros gobernados en materia jurídica, tratando de darles resolución lo más pronto posible.
- Realizar convenios con el estado y la federación para bajar recursos económicos o en especie para beneficio de la comunidad.
- Visitar las diferentes comunidades, para mantener ese sentido de convivencia, y relacionarse ampliamente con los ciudadanos.
- Mantener todo el tiempo las áreas de trabajo en un estado de limpieza y aseo dignos de presumir.
- Buscar erradicar la burocracia, agilizando aquellos trámites que por su naturaleza sean tediosos o desesperantes.
- Respetar y tomar en cuenta en cualquier momento, sus ideas, su derecho de expresión así como sus preferencias políticas y religiosas.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



UNIDADES ADMINISTRATIVAS IMPlicadas PARA LA REALIZACION DEL PROGRAMA



CATASTRO

La Unidad de Catastro será la encargada de llevar a cabo los procesos de modernización, implementación, actualización y operación que requiera el Sistema de Información Geográfico Catastral, para lo cual contará con el apoyo del área de Informática del Gobierno Municipal. Así mismo será la encargada de dirigir los trabajos de actualización de la cartografía digital del territorio municipal a través de fotografía aérea o satelital.

OBJETIVO GENERAL:

Administrar y mantener actualizado el inventario de predios existentes en el municipio con descripción de sus características y condiciones físicas, de ubicación, de propiedad, de uso de suelo y su valuación y revaluación a partir de los valores catastrales vigentes, así como elaborar y custodiar los expedientes respectivos, con el fin de disponer de las bases para la determinación de contribuciones inmobiliarias, se hará cargo además de la determinación de normas técnicas en materia catastral, de la emisión de avalúos y planos catastrales, de la comprobación física de medidas y colindancias de los predios y la emisión de constancias de registro en el padrón catastral municipal, así como de efectuar los trabajos relativos a deslindes catastrales y demás servicios similares, previo el pago de derechos establecidos en la ley de ingresos del municipio de General Canuto A. Neri.

MISIÓN:

Ser un área administrativa confiable y actualizada, integrando el registro de información de los servicios catastrales, operando de acuerdo a las normas, estándares y procesos que establece el H. Ayuntamiento de Canuto A. Neri.

VISIÓN:

Tenemos como misión la planificación, coordinación y supervisión de todas aquellas actividades que estén relacionadas con la formación, mantenimiento y actualización del catastro urbano, basados en las normativas jurídicas existentes.



OFICIALÍA MAYOR

La Unidad de Oficialía Mayor está encargada de la atención de solicitudes, administración y abastecimiento de recursos materiales y financieros para las diferentes áreas de Ayuntamiento Municipal; para que así el personal que labora en este Ayuntamiento desarrolle su trabajo en condiciones óptimas, y puedan brindar con ello una atención eficiente y sobre todo eficaz a la ciudadanía que acude a realizar algún trámite.

OBJETIVO GENERAL:

Optimizar el uso de los recursos del Ayuntamiento, buscando mayores niveles de eficiencia y eficacia en el trabajo. Eficientar el suministro de los bienes materiales y servicios que requieran las dependencias para el cumplimiento de sus funciones así como coadyuvar en el cumplimiento de la normatividad en cuanto al uso y administración de recursos.

MISIÓN:

Realizar la correcta administración de los recursos materiales, administrativos y humanos; así como la simplificación y automatización de procesos de adquisiciones y abastecimientos, para el buen funcionamiento del ayuntamiento.

VISIÓN:

Ser un área eficiente en el aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y de servicios, mediante el trabajo profesional de los servidores públicos, siendo comprometidos y capaces de obtener resultados tangibles y de óptima calidad.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

La Unidad de Presidencia Municipal está encargada de dar respuestas concretas a las demandas ciudadanas, respetando en todo momento la Legalidad dentro de los procedimientos a cargo de las Unidades Administrativas que integran la estructura del H. Ayuntamiento de General Canuto A. Neri, conforme a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo.

OBJETIVO GENERAL:

Conducir y coordinar la política interna de éste Gobierno Municipal, contribuyendo con los diferentes factores que integran la administración, la organización y coordinación con las diferentes localidades que pertenezcan a éste municipio, para que permitan consolidar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población así como los grupos vulnerables y de marginación social.

Proyectando un Gobierno Municipal transparente, y sensible, que sepa escuchar y que se esfuerce por llevar una administración eficiente y eficaz.

Misión:

Ser un gobierno abierto en las tomas de acciones y decisiones siempre buscando el beneficio de sus pobladores en todo momento, al igual que estar comprometidos con el verdadero cambio, brindando un trato justo y de igualdad, así como promover la participación de los ciudadanos, a través de una comunicación permanente y transparente en el manejo de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos.

Visión:

Ser una administración transparente, prospere y honesta en donde se haga cumplir las leyes, reglamentos y disposiciones generales establecidas, en el que el municipio sea el que todos deseamos, de todos y para todos, buscando siempre oportunidades para sus habitantes, realizando de forma eficaz y eficiente la prestación de servicios públicos.



REGIDURÍA

Regiduría es un cuerpo colegiado, que representa a la sociedad y ejerce la autoridad; conforma el gobierno municipal y se encuentra sustentada principalmente en tres ordenamientos jurídicos, en la constitución política de los estados unidos mexicanos.

Los regidores tendrán a su cargo la supervisión de las comisiones, facultades ejecutivas y se ocuparán de los ramos a que se refiere el Artículo 59 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

OBJETIVO GENERAL:

Vigilar que se cumplan los Acuerdos y Disposiciones del Cabildo, informar y acordar con el Presidente Municipal sobre los asuntos pendientes en las comisiones, presentar los Dictámenes que correspondan a su Comisión de los asuntos a tratarse en las Sesiones de Cabildo, y votar o deliberar sobre los mismos, proponer al Cabildo acciones para mejorar los servicios públicos y para mejorar la atención de asuntos relevantes del Municipio.

MISIÓN:

Gestionar y garantizar la prestación de los servicios públicos de manera equitativa, teniendo como principal herramienta su capital social, fortaleciendo y organizando la participación ciudadana y la transparencia de su gobierno.

VISIÓN:

Ser una regiduría eficaz y eficiente en la prestación de servicios públicos municipales, logrando así soluciones adecuadas y óptimas para el desarrollo del municipio.



REGISTRO CÍVIL

El Registro Civil, es el área Jurídica, que fundamenta sus actos y acciones a través del Código Familiar para el Estado de Guerrero; y es aplicable ese conjunto de normas Jurídicas referentes a las relaciones entre las personas en el campo estrictamente particular. El crecimiento poblacional, exige el otorgamiento de bienes y servicios de calidad, y de igual modo nuestra institución cumple con la función encomendada; expedición, asentamiento de actos y documentos de los individuos, que le competen en material civil, cumpliendo de manera expedita y apoyándonos en la tecnología, aunada del órgano institucional y con recursos humanos que le permiten eficientar su función como integrante de la estructura del H. Ayuntamiento de General Canuto A. Neri.

Registro Civil realiza y otorga uno de los servicios públicos de carácter Jurídico que se encuentran obligados a satisfacer la certeza jurídica en cada uno de los documentos que se expiden, y que acreditan el Estado Civil de las personas a lo largo de su vida.

OBJETIVO GENERAL:

Autorizar los actos del Estado Civil de las personas y extender las actas relativas a dichos actos, conservándola en los libros especiales de oficialía y expedir a las personas que lo soliciten, testimonio fiel autorizado y certificado de las propias actas como instrumento de prueba respecto de los actos que se refiere.

Misión:

Garantizar y dar certeza del registro y certificación de la entidad familiar de las personas del Municipio de Canuto A. Neri, a través de la expedición de copias certificadas de los actos y hechos de su estado civil, siempre apegados a las normas jurídicas y al avance tecnológico.



Visión:

Realizar servicios al municipio de calidad, con transparencia, honestidad, responsabilidad y respeto sin discriminación, actuando con lealtad, eficiencia e imparcialidad, legalidad y honradez, para una mejor atención a la ciudadanía, resguardar y dar constancia de los hechos y actos del estado civil de las personas, aplicar los avances informáticos que nos permita brindar un servicio con eficiencia, calidad y oportunidad.

SINDICATURA MUNICIPAL

El área de Sindicatura Municipal está encargada de representar legalmente al Municipio en los contratos y convenios que suscriba, en todo acto en que el Ayuntamiento ordene su intervención, en los litigios de los que sea parte, así como de procurar y defender los intereses municipales.

OBJETIVO GENERAL:

Vigilar el patrimonio municipal, contribuyendo a una administración transparente, siendo un contrapeso real y eficaz de los actos de gobierno, de manera que la ciudadanía sea informada e involucrada para su participación y propio beneficio.

Misión:

Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en los actos del ayuntamiento, vigilando que se actúe en estricto apego a la legalidad, en beneficio de nuestro municipio.

Visión:

Ser un área modelo a nivel estado, donde se tenga confianza, apegándonos siempre a la razón y la legalidad.



Ser responsables y honestos para el desarrollo del Municipio, generando beneficios para la administración pública municipal facilitando con esto la toma de decisiones y estableciendo bases firmes para las futuras administraciones.

TESORERÍA MUNICIPAL

La Tesorería Municipal es el órgano de recaudación de los Ayuntamientos y estará a cargo de un Tesorero que será nombrado por el propio Ayuntamiento a propuesta del presidente municipal.

La tesorería municipal es una de las áreas más complejas de los ayuntamientos ya que de ella dependen varias direcciones como son:

- Dirección de catastro
- Dirección de Agua Potable
- Dirección de Rastro Municipal
- Dirección de Obras Públicas
- Dirección de Recursos Humanos
- Dirección de Mercados

De las cuales se desprenden varias funciones y actividades que realizan cada una de ellas para que se lleve a cabo los fines administrativos y legales que le son asignados, estas actividades se pueden clasificar de la siguiente manera:

1. Recaudación de ingresos por impuestos, derechos, productos, aprovechamiento y servicios: Cobro de tenencias estatales, cobro a contribuyentes por servicios en otras dependencias (Sindicatura, Secretaría), cobro por expedición de certificados, recaudación del impuesto predial ejidal y sus servicios, recaudación del impuesto predial, recepción y control del rastro, convenios de cuentas por cobrar.
2. Control administrativo de ingresos y de egresos, como son: Elaboración del informe de ingresos, control interno, control de ingresos reporte mensuales, control financiero de programa de inversión, administración y control de



recursos de fideicomiso de pavimentación, administración y control de los recursos del ramo 33, informes mensuales del departamento de ejecución fiscal.

3. Registro contable de ingresos y egresos de recursos financieros del ayuntamiento: Elaboración y registro de pólizas de egresos, informe diario sobre movimientos bancarios, obtención de estados financieros, captura de presupuestos de egresos, conciliaciones bancarias, recibo y archivo de pólizas, registro de proveedores, registro de póliza de diario, llenado de retenciones del ISR.

4. Servicio: sacrificio de puercos o cabras, sacrificio de bovino, atención al público en general, asignación de claves catastrales para nuevos predios, administración de archivos catastral, validación de formato de traslado de dominio, entrega de documentos catastrales, entrega de cheques por servicios, solicitud audiencia con tesorero municipal, servicios pagados al ayuntamiento con porcentaje a terceros.

5. Administrativo: Procedimientos administrativos de ejecución fiscal, control y nómina de ejecuciones fiscales.

Luego entonces, será el tesorero el individuo que se ocupe de gestionar y de dirigir todas las acciones que tienen que ver con el movimiento de dinero que genera el Ayuntamiento (el cuál es una organización) y es justamente la tesorería la oficina o área en la cual desempeñará tal actividad.

Independientemente de las actividades ya señaladas, la tesorería se encarga de elaborar proyectos de ley de ingresos y egresos, digitalizar documentos, declaración de impuestos federales y estatales, etc., etc.

Por ello para este ejercicio fiscal 2019, presentamos el calendario de actividades, en el cual resulta imposible establecer la cantidad de beneficiarios directos e indirectos, así como una cantidad aproximada de gastos.



OBJETIVO GENERAL:

Mejorar la programación de pagos, la planeación y organización financiera y crediticia, mediante la calendarización de egresos en función a la disponibilidad de recursos financieros del municipio, mediante la óptima recaudación de los ingresos del municipio.

Misión:

Administrar con honradez, transparencia, equidad y eficiencia el patrimonio municipal cumpliendo con las facultades y atribuciones que la ley orgánica del Municipio libre del estado de guerrero marque, con el fin de apoyar al h. ayuntamiento en el cumplimiento de los objetivos planteados en su plan municipal de desarrollo así como al desarrollo sustentable del municipio.

Visión:

Ser un municipio de progreso, de resultados, con una mejora de vida de sus habitantes mediante una planeación estratégica y democrática con políticas que eleven la productividad y la eficiencia de los servicios públicos.

TRANSPARENCIA

La unidad de Transparencia es la encargada de dar acceso a la información pública que genera el Ayuntamiento de General Canuto A. Neri, acceder a la información pública es un derecho fundamental que tiene cualquier persona, siempre y cuando la información se encuentre en poder de los Sujetos Obligados. A través de este derecho, las instituciones públicas están obligadas a permitir el acceso a toda la información pública que se encuentren en sus archivos. La información que se puede obtener puede ayudar en muchos aspectos, y se puede obtener beneficios como:

- Vigilar y controlar los actos de los gobernantes.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



- Formar opinión y construir un criterio veraz y fundado respecto de los asuntos públicos.
- Fomentar la participación ciudadana en los asuntos públicos.
- Promover la transparencia de la gestión pública.
- Fortalecer la relación de confianza entre gobierno y los ciudadanos.
- Obtener información que sirva para ejercer tus derechos políticos.
- Obligar a los gobernantes a rendir cuentas del ejercicio de sus atribuciones o del ejercicio del presupuesto público. Esto puede ayudar a mejorar el nivel de vida, obteniendo información que sirva para obtener becas, subsidios o programas sociales.

OBJETIVO GENERAL:

Recibir y dar trámite a las solicitudes de información pública, así como de garantizar y tutelar la entrega de la información fundando y motivando su resolución en los términos de la Ley número 207 de transparencia y acceso a la información pública del estado de Guerrero.

MISIÓN:

Lograr una administración pública honesta, eficaz y eficiente, con apego al marco normativo, mediante mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, control, sanción y participación social, con el propósito de generar confianza y credibilidad en el municipio, en la aplicación de los recursos federales y la gestión pública municipal.

VISIÓN:

Tener la confianza y credibilidad del Municipio de General Canuto A. Neri por sus procesos de control, revisión e investigación y su apego estricto a la legalidad al comunicar el quehacer municipal y aplicar sanciones, implantando en el servicio público, una cultura de transparencia y rendición de cuentas.



INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES

La Unidad de Intendencia y Servicios Generales fue creada con el propósito de dar mantenimiento y limpieza general, a las diferentes áreas que conforman este ayuntamiento, de acuerdo con las actividades de este departamento, cabe hacer mención que el trabajo es principalmente interno y se depende directamente de Oficialía Mayor así como de Tesorería, de suma trascendencia es la labor realizada, ya que es una de las áreas soporte del ejercicio de esta administración.

OBJETIVO GENERAL:

Mantener los equipos, mobiliario e inmuebles en estado óptimo con el fin de favorecer los servicios y actividades que las áreas pertenecientes al H. Ayuntamiento, atendiendo en tiempo y forma las peticiones de mantenimiento correctivo y preventivo en el menor tiempo posible, incluyendo los trabajos de habilitación, remodelación, construcción y suministrando las necesidades del Municipio.

MISIÓN:

Proveer servicios públicos municipales con eficiencia, eficacia, calidez y calidad para solucionar los problemas públicos y atender las necesidades de los habitantes de la misión. Esperando mejorar la calidad de vida y el bienestar de todas y todos.

VISIÓN:

Tener una imagen limpia y presentable del Municipio de General Canuto A. Neri, a través del área de intendencia y servicios generales cuya función está diseñada para embellecer, limpiar y dar mantenimiento al municipio, por medio de programas, campañas y actividades.



CONTRALORIA MUNICIPAL

La contraloría interna es el órgano especializado de Control Interno, con autonomía funcional y organizativa, adscrito al máximo nivel jerárquico del H. Ayuntamiento y que tiene por facultades y obligaciones las fracciones marcadas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y demás leyes y reglamentos municipio.

OBJETIVO GENERAL:

Organizar y coordinar acciones de fiscalización, control y evaluación del uso del patrimonio y del gasto público en congruencia con el presupuesto de egresos del Municipio, así como del desempeño de los servidores públicos, para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos.

MISIÓN:

Fomentar la cultura de la participación ciudadana respecto al cuidado, observancia vigilancia y protección del patrimonio del municipio de General Canuto A. Neri; así como darle las herramientas necesarias al ciudadano para quien en su caso denuncien las acciones que afecten dichos patrimonios, obras y actos que el H. Ayuntamiento realice por el bien común, así como impulsar y crear redes de cooperación y participación entre las instancias municipales, para juntos crear políticas para lograr "fortalecer los valores del H. Ayuntamiento de Canuto A. Neri.

VISIÓN:

Ser una Coordinación social eficiente y eficaz; proporcionando los instrumentos necesarios a los ciudadanos de municipio para que realicen los trámites necesarios (quejas o denuncias). Por lo que de esa forma pueda ser la coordinación de la contraloría social del municipio, reconocida por los ciudadanos como una coordinación responsable, honesta y confiable.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



EJE 2: TRANQUILIDAD PARA TODOS CON UN MUNICIPIO SEGURO Y DE LEYES.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



La Seguridad Ciudadana está destinada a asegurar la convivencia pacífica y erradicación de la violencia en vías y espacios públicos, también contribuye a la prevención de delitos y faltas, permite que la comunidad esté libre de riesgos y amenazas, respetando los deberes y derechos de todos los ciudadanos.

En la seguridad social debe de existir y una condición de inclusión social. En la seguridad social participan autoridades locales y son los que están más cercanas de los ciudadanos también existen autoridades Federales y Estatales y son las encargadas de fijar las líneas de acción a desarrollarse en todo el territorio.

Las autoridades locales, en representación del Estado, dan respuesta a las problemáticas de convivencia y seguridad de los ciudadanos.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



INTRODUCCIÓN

Dependiendo de la población total, buscaremos los elementos más adecuados para encontrar la forma de mantener el orden en el ámbito social y en el de seguridad pública, dar confianza a la sociedad mediante resolución pronta de problemas o situaciones que pudieran poner en duda la capacidad de respuesta de nuestro gobierno, actuando siempre bajo total legalidad en la protección de los derechos humanos de nuestra gente.

DIAGNOSTICO:

Se cuenta con 3 delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, 1 delito por homicidio registrado en el MP del fuero común, no se cuenta con ningún centro de readaptación social, ni con delitos relacionados a lesiones, robo o sexuales, a nivel federal tampoco se cuenta con sentencias condenatorias, es importante destacar que en comparación con periodos anteriores no se cuenta con una tendencia a seguir, sino más bien aumenta o disminuya indefinidamente en los diferentes períodos. Considerando que solo son delitos registrados, podemos deducir que nuestro municipio se encuentra en un nivel de seguridad que genera confianza, pero si lo vemos desde un punto vista real, y no estadístico nos daremos cuenta que vivimos en un municipio inseguro.

OBJETIVO:

Que los ciudadanos de nuestro municipio puedan transitar tranquilamente de un lugar a otro, con la plena seguridad de contar siempre con el apoyo y respaldo en cuanto a trámites legales se requieran, o en su caso, apoyo inmediato en cuanto a refuerzos policiales se necesiten.

ESTRATEGIAS:

- En conjunto con la población crear cuerpos de policía en cada comunidad (policía comunitaria), y establecer comunicación directa con la comandancia municipal.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



- Tratar de mantener o de crear una red de intercomunicación entre las comunidades del municipio.
- Darles el mantenimiento continuo a las unidades vehiculares de seguridad, y estar disponibles las 24 horas.
- Darles capacitación y adiestramiento permanente a los elementos policiacos, para saber cómo actuar con las diligencias necesarias en caso de cualquier incidente.
- Tener rutas definidas para obtener un acceso rápido y fácil a los elementos de seguridad pública en caso de alguna emergencia.
- Adoptar programas con mezcla de recursos, para adquirir uniformes y equipamiento; por este mismo método adquirir lámparas para el alumbrado público en el municipio.
- Realizar convenios a nivel federal y estatal, tratando de obtener más recursos para el ramo del FORTAMUN
- A través de financiamiento gubernamental, adquirir vehículos de agencia, bien equipados, para estar a la par con la actualidad.
- Inculcar el sentido de responsabilidad y respeto en los elementos del cuerpo policiaco.
- Actuar siempre bajo estricto apego al estado de derecho.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



UNIDADES ADMINISTRATIVAS IMPLICADAS PARA LA REALIZACION DEL PROGRAMA



SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, para hacerla efectiva, en las respectivas competencias que la Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la carta magna, las instituciones de seguridad pública serán de carácter civil, disciplinado y profesional. Las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno deberán coordinarse entre sí para cumplir los objetivos de la seguridad pública y conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El Municipio de General Canuto A. Neri, cuenta con un equipo de Seguridad Pública Municipal que está conformado por personas que en su mayoría provienen de la vida civil, los cuales desean estabilizarse de una manera económica, no obstante es importante resaltar que estos elementos, han desarrollado una actitud de servicio y vocación de manera inconsciente y de manera acertada.

OBJETIVO GENERAL:

Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, preservar las libertades, el orden y la paz, así como promover y fomentar una mejor cultura en la prevención del delito, las infracciones administrativas y la reinserción social del individuo como ente individual que nos permita una mejor calidad de vida.

MISIÓN:

Preservar y establecer el orden público, protegiendo la integridad física, los derechos y los bienes de los ciudadanos, así como prevenir la comisión de los delitos con la participación ciudadana. a través de la profesionalización de los cuerpos policíacos, el óptimo equipamiento y aplicación de tecnologías en coordinación con los tres niveles de gobierno en el combate a la delincuencia. así mismo llevar a cabo operativos en coordinación con autoridades



municipales, estatales y federales, a fin de inhibir la comisión de delitos, tales como asaltos carreteros, abigeato, ecocidio, tráfico de personas, de armas y explosivos, de drogas, de mercancía ilegal, de especies en extinción, así como de piezas arqueológicas.

VISIÓN:

la dirección general de seguridad pública, tránsito y protección civil municipal, es la autoridad la cual es depositaria de la total confianza que su población deja en esta, y es responsable directo del ejercicio de la función de legalidad, seguridad, y bienestar.

PREVISION SOCIAL DEL DELITO

La prevención social es un proceso que demanda acciones de corto, mediano y largo plazos orientadas a lograr, de manera progresiva, cambios socioculturales que permitan la configuración de relaciones libres de violencia y delincuencia.

La "Prevención Social del Delito" se plantea como una estrategia orientada a potenciar las capacidades de los tres órdenes de gobierno y en colaboración con las instancias y dependencias normativas responsables, mejorar la formación de capital humano capaz de transmitir la cultura de la prevención a la población objetivo, vertebrar los esfuerzos de la sociedad organizada, movilizar la participación ciudadana en tareas de prevención y sobre todo, a lograr que cada ciudadano tome cabal conciencia de cuán importante y significativo es su comportamiento para mantener el orden, la convivencia y la cultura de la legalidad.

OBJETIVO GENERAL:

Detonar la política, los programas y proyectos de prevención integral del delito, mediante la transferencia de herramientas y conocimientos a instancias



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



responsables en el municipio, así como promover la participación ciudadana y la cultura de la legalidad.

Misión:

Fortalecer la seguridad ciudadana a través de la difusión de la política de prevención social del delito a nivel municipal.

Visión:

Instituciones profesionales, disciplinadas e integradas a nivel municipal en torno a la prevención social del delito, comprometidas con la seguridad del ciudadano, de la familia y de la comunidad.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



EJE 3: GOBIERNO CON DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



En el municipio de Gral. Canuto A. Neri encontramos escuelas que carecen de sanitarios escolares, aula de medios con servicio de internet, áreas artísticas y de deporte; algunas escuelas están desprotegidas al no haber cercos perimetrales y muros de contención que resguarden la seguridad de los estudiantes.

En los niveles educativos de educación básica, especialmente en la modalidad de educación primaria y preescolar aún existen centros que no cuentan con la oficialización y el nivel superior no existe.

En el municipio, los servicios de salud son inefficientes porque no se tienen suficientes centros de salud, y cada uno atiende a más de dos localidades, no tienen las condiciones necesarias para brindar servicios básicos a la población, la cantidad de doctores y enfermeras no son suficientes para la atención de toda la población.

Las condiciones en las que se encuentran estos centros de salud también contribuyen al mal funcionamiento y atención, porque las áreas de infraestructura son pequeñas y carecen de equipamiento como son: camas, laboratorios, ambulancias, medicamentos etc.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



INTRODUCCIÓN

En la misma cabecera municipal y en sus comunidades lamentablemente existen niveles considerables de personas que no tienen la capacidad o las oportunidades de poder experimentar un cambio en su nivel de vida, permanecen siempre al borde, al límite de su escaza y casi inalcanzable economía, y no encuentran la forma de sobresalir ante aquellos grupos privilegiados que en ocasiones se aprovecha de los más humildes, haciéndose cada vez más influyentes y a estos dejándolos en su misma realidad o en una marginación más profunda.

DIAGNOSTICO:

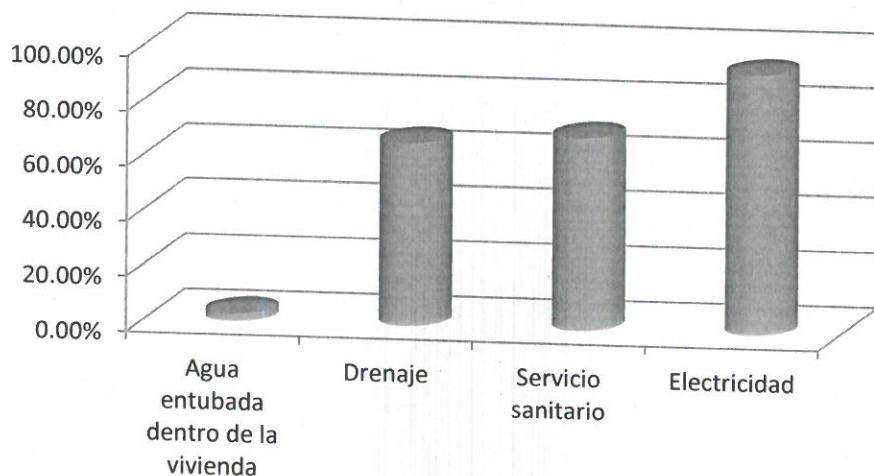
Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Concepto	2010	2005	2000	1995
Total Viviendas particulares habitadas.	1,464	1,382	1,494	1,498
Viviendas habitadas con piso diferente de tierra.	1,155	628	469	s/d
Viviendas habitadas que cuentan con servicio de drenaje.	970	648	437	304
Viviendas habitadas que cuentan con energía eléctrica.	1,386	1,292	1,258	1,124
Viviendas habitadas que cuentan con refrigerador.	1,071	914	576	s/d
Viviendas habitadas que cuentan con televisión.	1,065	945	678	s/d
Viviendas habitadas que cuentan con computadora.	67	20	1	s/d
Viviendas habitadas que disponen de agua de la red pública.	233	346	293	704



Agua entubada dentro de la vivienda	Drenaje	Servicio sanitario	Electricidad
2.80%	66.30%	69.90%	94.70%

Disponibilidad de servicios en la vivienda



Grafica 1.- INEGI. Panorama sociodemográfico Disponibilidad de servicios en la vivienda de Gral. Canuto A. Neri, Guerrero, 2011.

Nos basaremos en esta tabla para hacer nuestras conclusiones sobre el rezago existente en nuestro municipio, hasta el año 2010 existen 1464 viviendas habitadas, en comparación con los periodos anteriores ha habido muy poca variación, ya que desde el año 1995 hasta la fecha de estudio solo existe una diferencia de menos 34; en el rubro de viviendas con piso diferente de tierra, es importante señalar que hubo un aumento del 146.26% desde el año 1995 al actual periodo, lo cual significa que hubo crecimiento en infraestructura de los hogares; pero comparando el total de viviendas 2010, con el total de viviendas de piso diferente de tierra 2010, resulta que nos hace falta una meta de 309 hogares por cambiarles su piso de tierra; en cuestión de drenaje estamos un poco más rezagados ya que nos hace falta una cantidad de 494 viviendas por proporcionarles drenaje, o lo que es lo mismo un 33.70%; en cuestión de energía eléctrica tan solo nos falta el 5.30% de viviendas para



cumplir con la meta, resultando la comunidad de vuelta grande la que hace la diferencia en la estadística; en cuestión del uso de aparatos eléctricos como refrigeradores y televisiones la mayoría de nuestros ciudadanos cuentan con estos artículos; en el rubro en el que si resalta y llama la atención la diferencia de números es en la adquisición de las computadoras por hogar, debido a que en nuestra actualidad es un artículo de primera necesidad para el desarrollo intelectual de nuestros jóvenes, y solamente en 67 viviendas se cuenta con este producto.

En cuestión de agua de la red pública solo el 2.80% del total de viviendas cuenta con este servicio. Cabe mencionar que en cada uno de los diferentes rubros, la tendencia siempre ha sido ascendente, es decir, con el paso del tiempo se va mejorando la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

OBJETIVO:

Analizar con estricta objetividad a los grupos más vulnerables, y una vez reconociéndolos aplicar de manera estratégica y equitativa los recursos económicos, convirtiéndolos en proyectos que detonen el desarrollo y la competitividad.

ESTRATEGIAS:

- Pavimentar al máximo las terracerías, ya que esto tendría como beneficio un acceso fácil y de mayor afluencia vehicular.
- Incluir, sin distinción a todas las personas aptas en los programas sociales del gobierno.
- Crear, mediante conciencia colectiva, en costumbre común el respeto por nuestros adultos mayores.
- Promocionar los proyectos destinados a las comunidades vulnerables, con el propósito de destacarlas a nivel municipal y regional.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



- Fomentar una cultura participativa e informativa de los ciudadanos del municipio, para conocer su ámbito de vida.
- Gestionar programas o apoyos en los niveles estatales o federales, para fortalecer nuestro nivel de capacidad económica.
- Coordinarse con el COPLADEMUN, para lograr acuerdos que contengan la participación mayoritaria y generen confianza en la población.
- Mantener continuidad con las comunidades vulnerables, es decir, darle seguimiento a los proyectos, para que al final de la administración se pueda observar la magnitud y alcance de lo programado.
- Gestionar proyectos mediante los cuales se puedan obtener artículos de primera necesidad y otorgárselos a los mas necesitados



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



AGUA POTABLE



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



La vida en nuestro planeta depende de un elemento fundamental como lo es el agua es por eso que nuestro compromiso es suministrarla razonablemente cada una de las familias de nuestro municipio, de igual forma colaborar con la revisión y mantenimiento de la red de alcantarillado para evitar posibles problemas con el abastecimiento de este líquido vital.

OBJETIVO GENERAL:

Ofrecer oportunamente el servicio de Agua potable y alcantarillado a cada una de las familias del Municipio de General Canuto A. Neri, así como hacer conciencia del uso moderado del mismo.

MISIÓN:

Preservar agua que bastece al municipio, así como los bienes públicos inherentes para su administración sustentable y garantizar la seguridad hídrica con la corresponsabilidad de los órdenes de gobierno municipal y la población en general.

VISIÓN:

Ser una instancia de continua modernización, eficiente y productiva, capaz de mantener la sustentabilidad y equilibrio entre el entorno ecológico y los centros urbanos demandantes de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, con el fin de elevar la calidad de vida de sus habitantes y preservar este vital líquido para las generaciones futuras, así como ofrecer a la ciudadanía un servicio de calidad en el suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento, concientizando a la población del uso racional y la preservación del agua como elemento indispensable en la vida.

PROSPERA



PROSPERA pretende mejorar la calidad de vida de las personas y familias de escasos recursos económicos o grupos vulnerables de nuestro Municipio, esta unidad tiende a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencian las necesidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que inciden positivamente en la alimentación, la salud, la educación y el desarrollo económico. A través de este programa de inclusión y justicia social el Gobierno Federal reforzará la atención y las acciones de coordinación para contribuir al desarrollo de capacidades, el acceso a los derechos sociales y el bienestar de la población.

OBJETIVO GENERAL:

Brindar información y asesoría a las familias de los programas sociales existentes de la Secretaría de Desarrollo Social, así como sus reglas de operación. Establecer una eficiente coordinación institucional, vinculando acciones que contribuyan en la aplicación y ampliación de los programas sociales federales, con el fin de darle cumplimiento a los derechos sociales de personas en situación de pobreza, potenciando las capacidades de Alimentación, Salud, Educación y Desarrollo Económico para tener acceso a otras dimensiones de Bienestar. Mantener una mayor comunicación, para poder obtener beneficios que lleguen al municipio y poder dar los a conocer con mayor facilidad.

MISIÓN:

Mejorar la situación de vida de las familias del Municipio de Canuto A. Neri en situación de pobreza, través de la realización de acciones con otros programas y estrategias de la política social y de la política económica bajo un enfoque de colaboración interinstitucional, entre los tres niveles de gobierno, con la sociedad civil organizada y la iniciativa privada.

VISIÓN:



Ser un municipio reconocido a nivel estatal por hacer valer los derechos sociales de nuestros pobladores y donde las familias hayan superado su condición de pobreza a partir de la generación de ingresos por cuenta propia y su integración a la vida productiva del país.

OBRAS PÚBLICAS

La Unidad de Obras Publicas está encargada de administrar el crecimiento ordenado del municipio, desarrollar estrategias y procedimientos para planear y construir la infraestructura que satisfaga las necesidades colectivas de la población. En Obras Públicas, en conjunto con la participación ciudadana, estamos comprometidos a planear, programar y ejecutar las obras para seguir impulsando el desarrollo integral de este Municipio. La proyección y la conservación de la obra pública son nuestra responsabilidad, así como coordinar esfuerzos con los diferentes niveles de Gobierno y con la sociedad para la elaboración de Proyectos de Infraestructura sustentable, en beneficio de nuestros habitantes.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir al desarrollo integral del Municipio mediante el proceso administrativo de la construcción y rehabilitación de obras de infraestructura urbana y servicios públicos, logrando la calidad requerida al menor costo. Proyectar, construir, licitar y supervisar las obras públicas efectuando el control de calidad de las mismas incluyendo su aspecto técnico y financiero. Mantener en las mejores condiciones posibles de operación las calles y avenidas de la ciudad aplicando el mantenimiento preventivo y correctivo de las mismas. Contribuir con la adecuada prestación de servicios públicos municipales, como apoyo con maquinaria pesada, alumbrado público, construcción de obras menores, canalizaciones de arroyos, etc., optimizando recursos.

MISIÓN:



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



Satisfacer las necesidades de la ciudadanía, brindando seguridad en la transparencia y rendición de cuentas de las diversas obras que se realizan en el municipio y sus comunidades, estableciendo vigilancia adecuada de las urbanizaciones para garantizar la seguridad de las construcciones y de los ciudadanos así como del entorno, del medio ambiente.

VISIÓN:

Lograr que el municipio de Canuto A. Neri sea caracterizado , por ser planificado, ordenado y dotado de la infraestructura necesaria que mejorará la calidad de vida de los habitantes, así como el mejoramiento de la imagen urbana, que permita el crecimiento y desarrollo integral de sus ciudadanos.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: EDUCACIÓN



INTRODUCCIÓN

Nuestro sistema educativo parece inamovible y falso de ideas en cuanto a crear una revolución de cambios en el magisterio, la cual es tan necesaria para sacar del gran colectivo esa verdad que los mantiene como un sistema a grandes luces deficiente. Necesitamos esa calidad de los educadores que abarque y llene ese vacío en cuanto a su profesionalización e identidad, y que deje en segundo término sus problemas legislativos, que ha venido a afectar de manera directa a los educandos. Nuestro municipio por ser pequeño y alejado a las autoridades educativas, tiene más amplio margen de ausencia laboral, recayendo la consecuencia en un lento aprendizaje, que nos retrasa y nos mantiene en un bajo nivel educativo.

DIAGNOSTICO:

Actualmente contamos con 64 escuelas de nivel básico y media superior, 21 escuelas de preescolar, con un numero de egresados de 111; 32 escuelas primarias, con 158 egresados; 9 escuelas secundarias con 136 egresados y 2 de bachillerato con 38 egresados. En personal docente hablamos de 27 maestros para preescolar, 78 para primarias, 24 para secundarias, 27 para bachillerato y 1 para educación especial. Se encuentran registradas 2 bibliotecas públicas.

Tasa de alfabetización por grupo de edad:

- 15-24 años 97.2%
- 25 años y más 71.6%

De cada 100 personas entre 15 y 24 años, 97 saben leer y escribir un recado.



Población de 5 y más años total y los que asisten a la escuela

Población	Población de 3 a 5 años	Población de 3 a 5 años que no asisten a la escuela	Población de 6 a 11 años	Población de 6 a 11 años que no asisten a la escuela	Población de 12 a 14 años	Población de 12 a 14 años que no asisten a la escuela
Total del Municipio	365	151	833	21	512	66
Acapetlahuaya	96	44	201	4	123	7
Lídice	54	16	125	3	62	10
Ixtepéc de San Simón	18	3	80	1	44	2
Los Encinos	12	3	41	2	22	1
Tianquizolco	14	8	26	-	23	-
El Canton	19	5	24	1	18	5
Mina de la Concepción	7	2	23	-	16	1
Cuadrilla Nueva	8	2	20	-	10	-
El Cascalote	12	1	21	-	14	1
Amates Grandes	10	2	13	-	8	1
La Providencia	11	4	21	-	21	2
Arroyo Seco	4	2	19	-	7	2
Las Ceibitas	7	3	16	-	6	1
Ocotepec	9	9	14	1	7	3
Hueycalli	5	2	14	-	7	-
Cueva del Tigre	6	3	13	-	9	-
La Esmeralda	1	1	10	1	10	4
Teteyo el bajo	3	3	15	1	8	3
Río Chiquito	4	2	12	-	7	-
Pata de venado	5	1	11	-	12	2
Resto de las Localidades	59	32	114	7	78	21

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En cuestión de crecimiento de población de 5 años y más tenemos que tiende a disminuir un 14.39% y 1.15% respectivamente. En cuestión de inasistencia a la escuela tenemos que también tiende a disminuir un 10.95% y 9.83% respectivamente. En relación al total de población que existe y la que no estudia tenemos en el año 2010 un 33.24% que asistió a la escuela; en el 2005 un 34.57% asistió, y en el 2010 un 31.53% acudió a la escuela. Lo cual significa que estamos estancados en el rubro de la educación, ya que a través de los años se ha mantenido prácticamente el mismo porcentaje de asistencia a la escuela.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



Podemos ver la gravedad del problema, ya que un 67.78%, del total de este rubro no asiste a la escuela.

Población total de 6 años y mas que no saben leer ni escribir.

Fecha	Datos	Hombres	Mujeres
2010	1049	414	635
2005	1044	378	666
2000	1467	557	910

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Volvemos con la misma tendencia anterior, la mujer más rezagada que el hombre, sin embargo rescatamos el hecho de que en comparación con el año 2000 al 2010 se ha dado una disminución del 28.49%.

En resumen la mayoría de los indicadores anteriores señalan que debemos poner el especial interés y el recurso en proyectos que beneficien a la mujer principalmente.

OBJETIVO:

Fortalecer la identidad profesional del magisterio, para empezar a gestar una nueva sociedad que sea capaz de transformar nuestro municipio.

ESTRATEGIAS:

- Mantener en buenas condiciones las aulas, con todo el equipo necesario, para que no haya pretextos por parte del educador.
- Creación de aulas para permitir un número adecuado de alumnos en las mismas, y de esta manera ofrecer la clase en un ambiente de tranquilidad.
- En coordinación con el COMUPASE, lograr los acuerdos que beneficien en la materia educativa, a través de gestiones que mejoren la infraestructura existente.
- Aplicar y poner en marcha el plan educativo satelital, "edu - sat", a través del cual podemos ver conferencias, o programas relativas a la educación.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



- Gestionar los famosos Centros Comunitarios de Aprendizaje, y tratar de colocarlos en la mayoría de las comunidades posibles.
- Implementar cursos complementarios para los docentes y aumentar su nivel de formación y por ende su actuar.
- Contratación de maestros municipales, para ubicarlos en aquellas comunidades lejanas que no cuenten con personal docente.
- Tener una relación sana entre padres de familia y magisterio, para obtener consenso al momento de tomar decisiones.
- Incentivar a las instituciones que sobresalgan en el aspecto académico, a nivel municipal.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



UNIDADES ADMINISTRATIVAS IMPLICADAS PARA LA REALIZACION DEL PROGRAMA



EDUCACIÓN

La Unidad de Educación interactúa con todos los niveles de Educación, partiendo desde Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Superior, así mismo está relacionada con las autoridades educativas de las entidades Estatal y Federal, esto con el fin de lograr la mejora de la Calidad en la Educación, en los valores cívicos y éticos, desarrollando las potencialidades y fortalezas de los habitantes de General Canuto A. Neri, dando como resultado el rescate de los valores, la dignidad y mejorar la condición humana.

OBJETIVO GENERAL:

Coadyuvar a la mejora de la calidad de los servicios educativos institucionales, a través de la coordinación permanente de la Secretaría de Educación e Instituciones Estatales, Federales y Municipales para mejorar el desarrollo de los niños, adolescentes y adultos del Municipio General Canuto A. Neri; así como el mejoramiento de infraestructura de equipos y aulas educativas.

Misión:

Fortalecer el nivel educativo y de infraestructura de las escuelas pertenecientes al sistema educativo municipal, a través de programas y proyectos viables con un espíritu de servicio y calidad por parte del personal que forma parte del sistema.

Visión:

Lograr un óptimo desarrollo de nivel educativo respecto al que se ha tenido a lo largo de los últimos años en el municipio, así como lograr que las diferentes instituciones educativas de nuestro municipio cuenten con los mejores servicios educativos y tecnológicos para poder ofrecer un servicio de calidad.



CULTURA

La Unidad de Cultura del Municipio de Canuto A. Neri está encargada de construir a la sociedad, restaurar el tejido social, enlazar fuerzas ahora dispersas para que se materialicen en un modelo cultural, democrático, inclusivo, dialógico, orgulloso de sus raíces y su diversidad. El área de Cultura será el organismo responsable de garantizar y satisfacer los derechos culturales como la posibilidad de la dignificación del ser humano, superando el reduccionismo del concepto de cultura a las esferas de la producción y consumo de bienes y servicios culturales, sino de aportar a la construcción del bienestar común y al consumo de bienes y de códigos culturales desde la diferencia.

OBJETIVO GENERAL:

La unidad de Cultura tiene como objetivo fomentar y desarrollar el arte y la cultura en el municipio de General Canuto A. Neri, mediante la participación ciudadana y el gobierno. Propiciar dinámicas y espacios de reflexión y análisis, flexibles, atractivos y relevantes para todos los públicos.

Misión:

Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de valores, creencias, artes y costumbres en la comunidad poblana, a través de la promoción y divulgación de su patrimonio cultural tangible e intangible.

Visión:

Consolidar al instituto municipal de arte y cultura como una institución líder en la cultura de la ciudad de puebla, vinculada a las principales organizaciones públicas y privadas, estatales y nacionales, apoyada en una difusión creativa y eficiente en beneficio del desarrollo cultural de los ciudadanos.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



EJE 4: DESARROLLO ECONÓMICO PARA LOGRAR UN MUNICIPIO PROSPERO



La economía es un eje fundamental para el desarrollo y el bienestar social de cualquier municipio y en la actualidad la economía se caracteriza por su acelerado cambio y dinamismo y su creciente grado de incertidumbre. Hoy en día, la mayor interconectividad global da oportunidades de crecimiento. La movilidad del capital impone la necesidad de mantener una mayor disciplina en el manejo de los recursos públicos para el sano comportamiento de las economías nacionales, estatales y regionales.

En el municipio encontramos poca movilidad de la economía, el sector económico que genera recursos en la población es la producción de algunas variedades rústicas y casi nula comercialización, la carencia de conocimientos en el manejo mejorado de cultivos en la población ha ocasionado que la vocación productiva de la región no sea incluida en programas de producción y mejoramiento de las variedades para la comercialización.

La ganadería, es practicada en terrenos no aptos, lo que provoca deterioro de los recursos naturales, como el suelo, el agua, la flora y la fauna silvestre, existen bajos rendimientos de la actividad agrícola y pecuaria, debido a la falta de capacitación y asesoría técnica.

Existen deficiencias en los canales para la comercialización de los productos agrícolas y pecuarios, debido a la carencia de información, baja calidad de los productos, falta de vías y medios de comunicación adecuados y bajos precios, lo que tiene como consecuencia bajos ingresos económicos para la unidad familiar.

Existe falta de financiamiento para las actividades agrícolas y pecuarias, por desconocimiento de fuentes financieras, falta de rentabilidad de la actividad agrícola y pecuaria, falta de organización de los productores para la gestión de recursos financieros, reflejado todo esto en bajos ingresos económicos para la unidad familiar.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: DESARROLLO RURAL



INTRODUCCIÓN

En nuestro municipio somos mayoritariamente agricultores, el cultivo del maíz es nuestra principal fuente de ingresos, seguida por el cultivo del sorgo y del frijol, no se ha persuadido al campesino de que la diversificación de las actividades en el campo pueden ser la solución para terminar con esa rutina que nos mantiene constantemente estancados en nuestra economía, invertir en conocimiento, en materia prima, para aplicar nuevas estrategias en el uso de la tierra, y con positivismo y entrega lograr resultados que generen un ambiente económico favorable, incluso llegar a crear fuentes de empleo. Nuestro municipio será sustentable cuando aprenda a manejar eficazmente todos sus recursos naturales, es decir, ocupar solo lo necesario sin excedernos, para mantener o sostener a largo plazo nuestro medio ambiente en condiciones saludables.

DIAGNOSTICO:

Superficie total cultivada

Año	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004
Datos has total	3,704	3,702	3,703	3,679	3,689	3,579	3,551
Has frijol	15	15	15	8	20	20	0
Has maíz	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	3,252	3,252
Has pasto	225	225	225	225	225	223	220
Has sorgo grano	35	35	35	35	35	32	37
Has tomate rojo	2	2	2	2	4	0	0
Resto cultivos	127	125	126	109	104	52	42

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En relación a esta tabla podemos observar cómo ha ido aumentando ligeramente la cantidad de hectáreas cultivadas, pero del 2008 al 2010 prácticamente fue la misma cantidad, a partir de estos 3 últimos años se ha estancado el crecimiento, lo cual significa que debemos motivar e incentivar a los agricultores para seguir con la tendencia de aumento, y persuadirlos a



diversificar sus actividades, ya que el cultivo del maíz representa el 89.09 % del total de las hectáreas cultivadas en nuestro municipio.

Volumen de la producción

Año	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	Valor de la prod. (miles de pesos)
Datos ton. total	9727	8223	9438	9264	9808	8647	7809	
Ton. Frijol	8	8	8	4	10	100	0	45.00
Ton. Maíz	7,086	5,616	6,830	6,660	7,182	5,979	5,529	24,093.00
Ton. Pasto	2,473	2,475	2,475	2,475	2,475	2,453	2,200	1,607.00
Ton. sorgo grano	140	104	105	105	105	115	80	424.00
Ton. tomate rojo	20	20	20	20	36	0	0	140.00

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Comparando las hectáreas con la producción tenemos que el rendimiento del frijol es del .50, es decir, por cada hectárea cultivada se produce media tonelada; el del maíz es del 2.14, es decir, por cada hectárea se cosechan 2 toneladas aproximadamente; en relación al pasto se tiene un rendimiento del 10.99, lo cual significa que por cada hectárea se cosechan 11 toneladas; el sorgo por hectárea produce 4 toneladas, y el tomate rojo por cada hectárea produce 10 toneladas. Lo cual se traduce en un ejemplo claro, el cultivo de los pastizales es mucho más productivo que el maíz, pero tiene un precio 5 veces menor al del maíz, por esa razón no se le apuesta tanto a los pastizales, sin embargo podemos dirigir nuestra mirada a la producción de cacahuate, semilla de calabaza o la ciruela, ya que en cuestión de precios superan al del maíz.

OBJETIVO:

Maximizar el uso del campo, invirtiendo no solamente en el maíz, sino en todas aquellas actividades aptas de capitalizar, a corto o largo plazo.

ESTRATEGIAS:

- Persuadir al agricultor a invertir en el cultivo de cacahuate y ciruela, ya que estos son más rentables.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



- Gestionar apoyo de Ingenieros agrónomos, para que den orientación a los agricultores, y de esta manera se ubiquen los terrenos más productivos en relación a los diferentes cultivos.
- Promover los proyectos de abono orgánico, ya que estos funcionan a través de recursos naturales propios.
- En coordinación con el estado, y con la iniciativa privada crear convenios en favor del agricultor, manteniendo un precio razonable en relación al maíz.
- Aplicar nuevas formas de fertilización del campo.
- Concientizar al agricultor, para que use en la menor medida los líquidos para limpiar los terrenos, ya que estos también dejan infértilas nuestras tierras.
- Pláticas de sensibilización para el manejo y la erradicación de plagas que perjudican los cultivos.
- Sostener nuestras tierras fértiles, es decir, su plazo de recuperación debe ser mayor al plazo de utilización.
- Financiar a los agricultores, mediante préstamos bajos en intereses.
- Aprovechar las especies regionales potencialmente productivas.
- Capacitación profesional para la elaboración y procesamiento de los productos que se puedan comercializar.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



UNIDADES ADMINISTRATIVAS IMPLICADAS PARA LA REALIZACION DEL PROGRAMA



DESARROLLO RURAL

La Unidad de Desarrollo Rural es un espacio de participación de todos los productores y demás agentes involucrados en el sector agropecuario, aquí es donde se planea y administran los recursos públicos que se obtienen a través de la gestión del H. Ayuntamiento del Municipio de General Canuto A. Neri.

OBJETIVO GENERAL:

Promover el crecimiento económico de las comunidades rurales, privilegiando las más vulnerables y con alto grado de marginación, con la gestión y seguimiento de programas de apoyo, estableciendo condiciones favorables para el desarrollo económico, a través del fortalecimiento y/o generación de circuitos económicos derivados de la formación y desarrollo de actividades Agropecuarias.

MISIÓN:

Impulsar el buen desarrollo del campo a través de medios modernos y eficientes que, apegados a las necesidades de nuestro municipio y en respetuosa armonía con las riquezas naturales, consoliden un crecimiento integral sustentable de las familias del sector rural.

VISIÓN:

Ser una unidad integral de apoyo al sector agropecuario, comprometida con el desarrollo sustentable del campo y la comunidad rural, que maximiza los recursos materiales y humanos en beneficio de todas las familias productoras del Municipio de General Canuto A. Neri.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



EJE 5: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



Aplicar mecanismos que regulen las actividades que representen un riesgo para el medio ambiente, diseñando y ejecutando programas operativos que ayuden a la conservación de medio ambiente, así como la sensibilización de la población del municipio en acciones de cuidado y mejora del medio ambiente, serán algunos de los objetivos de este gobierno municipal.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **MEDIO AMBIENTE**



INTRODUCCIÓN

Cada eje rector tiene su vital importancia, darles un peso equitativo para mantener el equilibrio y la estabilidad de todo lo planeado; cuidar de nuestras tierras, flora y fauna, además de los proyectos destinados a este eje, debemos concientizar a toda la población para que adquieran ese espíritu tan fundamental que consiste en mantener libre de desperdicios contaminantes nuestras comunidades, aplicar el fertilizante químico a la tierra significa estar terminando con la fertilidad de la tierra, podemos pensar que no hay ninguna opción por elegir, pero aunque un poco competitivo y confiable, pero no por eso de menos calidad que el químico, se encuentra el abono natural, con las mismas ventajas y resultados, es un proyecto a largo plazo, y además de proteger el medio ambiente nos resulta con un ingreso económico utilizando nuestros propios recursos naturales, proyectos con esta visión resultaran con los objetivos planteados, siempre apegados a la legalidad y a los planes estratégicos estatal y nacional respectivamente.

ASPECTOS GENERALES

OROGRAFÍA.- Su topografía presenta tres tipos de conformación exterior: 43% de zonas accidentadas, con cerros y lomeríos con pendientes poco pronunciadas; 27% de zonas semiplanas, formadas por lomeríos suaves y por laderas de las montañas; y 30% de zonas planas, que se localizan al sur formando lomeríos muy suaves.

HIDROGRAFÍA.- Sus recursos hidrológicos están representados por arroyos de temporal, entre los cuales destacan Los Mangos, Cacahuatlán, La Mina, Capiro, El Seco, El Naranjo, Amate Grande y el Ixcatecoya. Cuenta también con las aguas del río Sultepec, que le sirve de límite con el estado de México; limita con el municipio de Arcelia y comparte con este la presa Vicente Guerrero.

FLORA.- Predomina la selva baja caducifolia, mediana y chaparral, existiendo especies de granadilla, encino, sabino, ceiba, amate, sauce, nopal, cuajilote, cacahuananche y guaje, entre otros.



FAUNA.- Los animales silvestres del municipio son: venado, conejo, tejón, zorrillo, armadillo, ardilla, ratón, paloma morada, tórtola, zopilote, gavilán, coralillo, ciempiés y arácnidos diversos.

SUELO: Predominan los tipos siguientes: chernozem, café grisáceo o café rojizo y amarillo bosque, aptos para la agricultura; estepa praire o pradera con descalcificación, propios en la explotación de la ganadería

PROTECCION DE BOSQUES

En esta temporada actual, donde apenas comienza el incremento del calor, es demasiado fácil que se genere un incendio, causado por la misma naturaleza, o por la misma ineptitud e irresponsabilidad del hombre, además de que se pierde vegetación, se contribuye al deterioro y la contaminación de nuestro clima, afectando de manera directa en el tan mencionado efecto invernadero, el cual genera un incremento en la temperatura de nuestro planeta, ante esta situación debemos prevenir y ganar una posición estratégica, para combatir eficazmente los incendios.

DIAGNOSTICO:

Hasta el año 2010 no se cuenta con árboles plantados, por contraste no existen superficies reforestadas, lo cual significa que todo lo que se pierde en cuestión forestal no lo recuperamos, es decir, no estamos aplicando el uso sustentable de nuestros bosques, dicho en otras palabras, los bosques son un recurso renovable, pero a consecuencia de nuestra poca participación como gobierno y sociedad, en poco tiempo lo convertiremos en un recurso no renovable. Considerando que solo contamos con un superficie de 2.66 kilómetros cuadrados de bosque, es de vital importancia cuidarlo al máximo.

OBJETIVO:

En coordinación con la sociedad, mantener un estricto control sobre las zonas propensas a incendios y contrarrestarlos con los programas de reforestación.



ESTRATEGIAS:

- Capacitar a los agricultores, para que al momento de quemar en sus terrenos, utilicen guardarraya.
- gestionar ante las dependencias estatales o nacionales programas de reforestación.
- Promover e incentivar las plantaciones y cultivos de especies rentables, induciendo su integración en la cadena productiva.
- Darle el seguimiento necesario a las áreas reforestadas.
- Mantener un programa de prevención de incendios durante todo el año.
- Imponer y aplicar sanciones legales contra aquellos responsables de causar incendios premeditadamente.
- Implementar incentivos para la protección de los bosques.
- Crear una base de datos sobre los incendios, para conocer las áreas más propensas a estos siniestros.

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

El crecimiento demográfico, y la falta de conocimiento del valor ecológico, han propiciado graves problemas de contaminación, además de la perdida de muchos recursos naturales por el abuso excesivo en su explotación, ya que no ha existido un cuidado esencial, por lo que se ha visto severamente afectado. Estamos ante esta situación, y no debemos preocuparnos por buscar culpables, sino por encontrar soluciones prontas y eficientes, creando leyes, normas y reglamentos que moderen el comportamiento de los ciudadanos ante la naturaleza, ya que si seguimos con el mismo ritmo veremos los efectos negativos adversos sobre nuestra naturaleza, los cuales en caso extremo pondrían en peligro nuestra propia existencia.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



EDUCACION AMBIENTAL:

Generar una conciencia y soluciones lógicas a los problemas ambientales actuales, los cuales son ocasionados por la natural relación entre el hombre y el medio ambiente, poner especial atención en el uso de los productos químicos utilizados y biológicos, con el fin crear una cultura de conservación de nuestros recursos naturales, y de esta manera lograr un uso sostenible de los mismos, es decir, utilizarlos de manera racional, conservando el medio ambiente, de tal manera que podamos seguir disfrutando y aprovechándolo en el futuro. Además tener en cuenta que los recursos naturales se dividen en renovables (bosques, cultivos, pesquerías, el viento, la luz solar); y no renovables (minería, petróleo, etc.), conociendo esta información, los ciudadanos de nuestro municipio, y además complementándola nuestra administración, cuidaremos nuestro territorio, para sostener nuestros recursos naturales a largo plazo.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



UNIDADES ADMINISTRATIVAS IMPLICADAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA



DESARROLLO RURAL

La Unidad de Desarrollo Rural es un espacio de participación de todos los productores y demás agentes involucrados en el sector agropecuario, aquí es donde se planea y administran los recursos públicos que se obtienen a través de la gestión del H. Ayuntamiento del Municipio de General Canuto A. Neri.

OBJETIVO GENERAL:

Promover el crecimiento económico de las comunidades rurales, privilegiando las más vulnerables y con alto grado de marginación, con la gestión y seguimiento de programas de apoyo, estableciendo condiciones favorables para el desarrollo económico, a través del fortalecimiento y/o generación de circuitos económicos derivados de la formación y desarrollo de actividades Agropecuarias.

MISIÓN:

Impulsar el buen desarrollo del campo a través de medios modernos y eficientes que, apegados a las necesidades de nuestro municipio y en respetuosa armonía con las riquezas naturales, consoliden un crecimiento integral sustentable de las familias del sector rural.

VISIÓN:

Ser una unidad integral de apoyo al sector agropecuario, comprometida con el desarrollo sustentable del campo y la comunidad rural, que maximiza los recursos materiales y humanos en beneficio de todas las familias productoras del Municipio de General Canuto A. Neri.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



EJE 6: EQUIDAD DE GÉNERO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



Promover la equidad de género a través de programas y proyectos federales y estatales que brinden oportunidades de desarrollo, eliminación de violencia y discriminación contra mujeres y hombres, es sin duda, una prioridad de este gobierno municipal, por lo cual tenemos que diseñar programar y herramientas que impulsen la Equidad de Género involucrando a familias enteras en la población del municipio de Gral Canuto A. Neri.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



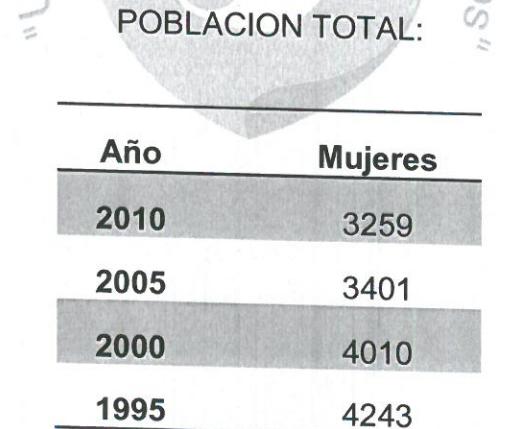
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES



INTRODUCCIÓN

Al ritmo del rezago social, se mueve la desigualdad entre el sexo masculino y el femenino; tan inclinada se encuentra la balanza en contra o a favor de ambos sexos, repercutiendo en un gran silencio y en un problema critico en todos los niveles sociales, abarcando todo el territorio nacional, sin animo y sin esperanza de querer hablar abiertamente, para conocer la verdadera realidad que a diario enfrentan las víctimas, causadas por esa transferencia de ideas superiores que nos dejan por herencia cultural nuestras costumbres. Es necesario trabajar principalmente en cambiar la mentalidad de las personas y proteger los derechos humanos, morales y laborales tanto de los hombres como de las mujeres y que sus diferencias físicas solo sean relativas a su género, que no impliquen ventajas o desventajas al momento de buscar un trabajo, con el único fin de disminuir o en su caso erradicar esta forma de pensar que nos señala como un país con desigualdad de género.

DIAGNOSTICO:



Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En nuestro municipio, existe una población total de 6301 habitantes de los cuales 3259 son mujeres, es decir, representa el 51.72%. en todo tiempo, a nivel país estatal o municipal es el mismo dato en cuanto a población se refiere, la mujer siempre es mayor en número, pero siempre inferior en cuestiones sociales .Aquí en la gráfica podemos observar como a través de los diferentes periodos la población de mujeres ha ido disminuyendo, por situaciones diversas



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



tales como la migración hacia el extranjero, la falta de empleo, incluso por la misma violencia familiar. Este último dato a consideración propia, es el más complejo de todos, debido a que resulta difícil cambiar la mentalidad de los hombres, la cual cree erróneamente en una superioridad, que de forma directa causa un rezago mayor en cuestión de economía, salud, y educación, respecto a nuestras mujeres.

De cada 100 personas de 12 años y más, 47 son casadas y 4 viven en unión libre.

Año	2011	2010	2009	2008	2007	2006
Matrimonios	94	98	72	64	68	51

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En cuanto a matrimonios se refiere tenemos un promedio de 74.5 al año, lo que significa que estas 75 mujeres pueden estar en riesgo latente de caer en el problema de la violencia familiar.

Hablando de la educación las estadísticas son las siguientes, de un total de 3,843 personas de 5 y más años que no asisten a la escuela, 2, 078 son mujeres, es decir, la población total de mujeres de 5 años y más que no asisten a la escuela representa el 54.07%. Este dato demuestra, independientemente del rezago educativo general, que las mujeres están más rezagadas que los hombres, lo cual significa implementar medidas drásticas que nos ayuden a disminuir o en su defecto equilibrar este arraigado problema cultural en nuestro municipio. Otra estadística que nos señala el mismo patrón es, que de una población de 1,049 personas de 6 años y más, que no saben leer ni escribir, 635 fueron mujeres. Es decir, de 2,863 mujeres de 6 años y más el 22.17% es analfabeta. En el único dato en donde se supera a los hombres es en el de alfabetización, ya que se cuenta con una taza de alfabetización de mujeres de 15 a 24 años del 98.3 contra un 97.5 de los hombres.



DEFUNCIONES

Año	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005
Defunciones generales	44	43	29	35	44	22	31
Defunciones hombres	23	24	14	20	22	9	12
Defunciones mujeres	21	19	15	15	22	12	19

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En relación a defunciones, tenemos que no existe un patrón que nos marque el camino hacia un aumento o una disminución, ya que a partir del periodo de estudio (2005-2011), se mantiene una tendencia indefinida para el sexo femenino y masculino. En cuanto a porcentaje de mortalidad femenina tenemos un 0.644%, lo que significa que en este rubro tenemos una expectativa de vida muy elevada.

En cuanto a la violencia de género un estudio de la UNAM reveló que por lo menos cuatro de diez mujeres en el país, han sido agredidas en algún momento de su vida, algo común y sin tanta importancia para nuestras costumbres, el primer lugar lo ocupa el Estado de México, seguido por Tabasco, Puebla, Jalisco y Guerrero, tanto es la magnitud del problema que aproximadamente en un 50% de las víctimas se pone en riesgo su vida. La violencia contra la mujer y de género atiende principalmente a las condiciones del entorno sobre el cual nos desarrollamos cotidianamente.

Actualmente la participación del sexo femenino y masculino en la política de nuestro municipio y de nuestra región, está inclinando la balanza hacia el equilibrio, ya que en municipios cercanos al nuestro han llegado mujeres a la presidencia municipal, y no descartamos la idea de que en el nuestro, en un plazo no muy lejano, esa idea se convertirá en un hecho, que dejará inscrito en la mentalidad de los hombres que el llamado sexo débil, es solo una utopía creada por el sexo masculino.



OBJETIVO:

Detener, aplicando métodos y proyectos estratégicos, la desigualdad que existe entre el hombre y la mujer.

ESTRATEGIAS:

- Crear unidades especiales de atención permanente a las mujeres maltratadas o abusadas sexualmente.
- Gestionar los programas de apoyo económico a las madres solteras.
- Dirigir proyectos o inversiones que beneficien directamente a la mujer.
- Trato igualitario al momento de buscar empleo, en cualquier dependencia, ya sea pública o privada.
- Fomentar a través de pláticas de sensibilización, la igualdad que existe entre el hombre y la mujer.
- A través de cursos, erradicar el complejo de superioridad que tenemos hacia las mujeres.
- Impulsar la participación de las mujeres en los aspectos culturales, deportivos, y en el ámbito de proyectos productivos.
- Facilitar el otorgamiento de créditos económicos a las mujeres emprendedoras.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



UNIDADES ADMINISTRATIVAS IMPlicadas PARA LA REALIZACION DEL PROGRAMA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



DIF MUNICIPAL

El Dif Municipal es el encargado del bienestar de las familias del Municipio de General Canuto A. Neri, brindando apoyo tanto a niños como adultos mayores, mujeres embarazadas, así como toda la población en general que requiera en su momento algún servicio que ofrecemos.

OBJETIVO GENERAL:

Generar acciones que promuevan el desarrollo integral de las familias y de grupos en situación de vulnerabilidad de nuestro Municipio, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, a través de los programas preventivos y formativos que promuevan valores y encauzen el fortalecimiento del tejido social.

MISIÓN:

Propiciar el desarrollo integral de las familias y de grupos en situación de vulnerabilidad, para contribuir a mejorar su calidad de vida, donde los valores del respeto, la participación, la apertura y la actitud rijan las acciones de asistencia social en coordinación con instituciones públicas municipales, privadas y organizaciones de la sociedad civil a fin de ser un municipio seguro, incluyente y competitivo.

VISIÓN:

Ser una unidad reconocida en sus servicios y programas de asistencia social con perspectiva familiar y comunitaria, un instrumento de inclusión mediante el desarrollo de programas de apoyo efectivos de atención, buscando mejores mecanismos de prevención de forma profesional, con un sentido de responsabilidad social, que impacten mejorando la calidad de vida, logrando una verdadera integración familiar.



EQUIDAD DE GÉNERO

Para la unidad administrativa de Equidad de Género es de suma importancia tener como primordial interés la mejora de la situación de vulnerabilidad de las mujeres en el Municipio, favoreciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres erradicando las situaciones de discriminación y desigualdad por género que aún persisten en distintos ámbitos de la vida familiar, social y económica.

OBJETIVO

Suprimir el nivel de existencia de desigualdad de género que existe en el Municipio de General Canuto A. Neri, mediante la aplicación de líneas estratégicas que se encuentran constituidas en el Programa Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Municipal de Canuto A. Neri.

MISIÓN

Fortalecer la instancia municipal de la mujer, generando acciones que permitan el crecimiento del área administrativa y así disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres del municipio por medio de distintas estrategias.

VISION

Tener un municipio equitativo donde tanto hombres como mujeres influyan y participen activamente en la vida social, política y económica, con igualdad de derechos y oportunidades, sin que exista la cultura patriarcal como sistema de organización social y el androcentrismo como representación global de la humanidad.



SECRETARIA DE LA MUJER

Para la unidad administrativa de Equidad de Género es de suma importancia tener como primordial interés la mejora de la situación de vulnerabilidad de las mujeres en el Municipio, favoreciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres erradicando las situaciones de discriminación y desigualdad por género que aún persisten en distintos ámbitos de la vida familiar, social y económica.

OBJETIVO

Transformar las condiciones de vida de las mujeres del Municipio y lograr su plena participación en los ámbitos familiar, económico, político, social, cultural, laboral y educativo; promoviendo acciones que garanticen la igualdad de derechos y equidad en las oportunidades de desarrollo, que posibiliten la paridad social de ambos sexos. Para lo cual la Secretaria de la Mujer deberá apoyar, implementar, impulsar y emitir recomendaciones para la aplicación de políticas públicas, estrategias y acciones encaminadas a la planeación y realización de programas orientados al desarrollo integral de la mujer, con transversalidad dentro del Municipio de General Canuto A. Neri.

MISIÓN

Somos una unidad que tiene como fin lograr la igualdad de oportunidades entre los sexos, abatiendo la discriminación y violencia de género a través de la incorporación de la perspectiva de género como tema de políticas públicas, aplicando la transversalidad con el fin de contar con programas de gobierno dentro del ámbito Municipal con esta perspectiva.

VISION

Ser la Institución que logre mejorar la calidad de vida de las mujeres, promoviendo su incorporación y desarrollo en igualdad de oportunidades en el ámbito político, social, educativo, cultural y económico; así como el reconocimiento de sus desempeños, su reposicionamiento social y la plena equidad en el ejercicio de sus derechos, dignificando su imagen ante la sociedad.



INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

La unidad de Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño será la encargada de medir el desempeño de los empleados del Ayuntamiento Municipal, para dar cumplimiento a los objetivos, metas y funciones que se plasman dentro del Plan de Desarrollo Municipal de la Administración 2018 -2021 que encabeza el Presidente Municipal Biol. Isaac Celis Ríos, a fin de señalar constructivamente las deficiencias que se están teniendo en la gestión municipal, con el objetivo de superarlas a través de:

- La retroalimentación, capacitación a los servidores públicos o en su defecto la rotación de éstos.
- Identificar el nivel de cumplimiento de las competencias para el desempeño del cargo actual generando información sobre el dominio y así motivar a los empleados a mejorar y mantener su desempeño.
- Servir de base y fundamento a la Administración para la toma de decisiones en las principales acciones y movimientos que realicen sobre los empleados, en función a los reconocimientos de estímulos como son los ascensos, promociones e incrementos salariales y demás incentivos laborales, con la finalidad del mejoramiento del desempeño individual como institucional.

OBJETIVO

Mantener una base de información actualizada sobre el desempeño individual y colectivo del personal que labora en las diferentes áreas que conforman al H. Ayuntamiento de General Canuto A. Neri, con base en investigaciones periódicas, realizadas para aplicar los correctivos oportunos en la gestión del talento humano, que permitan identificar los niveles de cumplimiento de las competencias.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



MISION

Fortalecer la gestión y el desarrollo del personal, velando por mantener un clima laboral que fomente el buen desempeño, el compromiso, la responsabilidad, la excelencia y la mejora continua del Municipio.

VISION

Ser una Instancia que promueva el desarrollo integral de los funcionarios, por medio de su realización personal, profesional y laboral para brindar un servicio de excelencia en beneficio de la población del Municipio de General Canuto a. Neri.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



ELABORÓ:

Susana
C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO



REVISÓ:
Román
LIC. ERACILIO ROMÁN
MARQUINA.
CONTRALOR INTERNO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021

ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:

C. Argimiro Cruz
C. ARGIMIRO CRUZ
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TESORERO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.

20.6. BO.

TESORERÍA

Erika Ortiz
C. ERIKA ORTIZ MIGUEL
SÍNDICA PROCURADORA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021

SINDICATURA

Autorizó.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



PROGRAMA : POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

FECHA DE APROBACION
31/12/2019

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	AGUA POTABLE	CLAVE DEL PROGRAMA	3.2.4-PYGV	CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA DEL GASTO																																						
				CLAVE UNIDAD:	3.2.4-PYGV-10003	FINALIDAD	2. DESARROLLO SOCIAL																																			
FONDO PRESUPUESTARIO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES					FUNCION	2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD																																			
MONTO PRESUPUESTARIO	\$ 191,345.29					SUBFUNCION	2.2.3 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE																																			
N° BENEFICIARIOS	44758.00					PROGRAMA	{ E } PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS																																			
OBJETIVO	OFRECER OPORTUNAMENTE EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO A CADA UNA DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI, ASI COMO HACER CONCIENCIA DEL USO MODERADO DEL MISMO.						PORCENTAJE DE METAS REALIZADAS = (METAS PROGRAMADAS / METAS REALIZADAS) * 100																																			
MISION	PRESERVAR AGUA QUE BASTECE AL MUNICIPIO, ASI COMO LOS BIENES PUBLICOS INHERENTES PARA SU ADMINISTRACION SUSTENTABLE Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD HIDRICA CON LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS ORDENES DE GOBIERNO MUNICIPAL Y LA POBLACION EN GENERAL.						PORCENTAJE DE ACCIONES RELIZDAS = (ACCIONES PROGRAMADAS / ACCIONES REALIZADAS) * 100																																			
VISION	SER UNA INSTANCIA DE CONTINUA MODERNIZACION, EFICIENTE Y PRODUCTIVA, CAPAZ DE MANTENER LA SUSTENTABILIDAD Y EQUILIBRIO ENTRE EL ENTORNO ECOLOGICO Y LOS CENTROS URBANOS DEMANDANTES DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, CON EL FIN DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES Y PRESERVAR ESTE VITAL LIQUIDO PARA LAS GENERACIONES FUTURAS, ASI COMO OFRECER A LA CIUDADANIA UN SERVICIO DE CALIDAD EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, CONCIENTIZANDO A LA POBLACION DEL USO RACIONAL Y LA PRESERVACION DEL AGUA COMO ELEMENTO INDISPENSABLE EN LA VIDA.						PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS = (NUMERO DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS / NUMERO DE BENEFICIARIOS REALES) * 100																																			
							PORCENTAJE DE ACTIVIDADES PAGADAS = (RECURSO PROGRAMADO / RECURSO PAGADO) * 100																																			
ALINEACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO																																										
EJE RECTOR	EJE 3. GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO					EJE RECTOR	ALINEACION CON EL PLAN MUNICIPAL																																			
OBJETIVO	3.5 PROMOVER QUE TODAS LAS FAMILIAS CUENTEN CON VIVIENDA DIGNA Y SERVICIOS BASICOS.					OBJETIVO	3. GOBIERNO CON DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL																																			
ESTRATEGIA	3.5.1 TRANSITAR HACIA UN MODELO DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.					ESTRATEGIA	ANALIZAR CON ESTRICTA OBJETIVIDAD A LOS GRUPOS MAS VULNERABLES, Y UNA VEZ RECONOCIENDOLOS APLICAR DE MANERA ESTRATEGICA Y EQUITATIVA LOS RECURSOS ECONOMICOS, CONVIRTIENDOLOS EN PROYECTOS QUE DETONEN EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD.																																			
LÍNEA DE ACCION	* GENERAR MAYOR AFLUENCIA DE RECURSOS QUE PERMITAN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES Y URBANAS. * MONITOREAR PERMANENTEMENTE, EN COORDINACION CON LOS MUNICIPIOS, LAS LÍNEAS DE CONDUCCION DE AGUA Y DRENAJE PARA SU CONSERVACION, REPARACION DE FUGAS Y MANEJO DE INCIDENTES. * PROMOVER LA CULTURA DEL USO RACIONAL DEL AGUA.					ESTRATEGIA	MANTENER CONTINUIDAD CON LAS COMUNIDADES VULNERABLES, ES DECIR, DARLE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS, PARA QUE AL FINAL DE LA ADMINISTRACION DE PUEDA OBSERVAR LA MAGNITUD Y ALCANCE DE LO PROGRAMADO.																																			
N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)														
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL													
01.-	DAR SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES Y QUEJAS POR PARTE DE LOS CIUDADANOS.	SERVICIOS	6394	4	5	18	12	10	7	4	5	18	12	10	7	112	3	5	15	10	9	5	3	5	15	10	9	5	94	\$697.07	\$1,161.79	\$3,485.36	\$2,323.57	\$2,091.22	\$1,161.79	\$697.07	\$1,161.79	\$3,485.36	\$2,323.57	\$2,091.22	\$1,161.79	\$21,841.58

ELABORÓ:

C. ALCIBIADES SUSANO
ALABAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

REVISÓ:
LIC. FRANCISCO ROMAÑÁN MUNICIPAL
MARQUINAACIONAL
CONTRALOR INTERNO DE
GRAL CANUTO A. NERI
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTEF

DE CONFORMIDAD:
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2018-2021
C. ARQMIRO CRUZER
TESORERO-MUNICIPAL
2018-2021

TESORERÍA

H. AYUN. BO. MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2018-2021
C. ERIKA ORTIZ MIGUEL
SÍNDICO PROCURADORA
2018-2021

SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2018-2021
MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
BENITO JUÁREZ CELSIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA



PROGRAMA : GOBIERNO Y POBLACION

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

FECHA DE APROBACION
31/12/2019

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	CATASTRO	CLAVE DEL PROGRAMA	1.2.2-GYP	CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA DEL GASTO	
FONDO PRESUPUESTARIO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			FINALIDAD	1. GOBIERNO
MONTO PRESUPUESTARIO	\$83,023.25	CLAVE UNIDAD:	1.2.2-GYP-10016	FUNCION	1.8 OTROS SERVICIOS GENERALES
Nº BENEFICIARIOS	1733.00			SUBFUNCION	1.8.1 SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES.
OBJETIVO	ADMINISTRAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL INVENTARIO DE PREDIOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO CON DESCRIPCION DE SUS CARACTERISTICAS Y CONDICIONES FISICAS, DE UBICACION, DE PROPIEDAD, DE USO DE SUELO Y SU VALUACION Y REVALUACION A PARTIR DE LOS VALORES CATASTRALES VIGENTES, ASI COMO ELABORAR Y CUSTODIAR LOS EXPEDIENTES RESPECTIVOS, CON EL FIN DE DISPONER DE LAS BASES PARA LA DETERMINACION DE CONTRIBUCIONES INMOBILIARIAS, SE HARÁ CARGO ADEMÁS DE LA DETERMINACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS EN MATERIA CATASTRAL, DE LA EMISIÓN DE AVALÚOS Y PLANOS CATASTRALES, DE LA COMPROBACIÓN FÍSICA DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE LOS PREDIOS Y LA EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE REGISTRO EN EL PADRÓN CATASTRAL MUNICIPAL, ASI COMO DE EFECTUAR LOS TRABAJOS RELATIVOS A DESLINES CATASTRALES Y DEMÁS SERVICIOS SIMILARES, PREVIO EL PAGO DE DERECHOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI.		PROGRAMA	(E) PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	
MISION	SER UN ÁREA ADMINISTRATIVA CONFIALBE Y ACTUALIZADA, INTEGRANDO EL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS CATASTRALES, OPERANDO DE ACUERDO A LAS NORMAS, ESTÁNDARES Y PROCESOS QUE ESTABLECE EL H. AYUNTAMIENTO DE CANUTO A. NERI.	INDICADORES DE MEDICION	PORCENTAJE DE METAS REALIZADAS = (METAS PROGRAMADAS / METAS REALIZADAS) * 100		
VISION	TENEMOS COMO MISION LA PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE ESTÉN RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO URBANO, BASADOS EN LAS NORMATIVAS JURÍDICAS EXISTENTES.		PORCENTAJE DE ACCIONES RELIZADAS = (ACCIONES PROGRAMADAS / ACCIONES REALIZADAS) * 100		
			PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS = (NUMERO DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS / NUMERO DE BENEFICIARIOS REALES) * 100		
			PORCENTAJE DE ACTIVIDADES PAGADAS = (RECURSO PROGRAMADO / RECURSO PAGADO) * 100		
ALINEACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			ALINEACION CON EL PLAN MUNICIPAL		
EJE RECTOR	EJE 3. GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO		EJE RECTOR	1. BIENESTAR SOCIAL CON EQUIDAD	
OBJETIVO	3.6 IMPULSAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO.		OBJETIVO	ACTUAR CONFORME A LAS NORMAS O A LAS REGLAS IMPLEMENTADAS POR EL AYUNTAMIENTO, PARA ATENDER Y SERVIR CON LOS MISMOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, CON LOS CUALES SE PODRIA ACERCAR A UNA CERTIFICACION RELATIVA AL EXCELENTE DESEMPEÑO DE LOS EMPLEADOS.	
ESTRATEGIA	3.6.1. LOGRAR UNA MAYOR Y MEJOR COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE GARANTICE LA CONCURRENCIA Y LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, PARA EL REORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO		ESTRATEGIA	* TRATAR CON AMABILIDAD Y RESPETO A LAS PERSONAS QUE VISITEN A LA ADMINISTRACION, YA SEA PARA REALIZAR TRAMITES O PARA SOLICITAR INFORMACION. * BUSCAR ERRADICAR LA BUROCRACIA, AGILIZANDO AQUELLOS TRAMITES QUE POR SU NATURALEZA SEAN TEIDOSOS O DESPERANTES.	
LÍNEA DE ACCION	LLEVAR A CABO EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LA MODERNIZACIÓN Y LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO PARA QUE EL MUNICIPIO Y EL ESTADO SEAN COMPETITIVOS Y, DE ESTE MODO, GARANTIZAR EL REGISTRO CORRECTO DE LAS PROPIEDADES.				

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

REVISÓ:

LIC. ERASMO FRONTERA
CONTRALORÍA MUNICIPAL
ACAPETLAHUA, GRO.
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPAL
GRAL. CANUTO A. NERI
C. ARGIMIRO CRUZ
LIC. ERASMO FRONTERA
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA

VO. BO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPAL
GRAL. CANUTO A. NERI
C. ERICKA ORTIZ MIGUEL
SÍNDICA PROCURADORA
ACAPETLAHUA, GRO.
2018-2021

SINDICATURA

APROBÓ:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPAL
GRAL. CANUTO A. NERI
B. I. ISAAC CELIS RÍOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL
2018-2021
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Nº	ACTIVIDAD	AUMENTO	DISMINUCION	INICIAL	MODIFICADO
4	LOCALIZACIÓN, DESCRIPCIÓN, DESLINDE, REGISTRO, CARTOGRAFÍA, VALUACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE VALORES DE LOS BIENES INMUEBLES	\$ 7,734.29	\$ -	20,188.71	\$27,923.00
	TOTAL	\$ 7,734.29	\$ -		

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

The image shows the official seal of the State of Mexico at the top, featuring a central eagle with a shield, surrounded by the text "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS". Below it is a circular seal for the City of Acapetlahuaya, which includes the text "MUNICIPIO DE ACAPETLAHUA Y G.R.", "LICENCIADO FRANCISCO MARQUINA", "2018-2021", and "ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL".

DE CONFORMIDAD

DE CONFORMIDAD.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
COMITÉ FISCAL
C. ARGIMIRO CRUZ
ORTIZA NERI
TESORERO MUNICIPAL
AGUA CALIENTAYA, GRO

TESORERÍA

HAWAII VOLCANOES

**EL ATON VOL. 1
CONSTITUCIONAL
MUNICIPAL**

SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



PROGRAMA : DESARROLLO RURAL PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

FECHA DE APROBACION
31/12/2019

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DESARROLLO RURAL	CLAVE DEL PROGRAMA	4.2.9-DR 5.2.10-MEDAMB		CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA DEL GASTO	
			CLAVE:	4.2.9-DR--10042	FINALIDAD	3. DESARROLLO ECONOMICO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES				FUNCION	3.2. AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA
MONTO PRESUPUESTARIO	\$179,003.55				SUBFUNCION	3.2.1 AGROPECUARIA
Nº BENEFICIARIOS	35203.00				PROGRAMA	(E) PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS
OBJETIVO	PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE LAS COMUNIDADES RURALES, PRIVILEGIANDO LAS MAS VULNERABLES Y CON ALTO GRADO DE MARGINACION, CON LA GESTION Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE APOYO, ESTABLECIENDO CONDICIONES FAVORABLES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, A TRAVES DEL FORTALECIMIENTO Y/O GENERACION DE CIRCUITOS ECONOMICOS DERIVADOS DE LA FORMACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.					
MISION	IMPULSAR EL BUEN DESARROLLO DEL CAMPO A TRAVES DE MEDIOS MODERNOS Y EFICIENTES QUE, APEGADOS A LAS NECESIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO Y EN RESPETO A LA ARMONIA CON LAS RIQUEZAS NATURALES, CONSOLIDEN UN CRECIMIENTO INTEGRAL SUSTENTABLE DE LAS FAMILIAS DEL SECTOR RURAL.			INDICADORES DE MEDICION	PORCENTAJE DE METAS REALIZADAS = (METAS PROGRAMADAS / METAS REALIZADAS) * 100	
VISION	SER UNA UNIDAD INTEGRAL DE APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO, COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL CAMPO Y LA COMUNIDAD RURAL, QUE MAXIMIZA LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS EN BENEFICIO DE TODAS LAS FAMILIAS PRODUCToras DEL MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI.				PORCENTAJE DE ACCIONES RELIZDAS = (ACCIONES PROGRAMADAS / ACCIONES REALIZADAS) * 100	
					PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS = (NUMERO DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS / NUMERO DE BENEFICIARIOS REALES) * 100	
					PORCENTAJE DE ACTIVIDADES PAGADAS = (RECURSO PROGRAMADO / RECURSO PAGADO) * 100	
ALINEACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		ALINEACION CON EL PLAN MUNICIPAL				
EJE RECTOR	2. GUERRERO PRÓSPERO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERCULTURAL.		EJE RECTOR	4. DESARROLLO ECONOMICO PARA LOGRAR UN MUNICIPIO PROSPERO		
OBJETIVO	2.2 IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA		OBJETIVO	MAXIMIZAR EL USO DEL CAMPO, INVIRTiendo NO SOLAMENTE EN EL MAIZ, SINO EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES APTAS DE CAPITALIZAR, A CORTO PLAZO.		

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

REVISÓ:
H. C. ERASMO ROJAS TINTIN
MARQUEZ INSTITUCIONAL
CONTRALOR INTERNO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
ESTADO DE GUERRERO

DE CONFORMIDAD:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO
2018-2021
TESORERIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO
2018-2021
SINDICATO
SINDICATURA

AUTORIZÓ:
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO
2018-2021

BIGENISIMO CELIS RÍOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



ESTRATEGIA	2.2.1. FORTALECER LOS SECTORES AGROPECUARIO Y PESQUERO Y CREAR CONDICIONES PARA AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y LA AUTOSUFICIENCIA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA ENTIDAD.	ESTRATEGIA	<ul style="list-style-type: none"> * PERSUADIR AL AGRICULTOR A INVERTIR EN EL CULTIVO DE CACAHUATE Y CIRUELA, YA QUE ESTOS SON MAS RENTABLES. * GESTIONAR APOYO DE INGENIEROS AGRONOMOS, PARA QUE DEN ORIENTACION A LOS AGRICULTORES, Y DE ESTA MANERA SE UBIQUEN LO TERRENOS MAS PRODUCTIVOS EN RELACION A LOS DIFERENTES CULTIVOS. * PROMOVER LOS PROYECTOS DE ABONO ORGANICO, YA QUE ESTOS FUNCIONAN A TRAVES DE RECURSOS NATURALES PROPIOS. * EN COORDINACION CON EL ESTADO, Y CON LA INICIATIVA PRIVADA CREAR CONVENIOS EN FAVOR DEL AGRICULTOR, MANTENIENDO UN PRECIO RAZONABLE EN RELACION AL MAIZ. * APlicar NUEVAS FORMAS DE FERTILIZACION DEL CAMPO. * CONCIENCIAR AL AGRICULTOR, PARA QUE USE EN LA MENOR MEDIDA LOS LIQUIDOS PARA LIMPIAR LOS TERRENOS, YA QUE ESTOS TAMBIEN DEJAN INFERTILES NUESTRAS TIERRAS. * PLATICAS DE SENSIBILIZACION PARA EL MANEJO Y LA ERRADICACION DE PLAGAS QUE PERJUDICAN LOS CULTIVOS. * SOSTENER NUESTRAS TIERRAS FERTILES, ES DECIR, SU PLAZO DE RECUPERACION DEBE SER MAYOR AL PLAZO DE UTILIZACION. * FINANCIAR A LOS AGRICULTORES, MEDIANTE PRESTAMOS BAJOS EN INTERESES. * APROVECHAR LAS ESPECIES REGIONALES POTENCIALMENTE PRODUCTIVAS. * CAPACITACION PROFESIONAL PARA LA ELABORACION Y PROCESAMIENTO DE LOS PRODUCTOS QUE SE PUEDEN COMERCIALIZAR.
LÍNEA DE ACCION	* FOMENTAR Y FINANCIAR INVESTIGACIÓN DE CALIDAD DIRIGIDA AL USO ÓPTIMO DE SUELO, PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA AGRÍCOLA Y EL DESARROLLO DE TÉCNICAS SUSTENTABLES QUE PERMITAN UNA MEJOR EXPLOTACIÓN DE NUESTROS MARES, RÍOS Y LAGOS.	ESTRATEGIA	

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE ACAPETLAHUAYA, GRO.
REVISOR DE CONFORMIDAD:
LIC. ERACELIO ROMÁN MARQUINA
CONTRALOR GENERAL DEL MUNICIPIO DE
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:
C. ARGIMIRO CRUZ ORTÍZ
TESORERO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO
2018-2021
TESORERÍA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES																																								
03.-	ESTABLECER CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PROGRAMAS PARA COMBATIR EL ROBO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y EL ABIGEATO.	PROGRAMAS	5978	24	21	19	24	14	16	24	21	19	24	14	16	236	7	9	15	10	5	7	7	9	15	10	5	7	106	\$779.88	\$3,342.36	\$779.88	\$2,116.83	\$3,342.36	\$3,681.03	\$11,809.68				
04.-	COLABORAR CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES EN LA VIGILANCIA DE LOS RECURSOS FORESTALES EVITANDO LA TALA SIN AUTORIZACIÓN Y PREVIENDO LA DESTRUCCIÓN FORESTAL Y LOS INCENDIOS.	VIGILANCIAS	6394	31	28	31	30	31	30	31	28	31	30	31	30	362	31	28	31	30	31	30	31	28	31	30	31	30	362	\$779.88	\$3,342.36	\$779.88	\$2,116.83	\$3,342.36	\$3,681.03	\$40,331.18				
05.-	PROMOVER CON LA COLABORACIÓN DE LAS AUTORIDADES ESTATALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL.	PROGRAMAS	1875	21	18	15	17	23	24	21	18	15	17	23	24	236	5	9	15	14	10	7	5	9	15	14	10	7	120	\$557.06	\$3,453.78	\$1,114.12	\$891.30	\$3,453.78	\$3,803.73	\$13,369.45				
06.-	APOYAR LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO Y ESTABLECER SISTEMAS DE INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DEL MUNICIPIO.	APOYOS	3345	31	28	31	30	31	30	31	28	31	30	31	30	362	10	24	17	12	8	19	10	24	17	12	8	19	180	\$1,114.12	\$3,342.36	\$1,559.77	\$1,336.95	\$3,342.36	\$3,681.03	\$20,054.18				
07.-	EJERCER LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY GANADERA Y EN PARTICULAR LAS QUE CONCIERNEN AL FOMENTO, MEJORAMIENTO, DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PECUARIAS	ACTIVIDADES	5980	31	28	31	30	31	30	31	28	31	30	31	30	362	31	28	31	30	31	30	31	28	31	30	31	30	362	\$1,002.71	\$3,119.54	\$1,002.71	\$2,673.89	\$3,119.54	\$3,435.63	\$40,331.18				
08.-	EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE LE COMPETEN EN MATERIA FORESTAL Y EN PARTICULAR LAS QUE TIENDAN A EVITAR LA TALA INMODERADA Y LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y DEVASTACIÓN FORESTALES	SERVICIOS	5980	31	28	31	30	31	30	31	28	31	30	31	30	362	31	28	31	30	31	30	31	28	31	30	31	30	362	\$779.88	\$3,453.78	\$557.06	\$1,114.12	\$3,453.78	\$3,803.73	\$44,417.73				
TOTAL				35203												1570												SUBTOTAL												\$170,313.41
TOTAL				35203												1570												TOTAL												\$179,003.55

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Nº	ACTIVIDAD	AUMENTO	DISMINUCION	INICIAL	MODIFICADO
8	EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE LE COMPETEN EN MATERIA FORESTAL Y EN PARTICULAR LAS QUE TIENDAN A EVITAR LA TALA INMODERADA Y LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y DEVASTACIÓN FORESTALES	\$ 3,734.41	\$	48,152.14	\$44,417.73

ELABORÓ

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

LIC. ERACO CORTES MUNICIPAL
MARQUINA JUANITO REOREO
CONTRADOR CANUTO A. NER
ACAPETLAHUAYA, GRO
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

RE CONFORMIDAD:

C. ARGIMIRO CRUZ
ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL

NO. 82

C. ERIKA ORTIZ-MIGUEL.
SÍNDICA PROCURADORA
GRAL CANTÚ DE LA REINA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
SINDICATURA

AYUNTAMIENTO DE MORIZO.
CONSTITUCIÓN 1917
MUNICIPIO DE
GRAL. CARRASQUEDA
CAPITAL AHUMADA
JOAQUÍN CELIS RÍOS.
RESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA



PROGRAMA : IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

FECHA DE APROBACION
31/12/2019

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DIF MUNICIPAL	CLAVE DEL PROGRAMA	6.2.11-IEMYH	CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA DEL GASTO		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES					
MONTO PRESUPUESTARIO	\$211,073.71	CLAVE:	6.2.11-IEMYH-10046	FINALIDAD		
Nº BENEFICIARIOS	17622.00			FUNCION		
OBJETIVO	GENERAR ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS Y DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE NUESTRO MUNICIPIO, CONTRIBUYENDO A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS Y FORMATIVOS QUE PROMUEVAN VALORES Y ENCAUCEN EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL.			SUBFUNCION		
MISION	PROPICIAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS Y DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARA CONTRIBUIR A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, DONDE LOS VALORES DEL RESPETO, LA PARTICIPACIÓN, LA APERTURA Y LA ACTITUD RIJAN LAS ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL EN COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS MUNICIPALES, PRIVADAS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL A FIN DE SER UN MUNICIPIO SEGURO, INCLUYENTE Y COMPETITIVO.			PROGRAMA		
VISION	SER UNA UNIDAD RECONOCIDA EN SUS SERVICIOS Y PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL CON PERSPECTIVA FAMILIAR Y COMUNITARIA, UN INSTRUMENTO DE INCLUSIÓN MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE APOYO EFECTIVOS DE ATENCIÓN, BUSCANDO MEJORES MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE FORMA PROFESIONAL, CON UN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, QUE IMPACTEN MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA, LOGRANDO UNA VERDADERA INTEGRACIÓN FAMILIAR.			(E) PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS		
EJE RECTOR	3. GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO			PORCENTAJE DE METAS REALIZADAS = (METAS PROGRAMADAS / METAS REALIZADAS) * 100		
OBJETIVO	3.7 FORTALECER LA ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES.			PORCENTAJE DE ACCIONES RELIZADAS = (ACCIONES PROGRAMADAS / ACCIONES REALIZADAS) * 100		
ESTRATEGIA	3.7.1 ATENDER INTEGRALMENTE A LOS GRUPOS VULNERABLES Y FOMENTAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL QUE LES PERMITA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.			PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS = (NUMERO DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS / NUMERO DE BENEFICIARIOS REALES) * 100		
LÍNEA DE ACCION	• DISEÑAR Y EJECUTAR ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, MEDIANTE ESQUEMAS DE CAPACITACIÓN LABORAL Y DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO. • COMBATIR LA DESNUTRICIÓN INFANTIL EN TODO EL TERRITORIO ESTATAL. • MEJORAR LAS ACCIONES DE ATENCIÓN A LA INFANCIA, QUE REDUZCAN LA TASA DE MORTALIDAD INFANTIL. • IMPULSAR EL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL, DIRIGIDA A LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN SISTÉMICA Y ESPECIALIZADA, ASÍ COMO A LA SANCIÓN, PARA PROTEGER A GRUPOS VULNERABLES.			PORCENTAJE DE ACTIVIDADES PAGADAS = (RECURSO PROGRAMADO / RECURSO PAGADO) * 100		
EJE RECTOR	6. EQUIDAD DE GENERO					
OBJETIVO	DETENER, APLICANDO METODOS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS, LA DESIGUALDAD QUE EXISTE ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER.					
ESTRATEGIA	• CREAR UNIDADES ESPECIALES DE ATENCION PERMANENTE A LAS MUJERES MALTRATADAS O ABUSADAS SEXUALMENTE. • GESTIONAR LOS PROGRAMAS DE APOYO ECONOMICO A LAS MADRES SOLTERAS. • DIRIGIR PROYECTOS O INVERSIONES QUE BENEFICEN DIRECTAMENTE A LA MUJER. • TRATO IGUALITARIO AL MOMENTO DE BUSCAR EMPLEO, EN CUALQUIER DEPENDENCIA, YA SEA PUBLICA O PRIVADA. • FOMENTAR A TRAVES DE PLATICAS DE SENSIBILIZACION, LA IGUALDAD QUE EXISTE ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER. • A TRAVES DE CURSOS, ERRADICAR EL COMPLEJO DE SUPERIORIDAD DE QUE TENEMOS HACIA LAS MUJERES. • IMPULSAR LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LOS ASPECTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, Y EN EL AMBITO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS. • FACILITAR EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS ECONOMICOS A LAS MUJERES EMPRENDEDORAS.					

ELABORÓ:

C. ALCIBIADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO



DE CONFORMIDAD:

C. ARGUMIRO CRUZ
ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021

TESORERÍA

VO. BO.

C. ERIKA ORTÍZ MIGUEL
SÍNDICA PROCURADORA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021

SINDICATURA

AUTORIZÓ:

B. ISAAC CÉSAR RÍOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)															
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	
01.-	ENTREGA DE DESPENSAS A FAMILIAS DE DIFERENTES LOCALIDADES.	DESPENSAS	4257	31	28	31	30	31	30	31	28	31	30	31	30	362	320	250	290	410	260	290	320	250	290	410	260	290	3640	\$10,276.29	\$417.66	\$1,846.75	\$2,844.74	\$784.95	\$696.10	\$10,618.84	\$371.25	\$1,846.75	\$1,846.75	\$1,846.75	\$1,846.75	\$1,846.75	\$124,000.62
02.-	REALIZACION DE CURSOS VARIOS COMO CORTE DE CABELLO, PAPEL PICADO Y PREPARACION DE ALIMENTOS.	CURSOS	410	31	28	31	30	31	30	31	28	31	30	31	30	362	7	6	5	10	8	9	7	6	5	10	8	9	90	\$10,276.29	\$417.66	\$1,846.75	\$2,844.74	\$784.95	\$696.10	\$10,618.84	\$371.25	\$1,846.75	\$1,846.75	\$1,846.75	\$1,846.75	\$1,846.75	\$4,176.60
03.-	REALIZACION DE CAMPAÑAS PARA ERADICAR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	CAMPAÑAS	6394	21	28	15	24	18	27	21	28	15	24	18	27	266	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	50	\$9,591.21	\$278.44	\$2,308.43	\$3,318.86	\$784.95	\$417.66	\$10,618.84	\$371.25	\$1,846.75	\$1,846.75	\$1,846.75	\$1,846.75	\$1,846.75	\$23,084.32
04.-	REALIZACION DE TRASLADOS A VARIOS HOSPITALES	TRASLADOS	93	31	28	31	30	31	30	31	28	31	30	31	30	362	10	21	19	10	15	18	10	21	19	10	15	18	186	\$10,276.29	\$417.66	\$1,846.75	\$2,844.74	\$784.95	\$696.10	\$10,618.84	\$371.25	\$1,846.75	\$1,846.75	\$1,846.75	\$1,846.75	\$1,846.75	\$23,548.39
05.-	JORNADAS DE ATENCION MEDICA	JORNADAS	6394	15	30	10	30	15	10	15	30	10	30	15	10	220	3	10	2	10	3	2	3	10	2	10	3	2	60	\$9,591.21	\$278.44	\$2,308.43	\$3,318.86	\$784.95	\$417.66	\$10,618.84	\$371.25	\$1,846.75	\$1,846.75	\$1,846.75	\$1,846.75	\$1,846.75	\$29,395.62
06.-	SERVICIO DE ATENCION EN MATERIA JURIDCA	SERVICIOS	74	31	28	31	30	31	30	31	28	31	30	31	30	362	10	15	9	7	18	15	10	15	9	7	18	15	148	\$10,276.29	\$417.66	\$1,846.75	\$2,844.74	\$784.95	\$696.10	\$10,618.84	\$371.25	\$1,846.75	\$1,846.75	\$1,846.75	\$1,846.75	\$1,846.75	\$6,868.18
				TOTAL				17622																								TOTAL				\$211,073.71							

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES						
N°	ACTIVIDAD	AUMENTO	DISMINUCION	INICIAL	MODIFICADO	
1	ENTREGA DE DESPENSAS A FAMILIAS DE DIFERENTES LOCALIDADES.		\$ 44,919.45	\$ 168,920.07		\$124,000.62
	TOTAL	\$ -	\$ 44,919.45			

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

LIC. ENERGÉTICO JUAN JOSÉ
MARCONDO A. NEGRÓN
CONTRALORÍA MUNICIPAL
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:
FIRMA DEL ALCALDE MUNICIPAL
C. ARCHIMIRO CRUZ ORTIZ DE
TESORERO MUNICIPAL
PUEBLA, GRO.
15 DE MARZO DE 2019
M. A. PAPETLAHUAYA, GRO
2018-2021
TESORERIA

VO. BO.
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPETLAHUAYA,
COAHUILA DE ZARAGOZA
FIRMA
C. ERIKA ORTIZ MIGUEL
SINDICA PROCURADOR
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
SINDICATURA

**AYUNTAMIENTO DE TLA
LPUJAHUA JALISCO**

**CONSTITUCIÓN
MUNICIPAL
GRAL. CARLOS A. MUÑOZ**

**ACADEMIA MUNICIPAL
BICENTENARIO CELS RÍOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL**

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



PROGRAMA : EDUCACIÓN.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	EDUCACION	CLAVE DEL PROGRAMA	3.2.5-EDUC		CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA DEL GASTO		FECHA DE APROBACION		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		CLAVE:	3.2.5-EDUC-10078	FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA	31/12/2019
MONTO PRESUPUESTARIO	\$200,193.97								2. DESARROLLO SOCIAL 2.5 EDUCACION 2.5.6 OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES. (E) PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS
N° BENEFICIARIOS	25356.00								
OBJETIVO	COADYUVAR A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN PERMANENTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN E INSTITUCIONES ESTATALES, FEDERALES Y MUNICIPALES PARA MEJORAR EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO GENERAL CANUTO A. NERI; ASÍ COMO EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EQUIPOS Y AULAS EDUCATIVAS.								
MISION	FORTALECER EL NIVEL EDUCATIVO Y DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS PERTENECIENTES AL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL, A TRAVÉS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS VIABLES CON UN ESPÍRITU DE SERVICIO Y CALIDAD POR PARTE DEL PERSONAL QUE FORMA PARTE DEL SISTEMA.							PORCENTAJE DE METAS REALIZADAS = (METAS PROGRAMADAS / METAS REALIZADAS) * 100	
VISION	LOGRAR UN ÓPTIMO DESARROLLO DE NIVEL EDUCATIVO RESPECTO AL QUE SE HA TENIDO A LO LARGO DE LOS ULTIMOS AÑOS EN EL MUNICIPIO, ASI COMO LOGRAR QUE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NUESTRO MUNICIPIO CUENTEN CON LOS MEJORES SERVICIOS EDUCATIVOS Y TECNOLOGICOS PÁRA PODER OFRECER UN SERVICIO DE CALIDAD.							PORCENTAJE DE ACCIONES RELIZDAS = (ACCIONES PROGRAMADAS / ACCIONES REALIZADAS) * 100	
								PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS = (NUMERO DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS / NUMERO DE BENEFICIARIOS REALES) * 100	
								PORCENTAJE DE ACTIVIDADES PAGADAS = (RECURSO PROGRAMADO / RECURSO PAGADO) * 100	
ALINEACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO				ALINEACION CON EL PLAN MUNICIPAL					
EJE RECTOR	3. GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO			EJE RECTOR	3. GOBIERNO CON DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL.				
OBJETIVO	3.8 IMPULSAR LA EDUCACION DE CALIDAD PARA TODOS.			OBJETIVO	FORTALECER LA IDENTIDAD PROFESIONAL DEL MAGISTERIO, PARA EMPEZAR A GESTAR UNA NUEVA SOCIEDAD QUE SEA CAPAZ DE TRANSFORMAR NUESTRO MUNICIPIO.				

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO



REVISADO:
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
MARCO MUNICIPAL DE
CONTRAPARTIDAS
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:

LIC. ERASMO HODÓRN
MARCO MUNICIPAL DE
CONTRAPARTIDAS
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
TESORERO MUNICIPAL
GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
TESORERÍA

VO. BO.

C. ERICKA ORTIZ MIGUEL.
SINDICO/ PROCURADORA
GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021

AUTORIZÓ:

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
BIO. JESÚS ACACELAS RÍOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021

PRESIDENCIA

SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



<p>ESTRATEGIA</p> <p>3.8.1. FORTALECER EL SISTEMA DE PROFESIONALIZACIÓN QUE PROMUEVA LA FORMACIÓN, LA SELECCIÓN Y LA ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y DE APOYO TÉCNICO-PEDAGÓGICO.</p> <p>3.8.2: MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • EMPRENDER LA REUBICACIÓN ESTRÁTICA DE DOCENTES EN TODO EL ESTADO, DE ACUERDO CON LA DEMANDA EDUCATIVA. • FORTALECER LA ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ESCUELAS, PARA ACOMPAÑAR Y ASESORAR A CADA PLANTEL EDUCATIVO DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES ESPECÍFICAS. • MEJORAR LA SUPERVISIÓN ESCOLAR, REFORZANDO SU CAPACIDAD PARA APOYAR, RETROALIMENTAR Y EVALUAR EL TRABAJO PEDAGÓGICO DE LOS DOCENTES. <p>LÍNEA DE ACCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • MEJORAR LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A LOS JÓVENES Y ADULTOS EN REZAGO, PARA CONCLUIR SUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA. • EDIFICAR CANCHAS, COMEDORES ESTUDIANTILES, BIBLIOTECAS, SALA DE MEDIOS EN LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR DE ZONAS MARGINADAS Y MUY MARGINADAS. • IMPULSAR LA UTILIZACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, LAS REDES Y LA COMUNICACIÓN AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y LA INSERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL MEDIO LABORAL. 	<p>ESTRATEGIA</p> <ul style="list-style-type: none"> * MANTENER EN BUENAS CONDICIONES LAS AULAS, CON TODO EL EQUIPO NECESARIO, PARA QUE NO HAYA PRETEXTO POR PARTE DEL EDUCADOR. * CREACIÓN DE AULAS PARA PERMITIR UN NÚMERO ADECUADO DE ALUMNOS EN LAS MISMAS, Y DE ESTA MANERA OFRECER LA CLASE EN UN AMBIENTE DE TRANQUILIDAD. * EN COORDINACIÓN CON EL COMUPASE, LOGRAR LOS ACUERDOS QUE BENEFICIEN EN LA MATERIA EDUCATIVA, A TRAVÉS DE GESTIONES QUE MEJOREN LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE. * APLICAR Y PONER EN MARCHA EL PLAN EDUCATIVO SATELITAL, "EDU-SAT", A TRAVÉS DEL CUAL PODEMOS VER CONFERENCIAS, O PROGRAMAS RELATIVOS A LA EDUCACIÓN. * GESTIONAR LOS FAMOSOS CENTROS COMUNITARIOS DE APRENDIZAJE, Y TRATAR DE COLOCARLOS EN LA MAYORÍA DE LAS COMUNIDADES POSIBLES. * IMPLEMENTAR CURSOS COMPLEMENTARIOS PARA LOS DOCENTES Y AUMENTAR SU NIVEL DE FORMACIÓN Y POR ENDE SU ACTUAR. * CONTRATAR A MAESTROS MUNICIPALES, PARA UBICARLOS EN AQUELLAS COMUNIDADES LEJANAS QUE NO CUENTEN CON PERSONAL DOCENTE. * TENER UNA RELACION SANA ENTRE PADRES DE FAMILIA Y MAGISTERIO, PARA OBTENER CONSENSO AL MOMENTO DE TOMAR DESICIONES.
---	--	--

ELABORÓ

**C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

The stamp is circular with a decorative border. The text "REVISOR" is at the top, followed by "ESTADO DE MORELOS" and "MUNICIPIO DE ACAPETLAHUA-YA". In the center, it says "CONTRALORÍA GENERAL" and "ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL". At the bottom, it has the date "1 MARZO 2018".

DE CONFORMIDAD:

F. AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA
C. ARGIMIRO CRUZ
ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL
DEL EJERCICIO AÑO
2018-2021
TAPACHULA, GRO
2018-2021
TESORERÍA

VO. BO.
H. JUAN CARLOS AL
C. ERIKA ORTIZ MIGUEL.
SINDICA PROCURADORA
GRAL CANUTO A REH
ACAPETLAHUAYA, GRO.
21-12-2021
SINDICATURA

~~ESTADO PLURISOCIAL DE BOLIVIA
MUNICIPIO DE CHIQUITO DE LA SIERRA~~

~~EL AUTORIZÓ~~

M AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
CHIQUITO DE LA SIERRA

BIGTANIAH CELIS RÍOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES																																							
05.-	CREACION Y MANTENIMIENTO DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES	MANTENIMIENTO	3890	10	10	15	14	12	10	10	15	14	12	10	142	5	5	7	7	6	5	5	5	7	7	6	5	70	\$785.65	\$1,728.42	\$4,042.51	\$3,142.58	\$1,885.55	\$10,999.04					
06.-	VIGILAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DANDO CUENTA A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN EN SUS DISTINTOS NIVELES Y GRADOS	SERVICIOS	6394	23	20	23	22	23	22	23	20	23	22	23	22	266	12	10	11	10	11	11	12	10	11	10	11	11	130	\$942.77	\$1,728.42	\$0.00	\$2,671.19	\$1,414.16	\$20,426.79				
07.-	PARTICIPAR EN EL MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON LA PARTICIPACIÓN DE PADRES DE FAMILIA, MAESTROS Y GRUPOS CIUDADANOS	MANTENIMEINTO	3500	4	5	5	4	5	5	5	28	3	4	5	3	28	3	4	5	3	4	5	24	\$942.77	\$1,728.42	\$0.00	\$3,234.01	\$2,828.32	\$1,571.29	\$22,638.07									
08.-	PROMOVER LOS PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS CORRESPONDIENTES	CAMPAÑAS	586	31	28	31	30	31	30	31	28	31	30	31	30	362	10	18	21	15	17	20	10	18	21	15	17	20	202	\$785.65	\$1,728.42	\$4,042.51	\$3,142.58	\$1,885.55	\$31,740.08				
09.-	VIGILAR QUE LOS NIÑOS EN EDAD ESCOLAR ASISTAN A LAS ESCUELAS Y QUE LOS MAESTROS CUMPLAN CON SUS HORARIOS Y OBLIGACIONES	GESTIONES	350	31	28	31	30	31	30	31	28	31	30	31	30	362	9	10	5	8	9	12	9	10	5	8	9	12	106	\$785.65	\$1,728.42	\$0.00	\$1,571.29	\$1,414.16	\$16,655.69				
TOTAL				25356												\$102,459.66												\$200,193.97											

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES					
N°	ACTIVIDAD	AUMENTO	DISMINUCION	INICIAL	MODIFICADO
7	PARTICIPAR EN EL MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON LA PARTICIPACIÓN DE PADRES DE FAMILIA, MAESTROS Y GRUPOS CIUDADANOS	\$ 8,669.11	\$	\$ 13,968.96	\$ 22,638.07
					\$ 0.00
					\$ 0.00
TOTAL		\$ 8,669.11	\$ -		

ELABORÓ:

[Firma]
C. ALCIBÍADES SUSANO ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO



LIC. ERICKA ORTIZ MIGUEL
MAGISTER EN DERECHO
CONTRALORÍA MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

REVISÓ:

C. ARSENIO CRUZ GORTÍZ A. NERI
TESORERO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021

TESORERÍA

DE CONFORMIDAD:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GRO.
2018-2021

VO. BO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GRO.
2018-2021

SINDICATURA

APROBÓ:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GRO.
2018-2021

B. L. CELIA RÍOS,
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



PROGRAMA : POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

FECHA DE APROBACION
31/12/2019

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	OBRAS PUBLICAS	CLAVE DEL PROGRAMA	3.2.4-PYGV	CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA DEL GASTO			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			FINALIDAD			
MONTO PRESUPUESTARIO	\$378,152.00	CLAVE:	3.2.4-PYGV-10003	FUNCION			
N° BENEFICIARIOS	20564.00			SUBFUNCION			
OBJETIVO	CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO MEDIANTE EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS PÚBLICOS, LOGRANDO LA CALIDAD REQUERIDA AL MENOR COSTO. PROYECTAR, CONSTRUIR, LICITAR Y SUPERVISAR LAS OBRAS PÚBLICAS EFECTUANDO EL CONTROL DE CALIDAD DE LAS MISMAS INCLUYENDO SU ASPECTO TÉCNICO Y FINANCIERO. MANTENER EN LAS MEJORES CONDICIONES POSIBLES DE OPERACIÓN LAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD APLICANDO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MISMAS. CONTRIBUIR CON LA ADECUADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, COMO APOYO CON MAQUINARIA PESADA, ALUMBRADO PÚBLICO, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES, CANALIZACIONES DE ARROYOS, ETC., OPTIMIZANDO RECURSOS.			PROGRAMA	(E) PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS		
MISION	SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA, BRINDANDO SEGURIDAD EN LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS DIVERSAS OBRAS QUE SE REALIZAN EN EL MUNICIPIO Y SUS COMUNIDADES, ESTABLECIENDO VIGILANCIA ADECUADA DE LAS URBANIZACIONES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES Y DE LOS CIUDADANOS ASÍ COMO DEL ENTORNO, DEL MEDIO AMBIENTE.			INDICADORES DE MEDICION	PORCENTAJE DE METAS REALIZADAS = (METAS PROGRAMADAS / METAS REALIZADAS) * 100		
VISION	LOGRAR QUE EL MUNICIPIO DE CANUTO A. NERI SEA CARACTERIZADO, POR SER PLANIFICADO, ORDENADO Y DOTADO DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA QUE MEJORARÁ LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, ASÍ COMO EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, QUE PERMITA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL DE SUS CIUDADANOS.				PORCENTAJE DE ACCIONES RELIZADAS = (ACCIONES PROGRAMADAS / ACCIONES REALIZADAS) * 100		
EJE RECTOR	3. GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO				PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS = (NUMERO DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS / NÚMERO DE BENEFICIARIOS REALES) * 100		
OBJETIVO	3.5. PROMOVER QUE TODAS LAS FAMILIAS CUENTEN CON VIVIENDA DIGNA Y SERVICIOS BÁSICOS.				PORCENTAJE DE ACTIVIDADES PAGADAS = (RECURSO PROGRAMADO / RECURSO PAGADO) * 100		
ALINEACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			ALINEACION CON EL PLAN MUNICIPAL				
EJE RECTOR	3. GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO		EJE RECTOR	EJE 3. GOBIERNO CO DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL			
OBJETIVO	3.5. PROMOVER QUE TODAS LAS FAMILIAS CUENTEN CON VIVIENDA DIGNA Y SERVICIOS BÁSICOS.		OBJETIVO	ANALIZAR CON ESTRICTA OBJETIVIDAD A LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES, Y UNA VEZ RECONOCIÉNDOLOS APlicar de manera estratégica y equitativa los recursos económicos, convirtiéndolos en PROYECTOS QUE DETONEN EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD			

ELABORÓ:

C. ALCIBIADES SUSANO ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

REVISOR:
LIC. ERACELIA PRODÓGAN MARQUINA DE CONTRATORES NERI
2018-2021
ÓRGANO DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.

DE CONFORMIDAD:
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
C. ARQUIMIRO CRUZ
GOAL CAL ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
TESORERÍA

VO. BO.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
C. ERIKA ORTIZ-MIGUEL
SÍNDICA PROCURADORA
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
SINDICATURA

APROBÓ:
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI
BIJULISAACTELÍOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
2018-2021
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



ESTRATEGIA	3.5.1. TRANSITAR HACIA UN MODELO DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.	ESTRATEGIA	
LÍNEA DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> MEJORAR, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS FEDERAL Y MUNICIPALES, LAS CONDICIONES HABITACIONALES Y SU ENTORNO. GENERAR MAYOR AFLUENCIA DE RECURSOS QUE PERMITAN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES Y URBANAS. MONITOREAR PERMANENTEMENTE, EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS, LAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA Y DRENAJE PARA SU CONSERVACIÓN, REPARACIÓN DE FUGAS Y MANEJO DE INCIDENTES. PROMOVER UNA MEJOR OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES. GENERAR MECANISMOS PARA FACILITAR AL ACCESO A TERRENOS CON SERVICIOS ADECUADOS Y A MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A COSTOS ACCESIBLES PARA LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS. IMPULSAR PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN Y AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PROGRESIVA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE GENEREN AUTOEMPLEO. COADYUVAR A LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS ZONAS VULNERABLES. DOTAR DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA A LAS VIVIENDAS CARENTES DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ELECTRICIDAD. 	<ul style="list-style-type: none"> PAVIMENTAR AL MÁXIMO LAS TERRACERÍAS, YA QUE ESTO TENDRÍA COMO BENEFICIO UN ACCESO FÁCIL Y DE MAYOR AFLUENCIA VEHICULAR. PROMOCIONAR LOS PROYECTOS DESTINADOS A LAS COMUNIDADES VULNERABLES, CON EL PROPÓSITO DE DESTACARLAS A NIVEL MUNICIPAL Y REGIONAL. COORDINARSE CON EL COPLADEMUN, PARA LOGRAR ACUERDOS QUE CONTENGAN LA PARTICIPACIÓN MAYORITARIA Y GENEREN CONFIANZA EN LA POBLACIÓN. MANTENER CONTINUIDAD CON LAS COMUNIDADES VULNERABLES, ES DECIR, DARLE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS, PARA QUE AL FINAL DE LA ADMINISTRACIÓN SE PUEDA OBSERVAR LA MAGNITUD Y ALCANCE DE LO PROGRAMADO. GESTIONAR PROYECTOS MEDIANTE LOS CUALES SE PUEDAN OBTENER ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD Y OTORGÁRSERLOS A LOS MÁS NECESITADOS. 	

N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
01.-	SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DESDE SU PLANEACIÓN HASTA SU ENTREGA RECEPCIÓN, VERIFICANDO LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS QUE SEAN ASIGNADOS EN CADA CASO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES QUE RESULTEN APLICABLES	SUPERVISION	350	30	20	20	30	30	20	20	30	100	1	1	1	2	1	1	1	1	2	10					\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,106.64	
02.-	ORDENAR LAS INSPECCIONES CONVENIENTES, A LOS DIVERSOS SERVICIOS DE OBRAS PÚBLICAS CON EL OBJETO DE CORREGIR ANOMALÍAS.	ANOMALIAS	672	10	8	8	10	10	8	8	10	36	1	1	1	2	1	1	1	1	2	10					\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,106.64	

SUBTOTAL \$11,066.38

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO



DE CONFORMIDAD:
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI
MÉXICO
C. ARSHIMIRO CRUZ
CHAL CHAL ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL
2018-2021
TESORERÍA

VO. BO.
HAYDÉ MARÍA
C. ERIKA ORTÍZ MISQUEL
SÍNDICA PROCURADORA
GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUA, GRO.
2018-2021
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUA, GRO.
2018-2021
BENITO JESÚS CELIS RÍOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL
WILSON GARCÍA VILLENA
SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)															
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL		
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES																																											
03.-	FORMULAR, APROBAR Y ADMINISTRAR LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL	GESTIONES	4589	15	7	8	10	15	7	8	40			4	5	6		4	5	6		4	5	6	30		\$3,319.91	\$2,213.28	\$1,659.96	\$1,574.25	\$11,945.00	\$7,931.94						\$16,599.57					
04.-	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS HABITANTES EN LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE OBRAS DEL MUNICIPIO	ASAMBLEAS	4750	5	5	4	4	5	5	4	18			5	4	4		5	4	4		5	4	4	26		\$0.00	\$0.00	\$1,106.64	\$7,574.25	\$11,945.00	\$7,931.94						\$14,386.30					
05.-	PROYECTAR Y EJECUTAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN	PROYECTOS	1853	31	28	31	30	31	30	31	28	31	30	31	181	31	3	4	2	4	3	31	3	4	2	4	3	94		\$2,766.60	\$2,213.28	\$2,213.28	\$7,574.25	\$11,945.00	\$7,931.94						\$52,012.00		
06.-	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS VECINALES Y DE MANO DE OBRA	CONSTRUCCIONES	981	31	28	31	30	31	30	31	31	28	31	30	31	363	31	2	1	2	5	3	31	2	1	2	5	3	88		\$2,213.28	\$2,766.60	\$2,213.28	\$7,574.25	\$11,945.00	\$7,931.94						\$88,692.08	
07.-	DAR MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES Y JARDINES	MANTENIMIENTOS	975	31	28	31	30	31	30	31	31	28	31	30	31	363	31	5	15	13	20	10	31	5	15	13	20	10	188		\$0.00	\$0.00	\$1,659.96	\$6,841.26	\$10,789.03	\$0.00						\$139,872.12	
08.-	PUBLICAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y LAS DECLARATORIAS DE PROVISIONES, USOS., RESERVAS Y DESTINOS DE ÁREAS Y PREDIOS	PUBLICACIONES	6394	5	5	5	5	5	5	5	5	35	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	14												\$55,523.55						
				TOTAL				20564																																			

ELABORÓ:

**C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

REVISOR

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
ACATLÁN DE MORELOS
CONTRALORÍA INTERNA
GRAN CONSULTO AL MERITO
ACATLÁN DE MORELOS, GRO.
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:
EL AYUNTAMIENTO DE COAHUILA
C. ARSENIO CRUZ ORTIZ ER
TESORERO MUNICIPAL
2018-2021
TESORERÍA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES																			
Nº	ACTIVIDAD	AUMENTO	DISMINUCION	INICIAL								MODIFICADO							
6	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS VECINALES Y DE MANO DE OBRA	\$ 40,000.00	\$	48,692.08								\$88,692.08							
7	DAR MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES Y JARDINES	\$ 35,848.12	\$	104,024.00								\$139,872.12							
8	PUBLICAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y LAS DECLARATORIAS DE PROVISIONES, USOS,,RESERVAS Y DESTINOS DE ÁREAS Y PREDIOS	\$ 20,000.00	\$	35,523.55								\$55,523.55							
TOTAL		\$ 95,848.12	\$ -																

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO



REVISÓ:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
MARQUINA CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:

C. ARGENIRO CRUZ
ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO
2018-2021
TESORERIA



V.O. BO.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
MARQUINA CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
SINDICATURA



APLICÓ RIZO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
MARQUINA CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
BIOL. ISAIAS CELIS RÍOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



PROGRAMA : POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES.					
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019					
FECHA DE APROBACION	31/12/2019				
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	OBRAS PUBLICAS			CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA DEL GASTO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	CLAVE:	FAISM	FINALIDAD	2. DESARROLLO SOCIAL
MONTO PRESUPUESTARIO	\$ 21,919,133.06			FUNCION	2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Nº BENEFICIARIOS	5115.00	SUBFUNCION	2.2.1 URBANIZACION		
OBJETIVO	EFICIENCIA EN LA PROGRAMACION, PLANEACION Y EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA.	PROGRAMA	(E) PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS		
PROBLEMA QUE SOLUCIONA	LA POBLACION QUE SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA Y REZAGO SOCIAL.	INDICADORES DE MEDICION	PORCENTAJE DE METAS REALIZADAS = (METAS PROGRAMADAS / METAS REALIZADAS) * 100 PORCENTAJE DE ACCIONES RELIZADAS = (ACCIONES PROGRAMADAS / ACCIONES REALIZADAS) * 100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS = (NUMERO DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS / NUMERO DE BENEFICIARIOS REALES) * 100 PORCENTAJE DE ACTIVIDADES PAGADAS = (RECURSO PROGRAMADO / RECURSO PAGADO) * 100		
ALINEACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		ALINEACION CON EL PLAN MUNICIPAL			
EJE RECTOR	3. GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO	EJE RECTOR	EJE 3. GOBIERNO CO DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL		
OBJETIVO	3.5. PROMOVER QUE TODAS LAS FAMILIAS CUENTEN CON VIVIENDA DIGNA Y SERVICIOS BASICOS.	OBJETIVO	ANALIZAR CON ESTRICTA OBJETIVIDAD A LOS GRUPOS MAS VULNERABLES, Y UNA VEZ RECONOCIENDOLOS APlicar de MANERA ESTRATEGICA Y EQUITATIVA LOS RECURSOS ECONOMICOS, CONVIRTIENDOLos EN PROYECTOS QUE DETONEN EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD		

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

REVISÓ:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI,
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
ÓRGANO DE CONTRALORÍA
ESTADO MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:

C. ARCIADIO CRUZ
7.0N ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL
2018-2021
TESORERÍA

VO. BO.

C. ERIKA ORTIZ MIGUEL
SÍNDICA PROCURADORA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
SINDICATURA

APROBÓ:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI,
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
B. L. ASUNCIÓN CELIS RÍOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



ESTRATEGIA 3.5.1. TRANSITAR HACIA UN MODELO DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.	<ul style="list-style-type: none"> • MEJORAR, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS FEDERAL Y MUNICIPALES, LAS CONDICIONES HABITACIONALES Y SU ENTORNO. • GENERAR MAYOR AFLUENCIA DE RECURSOS QUE PERMITAN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES Y URBANAS. • MONITOREAR PERMANENTEMENTE, EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS, LAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA Y DRENAJE PARA SU CONSERVACIÓN, REPARACIÓN DE FUGAS Y MANEJO DE INCIDENTES. • PROMOVER UNA MEJOR OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES. • GENERAR MECANISMOS PARA FACILITAR AL ACCESO A TERRENOS CON SERVICIOS ADECUADOS Y A MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A COSTOS ACCESIBLES PARA LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS. • IMPULSAR PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN Y AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PROGRESIVA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE GENEREN AUTOEMPLEO. • COADYUVAR A LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS ZONAS VULNERABLES. • DOTAR DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA A LAS VIVIENDAS CARENTES DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ELECTRICIDAD. 	ESTRATEGIA <ul style="list-style-type: none"> • PAVIMENTAR AL MÁXIMO LAS TERRACERÍAS, YA QUE ESTO TENDRÍA COMO BENEFICIO UN ACCESO FÁCIL Y DE MAYOR AFLUENCIA VEHICULAR. • PROMOCIONAR LOS PROYECTOS DESTINADOS A LAS COMUNIDADES VULNERABLES, CON EL PROPÓSITO DE DESTACARLAS A NIVEL MUNICIPAL Y REGIONAL. • COORDINARSE CON EL COPLADEMUN, PARA LOGRAR ACUERDOS QUE CONTENGAN LA PARTICIPACIÓN MAYORITARIA Y GENEREN CONFIANZA EN LA POBLACIÓN. • MANTENER CONTINUIDAD CON LAS COMUNIDADES VULNERABLES, ES DECIR, DARLE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS, PARA QUE AL FINAL DE LA ADMINISTRACIÓN SE PUEDA OBSERVAR LA MAGNITUD Y ALCANCE DE LO PROGRAMADO. • GESTIONAR PROYECTOS MEDIANTE LOS CUALES SE PUEDAN OBTENER ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD Y OTORGÁRSERLOS A LOS MÁS NECESITADOS.
---	---	---

N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)																									
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL											
01.-	CONSTRUCCION DE TECHO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA PRIMARIA "VICENTE GUERRERO" 12DPR1830V	ANEXO	255				2	31							33					1						1					\$60,606.06	\$939,393.94												\$1,000,000.00									
02.-	CONSTRUCCION DE AULA EN JARDIN DE NIÑOS "VENUSTIANO CARRANZA" C.C.T. 12DPR2373E	ANEXO	138						3	30	31	21			85											1	1													\$163,411.76	\$168,858.82	\$114,388.24											\$463,000.00

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

REVISÓ:
LIC. ERACHES ROMALDO
MARQUINA
CONTRALOR INTERNO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONTRALOR
C. ARGENIRO CRUZ
CONTRALOR
TESORERO MUNICIPAL
T. 7.54 ET LAHUAYA, GRO.
2018-2021
TESORERÍA

VO. BO.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONTRALOR
C. ERIKA ORTIZ MIGUEL
SÍNDICA PROCURADORA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONTRALOR
C. ISMAEL CELIS RÍOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
03.-	CONSTRUCCION DE DIRECCION EN COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL ACAPETLAHUAYA C.C.T. 12ECB0P26D	ANEXO	1618						3	30	31	21			85											1		1											\$420,000.00
04.-	CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA "HEROES DEL SUR" C.C.T. 12DPR2355P	ANEXO	186						3	30	31	21			85											1		1											\$463,000.00
05.-	MEJORAMIENTO DE AULA DE MEDIOS EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA INDUSTRIAL # 31 C.C.T. 12DST0031G	ANEXO	1680								19			19												1		1											\$295,000.00
06.-	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN ESC. PRIM. "GRAL. VICENTE GUERRERO " C.C.T. 12DPR119M	ANEXO	96						14	31	19			64												1		1											\$363,000.00
07.-	CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD EN RIO CHIQUITO	ANEXO	100						31					31												1			1										\$385,000.00
08.-	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE DISTRIBUCION Y RED DE DISTRICION ELECTRICA VUELTA GRANDE MPIO. DE GRAL CANUTO A . NERI	ACOM.	56						19	31	30	11		91												1		1											\$1,650,000.00

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

REVOLUCIÓN MEXICANA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LIC. ERACONTO ORTIZ MIGUEL MARQUEZ MUNICIPAL CONTRALOR INTERNO
GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:

C. ARCHIMIRO CRUZ
ORTIZ MUNICIPAL
TESORERO MUNICIPAL
GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
TEGOSERÍA

VO. BO.
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPETLAHUAYA
C. ERIKA ORTIZ MIGUEL
SINDICO PROCURADORA
GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
SINDICATURA

ELABORÓ:
CONTRALOR
MUNICIPAL
GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA
ESTEBAN CELIS RIOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

**RACHID BATTALI
ARQUIMEDES PONCE
RALCAR DANETO A. MIER
ACAPETLAHUAYA, GRO
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL**

DE CONFORMIDAD:

Domingo Argimiro Cruz
C. ARGIMIRO CRUZ
ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL

VO. BO.
H. AYU
C. ERIKA ORTIZ MIGUEL.
SÍNDICA PROCURADORA
GLEN CARDOZA NEI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
SINDICATURA

SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
16.-	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO RURAL (TMO. DEL KM. 2+000 AL 2+500)	KM	300									26		26																									\$376,059.00
17.-	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN ACCESO PRINCIPAL A LA COMUNIDAD DE LOS ENCINOS	KM	270					19	15																													\$673,510.00	
18.-	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE	KM	270									26	7	33																								\$333,776.00	
19.-	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE VALERIO TRUJANO (TMO. DE DON CRISOFORO A CARRETERA)	KM	270																																			\$108,510.00	
20.-	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL DE CUADRILLA NUEVA	KM	270					16																														\$256,628.00	
22.-	CONSTRUCCION DE DRENAGE SANITARIO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO (TMO. BODEGA A C. DE SALUD)	ML	270									27	21	48																							\$870,000.00		
23.-	CONSTRUCCION DE DRENAGE SANITARIO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO (TMO. DEL PROF. AGEO A LA SECUNDARIA)	ML	270									27	21	48																							\$850,000.00		
24.-	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS PARA LA VERIFICACION Y EL SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS REALIZADAS CON RECURSOS DEL FAIS.	ACCION	1680	24	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	358	24	28	31	30	31	30	31	30	31	30	31	358										\$219,191.33	

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO



DE CONFORMIDAD:

C. ARGIMIRO CRUZ
CORTÍZIDA NERI
TESORERO MUNICIPAL
ACAPETAHUAYA, GRO
2018-2021

TESORERÍA

ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO

VO. BO.



C. ERIKA ORTÍZ MIGUEL
SÍNDICA PROCURADORA
MINISTERIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETAHUAYA, GRO
2018-2021

SINDICATURA



B. JOSE ISIDRO CELIS RÍOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETAHUAYA, GRO.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN							CALENDARIO DE METAS							CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL			
25.-	CONSTRUCCION DE TECHO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA PRIMARIA "JUSTO SIERRA" C.C.T.12DPR2365W	ANEXO	169			2	31					33			1					1									\$1,000,000.00		
26.-	CONSTRUCCION DE TECHO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA PRIMARIA "JOSE MARIA MORELOS Y PAVON" 12DPR5977P	ANEXO	127			2	31					33			1					1									\$1,000,000.00		
27.-	CONSTRUCCION DE TECHO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA" 12DPR1311L	ANEXO	145			2	31					33			1					1									\$1,000,000.00		
28.-	CONSTRUCCION DE AULA PARA SUPERVISION ESCOLAR ZONA 115 DE ACAPETLAHUA Y SECTOR 10 1C.C.T. 2FZP5115R	ANEXO	1680					3	30	31	21	85							1	1								\$463,000.00			
29.-	CONSTRUCCION DE DOS AULAS Y SANITARIOS PARA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO # 57	ANEXO	767					31	30	31	28	120							1	1								\$1,780,000.00			
30.-	CONSTRUCCION DE TRES AULAS Y SANITARIOS PARA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO #293	ANEXO	513					31	30	31	28	120							1	1								\$1,780,000.00			
31.-	REHABILITACION DE C.R. EL LIDICE - CACAHUATLAN - E.C. PAROTITA SAN SIMON -E.C. LAS MARAVILLAS - COAHUILOTES BAJO - COAHUILOTES ALTO	KM	250		13							13	22.1							22.1									\$311,090.91		
32.-	REHABILITACION DE CAMINO RURAL E.C. EL CANTON A CAÑITAS	KM	270		2							2	2.75							2.75									\$38,666.66		

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO



REVISÓ:

LIC. ERACIO ROGELIO NACIONAL
MARQUES
MUNICIPIO DE
CONTRALORIA
CANUTO A. NERI
2018-2021

ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:

C. ARGIMIRO CRUZ
ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL
ACAPETLAHUA, GRO.
2018-2021

TESORERIA

VO. BO:

C. ERIKA ORTIZ MIGUEL
SÍNDICA PROCURADORA
ACAPETLAHUA, GRO.
2018-2021

SINDICATURA



APROBÓ:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI

BENITO JESÚS RÍOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

LIC. ERACLES ROMAÑAN
MARQUÍN MUNICIPIO DE
CONTRALORÍA GENERAL
ACAPETLAHUAYA GR

**ESTADO FEDERATIVO DE MEXICO
MUNICIPIO DE
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
ORGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL**

C. ARGIMIRO CRUZ H. AVILA
ORTIZ MIGUEL SÍNDICA PROCURADOR
GRAL CECILIO AREN
C. ERIKA ORTIZ-MIGUEL
SÍNDICA PROCURADOR
GRAL CECILIO AREN

TESORERÍA ACAPETLAHUAYA, G.
2018-2021
SINDICATURA

**H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE DIFERENTES
CONSTITUCIONES**
BIDENISAOCELAS RIOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL
ACAPULCO HUAYA GRO
2010-2021
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN							CALENDARIO DE METAS							CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)							
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN OBRAS

Nº	OBRA	AUMENTO	DISMINUCION	INICIAL	MODIFICADO
01.-	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA PRIMARIA "VICENTE GUERRERO" 12DPR1830V	\$ 110,000.00		\$ 890,000.00	\$ 1,000,000.00
08.-	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE DISTRIBUCION Y RED DE DISTRICION ELECTRICA VUELTA GRANDE MPIO. DE GRAL CANUTO A . NERI		\$ 916,927.34	\$ 2,566,927.34	\$ 1,650,000.00
09.-	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE DISTRIBUCION Y RED DE DISTRICION ELECTRICA EN EL BARRIO DE CUETZALITA		\$ 1,000,000.00	\$ 1,780,000.00	\$ 780,000.00
24.-	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS PARA LA VERIFICACION Y EL SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS REALIZADAS CON RECURSOS DEL FAIS.		\$ 438,382.66	\$ 657,573.99	\$ 219,191.33
25.-	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA PRIMARIA "JUSTO SIERRA" C.C.T.12DPR2365W	\$ 200,000.00		\$ 800,000.00	\$ 1,000,000.00
26.-	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA PRIMARIA "JOSE MARIA MORELOS Y PAVON " 12DPR5977P	\$ 200,000.00		\$ 800,000.00	\$ 1,000,000.00
27.-	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA" 12DPR1311L	\$ 110,000.00		\$ 890,000.00	\$ 1,000,000.00
TOTAL		\$ 620,000.00	\$ 2,355,310.00		

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO



LIC. ERASMO ROMERO MUNICIPAL
MARQUES CONSTITUCIONAL
CONTRALOR INTERNO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

REVISÓ:



DE CONFORMIDAD:



C. ARGENIRO CRUZ
ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
TESORERÍA

VO. BO.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

BOL. ISAIAS MELIS RÍOS,
PRESIDENTE MUNICIPAL
2018-2021
PRESIDENCIA

SINDICATURA



APROBÓ:



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

BOL. ISAIAS MELIS RÍOS,
PRESIDENTE MUNICIPAL
2018-2021
PRESIDENCIA



PROGRAMA : GOBIERNO Y POBLACIÓN.						FECHA DE APROBACION
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019						31/12/2019
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	OFICIALIA MAYOR	CLAVE DEL PROGRAMA	1.2.2-GYP	CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA DEL GASTO		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			CLAVE:	1.2.2-GYP-10110	FINALIDAD
MONTO PRESUPUESTARIO	\$281,157.34					FUNCION
N° BENEFICIARIOS	772.00			SUBFUNCION	1.8 OTROS SERVICIOS GENERALES	
OBJETIVO	OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS DEL AYUNTAMIENTO, BUSCANDO MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL TRABAJO. EFICIENTAR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES MATERIALES Y SERVICIOS QUE REQUIERAN LAS DEPENDENCIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES ASÍ COMO COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN CUANTO AL USO Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.					
MISION	REALIZAR LA CORRECTA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS MATERIALES, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS; ASI COMO LA SIMPLIFICACION Y AUTOMATIZACION DE PROCESOS DE AQUISICIONES Y ABASTECIMIENTOS, PARA EL BUE FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO.			PROGRAMA	(M) APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	
VISION	SER UN AREA EFICIENTE EN EL APROVECHAMIENTO DE SUS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y DE SERVICIOS, MEDIANTE EL TRABAJO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, SIENDO COMPROMETIDOS Y CAPACES DE OBTENER RESULTADOS TANGIBLES Y DE ÓPTIMA CALIDAD.					
ALINEACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO						ALINEACION CON EL PLAN MUNICIPAL
EJE RECTOR	1. GUERRERO SEGURO Y DE LEYES BAJO EL MARCO DE DERECHOS HUMANOS		EJE RECTOR	1. BIENESTAR SOCIAL CON EQUIDAD		
OBJETIVO	1.2 LOGRAR UNA ADMINISTRACIÓN MODERNA, EFICIENTE Y CON IGUALDAD DE GÉNERO.		OBJETIVO	ACTUAR CONFORME A LAS NORMAS O LAS REGLAS IMPLEMENTADAS POR EL AYUNTAMIENTO, PARA ATENDER Y SERVIR CON LOS MISMOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, CON LOS CUALES SE PODRÍA ACERCAR A UNA CERTIFICACIÓN RELATIVA AL EXCELENTE DESEMPEÑO DE LOS EMPLEADOS.		
ESTRATEGIA	1.2.1 EJERCER LAS FINANZAS PÚBLICAS DE FORMA RESPONSABLE COMO POLÍTICA ESTRÁTÉGICA DE UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE		ESTRATEGIA	<ul style="list-style-type: none"> • DISEÑAR E IMPLEMENTAR MEDIDAS FINANCIERAS ORIENTADAS AL SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS ESTATALES. • OBTENER EL EQUILIBRIO DE LAS FINANZAS ESTATALES, POR MEDIO DEL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RECAUDATORIA Y LA OPTIMIZACIÓN DE GASTO E INVERSIÓN PÚBLICA. • GARANTIZAR UN PRESUPUESTO PROGRESIVO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA MODERNA Y EFICAZ. • GARANTIZARLA AUSTERIDAD FINANCIERA A TRAVÉS DE PROGRAMAS, ACCIONES DE AUSTERIDAD ADMINISTRATIVA Y EFICIENTAR EL SERVICIO PÚBLICO. 		
LÍNEA DE ACCION						

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

LIC. ERACHID ROMÁN
MARQUINA
CONTRALOR INTERNA
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021

ÓRGANO DE CONTROL
INTERNA Y FINANCIERA

REVISA:

C. ARGIMIRO CRUZ
ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021

TESORERÍA

DE CONFORMIDAD:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021

SINDICATURA

V.O. BO.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
BIOTLA Y ALCELIS RÍOS.
ADECABINAMENTE MUNICIPAL
2018-2021
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

05.-	SUPLIR LAS FALTAS TEMPORALES DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUE NO EXCEDAN DE TREINTA DÍAS	DIAS	2	2	2	1	3	2	1	3	12	2	1	3	2	1	3	12	\$403.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,612.60							
06.-	ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO.	SUMINISTROS	110	31	28	31	30	31	30	31	28	31	30	31	30	362	20	31	18	24	34	26	20	31	18	24	34	26	306	\$71,121.42
07.-	ATENDER EL MANEJO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO.	RECLUTAMIENTOS	110	31	28	31	30	31	30	31	28	31	30	31	30	362	10	6	5	9	11	14	10	6	5	9	11	14	110	\$29,782.21

ELABORÓ:

James

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO



BE CONFORMED

Juan
D. JUANITO DEL MUNICIPAL
C. ARGIMIRO CRUZ
CORTIZ
SORERO MUNICIPAL
CIVIL GREGORIO A NEI
MAGETLAHUAYA, GRO
23165201
TESORERIA

NO. 80

H. AYUNTAMIENTO DE
ERIKA ORTIZ MIGUEL.
DICA PROCURADORA
ACAPETAHUATA, GRO.

M A Y U N T A M I E N T O D E R I Ó :
CONSTITUCIÓ N
MUNICIPAL
S E C U N D A
A M A Z E T U N A A G R O
P R O L E T A R I A C E L I S R Ó S .
P R E S I D E N T E M U N I C I P A L
P R E S I D E N C I A



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES						
Nº	ACTIVIDAD	AUMENTO	DISMINUCION		INICIAL	MODIFICADO
3	PROVEER SERVICIOS EFICIENTES TIPOS COMO FOTOCOPIADO, TELEFONO E INTERNET A LAS ÁREAS QUE LO REQUIERAN.	\$ 15,000.00		\$	55,634.86	\$70,634.86
4	DIRIGIR Y COORDINAR LA CONTRATACION, NOMBRAMIENTOS, REMOCIONES, BAJAS, RENUNCIAS, CESSES, CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN, PERMUTAS, LICENCIAS Y JUBILACIONES, DE QUIENES LABORAN AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO	\$ 27,845.54		\$	48,915.68	\$76,761.22
6	ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO.	\$ 30,000.00		\$	41,121.42	\$71,121.42
7	ATENDER EL MANEJO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO.	\$ 15,000.00		\$	14,782.21	\$29,782.21
8	PROPONER E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	\$ 10,000.00		\$	12,644.47	\$22,644.47
		TOTAL	\$ 97,845.54	\$ -		

ELABORÓ:

**C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**



RE CONEXÃO DA E

C. ARGIMIRO CRUZ
CORTIZONAL
TESORERO MUNICIPAL
GRAL CARLU A. NEI
ACAPETLAHUAYA, GRO
2018-2021
TESORERÍA

H. AYUDANTES DE LA PROSECUCIÓN
C. ERIKA ORTIZ MIGUEL
SÍNDICA PROCURADOR
ACADEMIA DE INVESTIGACIÓN

SINDICATURA





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



PROGRAMA : GOBIERNO Y POBLACIÓN.						FECHA DE APROBACION
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019						03/12/2019
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CLAVE DEL PROGRAMA	1.2.2-GYP	CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA DEL GASTO		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	CLAVE:	1.2.2-GYP-10126	FINALIDAD	1. GOBIERNO	
MONTO PRESUPUESTARIO	\$1,150,187.00			FUNCION	13. COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	
N° BENEFICIARIOS	12995.00		SUBFUNCION	1.3.1 PRESIDENCIA / GUBERNATURA		
OBJETIVO	CONDUCIR Y COORDINAR LA POLÍTICA INTERNA DE ÉSTE GOBIERNO MUNICIPAL, CONTRIBUYENDO CON LOS DIFERENTES FACTORES QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN, LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS DIFERENTES LOCALIDADES QUE PERTENEZCAN A ÉSTE MUNICIPIO, PARA QUE PERMITAN CONSOLIDAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN ASÍ COMO LOS GRUPOS VULNERABLES Y DE MARGINACIÓN SOCIAL. PROYECTANDO UN GOBIERNO MUNICIPAL TRANSPARENTE, Y SENSIBLE, QUE SEPA ESCUCHAR Y QUE SE ESFUERCE POR LLEVAR UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ.		PROGRAMA	(P) PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS		
MISIÓN	SER UN GOBIERNO ABIERTO EN LAS TOMAS DE ACCIONES Y DECISIONES SIEMPRE BUSCANDO EL BENEFICIO DE SUS POBLADORES EN TODO MOMENTO, AL IGUAL QUE ESTAR COMPROMETIDOS CON EL VERDADERO CAMBIO, BRINDANDO UN TRATO JUSTO Y DE IGUALDAD, ASÍ COMO PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS, A TRAVÉS DE UNA COMUNICACIÓN PERMANENTE Y TRANSPARENTE EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS.	INDICADORES DE MEDICION	PORCENTAJE DE METAS REALIZADAS = (METAS PROGRAMADAS / METAS REALIZADAS) * 100			
VISION	SER UNA ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE, PROSPERA Y HONESTA EN DONDE SE HAGA CUMPLIR LAS LEYES, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES GENERALES ESTABLECIDAS, EN EL QUE EL MUNICIPIO SEA EL QUE TODOS DESEAMOS, DE TODOS Y PARA TODOS, BUSCANDO SIEMPRE OPORTUNIDADES PARA SUS HABITANTES, REALIZANDO DE FORMA EFICAZ Y EFICIENTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.		PORCENTAJE DE ACCIONES RELIZADAS = (ACCIONES PROGRAMADAS / ACCIONES REALIZADAS) * 100			
ESTRATEGIA	1. GUERRERO SEGURO Y DE LEYES BAJO EL MARCO DE DERECHOS HUMANOS		PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS = (NUMERO DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS / NUMERO DE BENEFICIARIOS REALES) * 100			
EJE RECTOR	1.1 CONSOLIDAR LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN GUERRERO.		PORCENTAJE DE ACTIVIDADES PAGADAS = (RECURSO PROGRAMADO / RECURSO PAGADO) * 100			
ALINEACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			ALINEACION CON EL PLAN MUNICIPAL			
EJE RECTOR	1. GUERRERO SEGURO Y DE LEYES BAJO EL MARCO DE DERECHOS HUMANOS	EJE RECTOR	EJE 1: BIENESTAR SOCIAL CON EQUIDAD			
OBJETIVO	1.1 CONSOLIDAR LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN GUERRERO.	OBJETIVO	ACTUAR CONFORME A LAS NORMAS O LAS REGLAS IMPLEMENTADAS POR EL AYUNTAMIENTO, PARA ATENDER Y SERVIR CON LOS MISMOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, CON LOS CUALES SE PODRÍA ACERCAR A UNA CERTIFICACIÓN RELATIVA AL EXCELENTE DESEMPEÑO DE LOS EMPLEADOS.			
ESTRATEGIA	1.1.1 FORTALECER LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA COMO EJE RECTOR PARA TENER UN GUERRERO CON ORDEN Y PAZ.					

ELABORÓ:
Susana
C. ALCIBÍADES SUSANO ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

REVISÓ:
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
MARQUINA MUNICIPIO DE CONTRALORÍA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
C. ARDMIRO CRUZ ORTÍZ NERI
TESORERO MUNICIPAL, GRO
2018-2021
TESORERÍA

VO. BO:
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
C. ERIKA ORTÍZ MIGUEL
SINDICA PROCURADORA
AUTENTICADA, GRO.
2018-2021
SINDICATURA

APROBÓ:
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
BIOLISARIO CELIS RÍOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
PRESIDENCIA



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021**
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



LÍNEA DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • DISEÑAR, ENTRE LA SOCIEDAD Y EL GOBIERNO ESTATAL, CANALES DE COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES MÁS APREMIAENTES DE LAS PERSONAS Y OTORGUEN LEGITIMIDAD AL GOBIERNO DEL LIC. HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES. • ACTUALIZAR LAS LEYES, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y LOS PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS PARA SUSTENTAR LEGALMENTE SUS ACCIONES Y CONTRIBUIR AL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS. • CREAR LOS MECANISMOS PARA QUE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN CUMPLA CON LOS PRINCIPIOS DE CONTAR CON UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS, REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE EXISTA DEMOCRACIA. • IMPULSAR UNA CULTURA DE IGUALDAD JURÍDICA Y EQUIDAD SOCIAL; GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS MINORÍAS Y DE LOS GRUPOS VULNERABLES, CON EL FIN DE FORTALECER LA DEMOCRACIA. • CREAR MECANISMOS PARA LA OBSERVANCIA DE LA LEY: NADIE POR ENCIMA DEL MARCO LEGAL. • IMPLEMENTAR MECANISMOS Y ACCIONES QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES DE CARÁCTER PÚBLICO. 	ESTRATEGIA <ul style="list-style-type: none"> • TRATAR CON AMABILIDAD Y RESPETO A LAS PERSONAS QUE VISITEN A LA ADMINISTRACIÓN, YA SEA PARA REALIZAR TRÁMITES O PARA SOLICITAR INFORMACIÓN. • MANTENERSE SIEMPRE ALERTA Y ATENDER DE MANERA INMEDIATA LAS PETICIONES DE NUESTROS GOBERNADOS EN MATERIA JURÍDICA, TRATANDO DE DARLES RESOLUCIÓN LO MÁS PRONTO POSIBLE. • REALIZAR CONVENIOS CON EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN PARA BAJAR RECURSOS ECONÓMICOS O EN ESPECIE PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. • VISITAR LAS DIFERENTES COMUNIDADES, PARA MANTENER ESE SENTIDO DE CONVIVENCIA, Y RELACIONARSE AMPLIAMENTE CON LOS CIUDADANOS. • BUSCAR ERRADICAR LA BUROCRACIA, AGILIZANDO AQUELLOS TRÁMITES QUE POR SU NATURALEZA SEAN TEDIOSOS O DESPERERANTES. • RESPETAR Y TOMAR EN CUENTA EN CUALQUIER MOMENTO, SUS IDEAS, SU DERECHO DE EXPRESIÓN ASÍ COMO SUS PREFERENCIAS POLÍTICAS Y RELIGIOSAS.

N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	
01.-	VIGILAR EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO Y SU CONGRUENCIA CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO.	GESTIONES	6394	31		30	30	31		30	30	182	1			1	1	1		1	1	6																	\$33,227.98		
02.-	ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A QUEJAS POR DEFICIENCIAS EN SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, Y DENUNCIAS POR MALAS CONDUCTAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, REPORTADAS POR LOS INSPECTORES CIUDADANOS.	QUEJAS	86	31	28	31	30	31	30	31	28	31	30	31	30	362	10	15	12	18	21	10	10	15	12	18	21	10	172												\$832,909.30
SUBTOTAL																																					\$866,137.28				
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES																																									
03.-	CONVOCAR A SESIONES EXTRAORDINARIAS JUNTO CON LA MITAD DE LOS REGIDORES, SIEMPRE QUE SE TRATE DE ASUNTOS URGENTES Y DE TRASCENDENCIA	SESIONES	10	2	3	2	2	3	4	2	3	2	2	3	4	32	2	3	2	2	3	2	2	3	4	32												\$177,215.88			
04.-	SOMETER A LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS	APROBACION	6394	31													30	122	1		1	1																		\$29,301.90	

ELABORÓ:

Susana Albavera
C. ALCIBÍADES SUSANO ALBAVERA
 INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

Lic. Erasmo Rodríguez Municipal Marqués Contralor Interno de
**LIC. ERASTO RODRÍGUEZ MUNICIPAL
MARQUÉS CONTRALOR INTERNO DE**
 GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2018-2021
 ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

C. Argimiro Cruz Ortiz Tesorero Municipal
**C. ARGIMIRO CRUZ ORTÍZ
TESORERO MUNICIPAL**
 GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2018-2021
 TEGORERÍA

I. Erika Ortiz Miguel Sindica Procuradora
**C. ERIKA ORTIZ MIGUEL
SINDICA PROCURADORA**
 GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2018-2021
 SINDICATURA

B. Isaías Celis Ríos Presidente Municipal
**BIO. ISAIAS CELIS RÍOS-
PRESIDENTE MUNICIPAL**
 GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2018-2021
 PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
05.-	SOLICITAR AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA AUSENTARSE DE LA CABECERA MUNICIPAL POR PERIODOS MAYORES DE 5 DIAS	FALTAS	1	1	1		2	1	1		2	8	1	1		2	1	1		2	8		\$5,538.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,075.99	\$11,075.99	\$44,303.97		
06.-	REMITIR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO MUNICIPAL A LA AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO LAS CUENTAS, INFORMES CONTABLES Y FINANCIEROS EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN APLICABLES A LA MATERIA	INFORMES	110	1			2	1			2	6	1			2	1			2	6		\$5,538.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,075.99	\$11,075.99	\$33,227.98		
				TOTAL	12995																																		



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



PROGRAMA : GOBIERNO Y POBLACIÓN.						FECHA DE APROBACION	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019						31/12/2019	
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	REGIDURIA	CLAVE DEL PROGRAMA	1.2.2-GYP	CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA DEL GASTO			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	CLAVE:	1.2.2-GYP-10135	FINALIDAD	1. GOBIERNO	13. COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	
MONTO PRESUPUESTARIO	\$743,798.07						
N° BENEFICIARIOS	466.00	SUBFUNCION	PROGRAMA	(E) PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	1.3.1 PRESIDENCIA / GUBERNATURA	13. COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	
OBJETIVO	VIGILAR QUE SE CUMPLAN LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES DEL CABILDO, INFORMAR Y ACORDAR CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOBRE LOS ASUNTOS PENDIENTES EN LAS COMISIONES, PRESENTAR LOS DICTAMENES QUE CORRESPONDAN A SU COMISION DE LOS ASUNTOS A TRATARSE EN LAS SESIONES DE CABILDO, Y VOTAR O DELIBERAR SOBRE LOS MISMOS, PROponer AL CABILDO ACCIONES PARA MEJORAR LOS SERVICIOS PUBLICOS Y PARA MEJORAR LA ATENCION DE ASUNTOS RELEVANTES DEL MUNICIPIO.						
MISION	GESTIONAR Y GARANTIZAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE MANERA EQUITATIVA, TENIENDO COMO PRINCIPAL HERRAMIENTA SU CAPITAL SOCIAL, FORTALECIENDO Y ORGANIZANDO LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LA TRANSPARENCIA DE SU GOBIERNO.	INDICADORES DE MEDICION		PORCENTAJE DE METAS REALIZADAS = (METAS PROGRAMADAS / METAS REALIZADAS) * 100			
VISION	SER UNA REGIDURIA EFICAS Y EFICIENTE EN LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, LOGRANDO ASI SOLUCIONES ADECUADAS Y OPTIMAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.			PORCENTAJE DE ACCIONES RELIZDAS = (ACCIONES PROGRAMADAS / ACCIONES REALIZADAS) * 100			
				PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS = (NUMERO DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS / NUMERO DE BENEFICIARIOS REALES) * 100			
				PORCENTAJE DE ACTIVIDADES PAGADAS = (RECURSO PROGRAMADO / RECURSO PAGADO) * 100			

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO ALAVAERA
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

REVISÓ:

LIC. ISAAC ROMÁN MARQUEZ CONTRALOR GENERAL DEL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:

C. ARGIMIRO CRUZ ORTIZ TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GRAL. CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2018-2021
TESORERIA

VO. BO.

C. ERIKA ORTIZ MIGUEL SÍNDICA PROCURADORA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GRAL. CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2018-2021
SINDICATURA

~~APROBÓ:~~

BIOL. ISACK CELIS RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



ALINEACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		ALINEACION CON EL PLAN MUNICIPAL	
EJE RECTOR	1. GUERRERO SEGURO Y DE LEYES BAJO EL MARCO DE DERECHOS HUMANOS	EJE RECTOR	EJE 1: BIENESTAR SOCIAL CON EQUIDAD
OBJETIVO	1.1 CONSOLIDAR LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN GUERRERO.	OBJETIVO	ACTUAR CONFORME A LAS NORMAS O LAS REGLAS IMPLEMENTADAS POR EL AYUNTAMIENTO, PARA ATENDER Y SERVIR CON LOS MISMOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, CON LOS CUALES SE PODRÍA ACERCAR A UNA CERTIFICACIÓN RELATIVA AL EXCELENTE DESEMPEÑO DE LOS EMPLEADOS.
ESTRATEGIA	1.1.1 FORTALECER LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA COMO EJE RECTOR PARA TENER UN GUERRERO CON ORDEN Y PAZ.	ESTRATEGIA	
LÍNEA DE ACCION	<ul style="list-style-type: none"> • ESTABLECER UN DIÁLOGO PERMANENTE CON LOS ACTORES POLÍTICOS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y CIUDADANOS PARA QUE SE FAVOREZCA UN AMBIENTE DE CONCILIACIÓN. • DISEÑAR, ENTRE LA SOCIEDAD Y EL GOBIERNO ESTATAL, CANALES DE COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES MÁS APREMiantES DE LAS PERSONAS Y OTORGUEN LEGITIMIDAD AL GOBIERNO DEL LIC. HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES. • ACTUALIZAR LAS LEYES, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y LOS PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS PARA SUSTENTAR LEGALMENTE SUS ACCIONES Y CONTRIBUIR AL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS. • IMPULSAR UNA CULTURA DE IGUALDAD JURÍDICA Y EQUIDAD SOCIAL; GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS MINORÍAS Y DE LOS GRUPOS VULNERABLES, CON EL FIN DE FORTALECER LA DEMOCRACIA. • CREAR MECANISMOS PARA LA OBSERVANCIA DE LA LEY: NADIE POR ENCIMA DEL MARCO LEGAL. • IMPLEMENTAR MECANISMOS Y ACCIONES QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES DE CARÁCTER PÚBLICO. • FORTALECER A LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, CON MIRAS A CONSOLIDAR EL ESTADO DE DERECHO. • FORTALECER EL COMBATE FRONTEL A LA CORRUPCIÓN A TRAVÉS DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN, LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS Y LOS MUNICIPIOS. 	ESTRATEGIA	<ul style="list-style-type: none"> • A TRAVÉS DE CURSOS CREAR LOS PERFILES ADECUADOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN. • TRATAR CON AMABILIDAD Y RESPETO A LAS PERSONAS QUE VISITEN A LA ADMINISTRACIÓN, YA SEA PARA REALIZAR TRÁMITES O PARA SOLICITAR INFORMACIÓN. • MANTENERSE SIEMPRE ALERTA Y ATENDER DE MANERA INMEDIATA LAS PETICIONES DE NUESTROS GOBERNADOS EN MATERIA JURÍDICA, TRATANDO DE DARLES RESOLUCIÓN LO MÁS PRONTO POSIBLE. • REALIZAR CONVENIOS CON EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN PARA BAJAR RECURSOS ECONÓMICOS O EN ESPECIE PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. • VISITAR LAS DIFERENTES COMUNIDADES, PARA MANTENER ESE SENTIDO DE CONVIVENCIA, Y RELACIONARSE AMPLIAMENTE CON LOS CIUDADANOS. • MANTENER TODO EL TIEMPO LAS ÁREAS DE TRABAJO EN UN ESTADO DE LIMPIEZA Y ASEO DIGNOS DE PRESUMIR. • BUSCAR ERRADICAR LA BUROCRACIA, AGILIZANDO AQUELLOS TRÁMITES QUE POR SU NATURALEZA SEAN TEDIOSOS O DESPERANTES. • RESPETAR Y TOMAR EN CUENTA EN CUALQUIER MOMENTO, SUS IDEAS, SU DERECHO DE EXPRESIÓN ASÍ COMO SUS PREFERENCIAS POLÍTICAS Y RELIGIOSAS.

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

REVISIÓN:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:

C. ARGIMIRO CRUZ
ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
TESORERÍA

VO. BO.

C. ERIKA ORTIZ MIGUEL
SÍNDICA PROCURADORA
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
SINDICATURA

AUTORIZÓ:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
B. C. ISAAC CELIS RÍOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021**
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)															
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	
01.-	VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS PROPIOS DEL ÁREA DE SU RESPONSABILIDAD	SUPERVISIONES	110	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	31	28	31	30	31	30	31	30	31	30	31	30	31	365	\$31,746.09	\$1,024.07	\$2,048.13	\$14,887.52	\$30,722.02	\$0.00	\$3,072.20	\$16,376.27	\$373,784.61				
02.-	PRESENTAR SU PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO E INFORMAR AL AYUNTAMIENTO ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS TAREAS.	REPORTE	100	31				30	31							31	123	1			1	1				1	4																\$4,096.27

SUBTOTAL \$377,880.88

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES																																									
03.-	ASISTIR PUNTUALMENTE A LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO CON VOZ Y VOTO.	ASISTENCIAS	10	2	1	3	2	2	1	1	2	2	2	3	2	23	2	1	3	2	2	1	1	2	2	2	3	2	23												\$23,553.55
04.-	DESEMPEÑAR Y PRESIDIR LAS COMISIONES QUE LES ENCOMIENDE EL AYUNTAMIENTO E INFORMAR A ÉSTE DE LOS RESULTADOS DE SUS TRABAJOS.	COMISIONES	110	10	12	14	10	12	10	12	10	10	12	11	10	133	10	12	14	10	12	10	12	10	10	12	11	10	10	133	\$31,746.09	\$1,024.07	\$2,048.13	\$14,887.52	\$30,722.02	\$0.00	\$3,072.20	\$16,376.27	\$198,004.03		

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

REVISÓ:
LIC. FRACIO ROMÁN
MARQUINA
CONTRALORÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:

C. ARGUMIRO CRUZ
ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
TECOPERÍA

VO. BO.

C. ERIKA ORTIZ MIGUEL.
SÍNDICA PROCURADORA

ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021

SINDICATURA

AUTORIZÓ:

BOL. ISAAZ CELIS RÍOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021**

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)																																														
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL																																			
05.-	PROPORNER AL AYUNTAMIENTO LAS MEDIDAS Y ACCIONES QUE DEBAN ACORDARSE PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS DISTINTAS RAMAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES, CUYA VIGILANCIA LES CORRESPONDA O LES HAYA SIDO ENCOMENDADA.	ACCIONES	110	10	5	10	10	5	10	5	5	10	5	10	90	2	4	6	7	5	4	4	4	5	5	5	5	56	\$5,120.34	\$2,761.59	\$2,048.13	\$4,096.27	\$2,048.13	\$2,048.13	\$2,048.13	\$2,048.13	\$2,048.13	\$2,048.13	\$2,048.13	\$57,347.78																																		
06.-	SUPLIR AL PRESIDENTE MUNICIPAL EN SUS FALTAS TEMPORALES, EN EL ORDEN PREDETERMINADO;	FALTAS	5	2		1	1	2		2		1	1	10		2		1	1	2		2		1	1	10		\$5,120.34	\$2,761.59	\$2,048.13	\$4,096.27	\$2,048.13	\$2,048.13	\$2,048.13	\$2,048.13	\$2,048.13	\$2,048.13	\$2,048.13	\$27,615.92																																			
07.-	CONVOCAR A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS EN LOS TÉRMINOS DE ESTA LEY;	SESIONES	10	2	1	3	2	2	1	1	2	2	2	3	2	23	2	1	3	2	2	1	1	2	2	2	3	2	23	\$1,168.47	\$2,761.59	\$2,048.13	\$4,096.27	\$2,048.13	\$2,048.13	\$2,048.13	\$2,048.13	\$2,048.13	\$2,048.13	\$2,048.13	\$23,553.55																																	
08.-	APOYAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL EN SUS RESPONSABILIDADES EN LOS TÉRMINOS DE ESTA LEY.	ASISTENCIAS	11	2	3	4	2	2	3	4	4	2	2	3	4	35	2	3	4	2	2	3	4	4	2	2	3	4	35	\$2,048.13	\$0.00	\$2,048.13	\$2,048.13	\$2,048.13	\$2,048.13	\$2,048.13	\$2,048.13	\$2,048.13	\$2,048.13	\$2,048.13	\$35,842.36																																	
				TOTAL				466																																																																		
																																								SUBTOTAL		\$365,917.19																																
																																								TOTAL		\$743,798.07																																

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Nº	ACTIVIDAD	AUMENTO	DISMINUCION	INICIAL	MODIFICADO
4	DESEMPEÑAR Y PRESIDIR LAS COMISIONES QUE LES ENCOMIENDE EL AYUNTAMIENTO E INFORMAR A ÉSTE DE LOS RESULTADOS DE SUS TRABAJOS.	\$ 61,803.06	\$ -	136,200.97	\$198,004.03
					\$0.00
					\$0.00
	TOTAL	\$ 61,803.06	\$ -		

ELABORÓ:

**C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

DE CONFORMIDAD:

VO. BO.
E. ORTIZ-MIGUEL
SÍNDICA PROCURADORA
C. ERIKA ORTIZ-MIGUEL.
GRAL. CRISTÓBAL A. NERI
ACAPETAHUA, GRO.
2018-2021
SINDICATURA



PROGRAMA : GOBIERNO Y POBLACIÓN.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

FECHA DE APROBACION
31/12/2019

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	REGISTRO CIVIL	CLAVE DEL PROGRAMA	1.2.2-GYP	CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA DEL GASTO			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		CLAVE UNIDAD: 1.2.2-GYP-10137	FINALIDAD	1. GOBIERNO		
MONTO PRESUPUESTARIO	\$205,748.31			FUNCION	1.8 OTROS SERVICIOS GENERALES		
Nº BENEFICIARIOS	51152.00		SUBFUNCION	1.8.1 SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES			
OBJETIVO	AUTORIZAR LOS ACTOS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS Y EXTENDER LAS ACTAS RELATIVAS A DICHOS ACTOS, CONSERVÁNDOLA EN LOS LIBROS ESPECIALES DE OFICIALÍA Y EXPEDIR A LAS PERSONAS QUE LO SOLICITEN, TESTIMONIO FIEL AUTORIZADO Y CERTIFICADO DE LAS PROPIAS ACTAS COMO INSTRUMENTO DE PRUEBA RESPECTO DE LOS ACTOS QUE SE REFIERE.						
MISION	GARANTIZAR Y DAR CERTEZA DEL REGISTRO Y CERTIFICACION DE LA ENTIDAD FAMILIAR DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE CANUTO A. NERI, A TRAVÉS DE LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE LOS ACTOS Y HECHOS DEL SU ESTADO CIVIL, SIEMPRE APEGADOS A LAS NORMAS JURÍDICAS Y AL AVANCE TECNOLÓGICO.	INDICADORES DE MEDICION	PORCENTAJE DE METAS REALIZADAS = (METAS PROGRAMADAS / METAS REALIZADAS) * 100				
VISION	REALIZAR SERVICIOS AL MUNICIPIO DE CALIDAD, CON TRANSPARENCIA, HONESTIDAD, RESPONSABILIDAD Y RESPETO SIN DISCRIMINACIÓN, ACTUANDO CON LEALTAD, EFICIENCIA E IMPARCIALIDAD, LEGALIDAD Y HONRADEZ, PARA UNA MEJOR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, RESGUARDAR Y DAR CONSTANCIA DE LOS HECHOS Y ACTOS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS, APLICAR LOS AVANCES INFORMÁTICOS QUE NOS PERMITA BRINDAR UN SERVICIO CON EFICIENCIA, CALIDAD Y OPORTUNIDAD.			PORCENTAJE DE ACCIONES RELIZDAS = (ACCIONES PROGRAMADAS / ACCIONES REALIZADAS) * 100			
ALINEACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO					ALINEACION CON EL PLAN MUNICIPAL		
EJE RECTOR	1. GUERRERO SEGURO Y DE LEYES BAJO EL MARCO DE DERECHOS HUMANOS		EJE RECTOR	EJE 1: BIENESTAR SOCIAL CON EQUIDAD			
OBJETIVO	1.2 LOGRAR UNA ADMINISTRACIÓN MODERNA, EFICIENTE Y CON IGUALDAD DE GÉNERO.	OBJETIVO	ACTUAR CONFORME A LAS NORMAS O LAS REGLAS IMPLEMENTADAS POR EL AYUNTAMIENTO, PARA ATENDER Y SERVIR CON LOS MISMOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, CON LOS CUALES SE PODRÍA ACERCAR A UNA CERTIFICACIÓN RELATIVA AL EXCELENTE DESEMPEÑO DE LOS EMPLEADOS.				
ESTRATEGIA	1.2.2 IMPLEMENTAR NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CAPACIDADES HUMANAS QUE RESPONDAN CON OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA.		ESTRATEGIA	<ul style="list-style-type: none"> • TRATAR CON AMABILIDAD Y RESPETO A LAS PERSONAS QUE VISITEN A LA ADMINISTRACIÓN, YA SEA PARA REALIZAR TRÁMITES O PARA SOLICITAR INFORMACIÓN. • MANTENERSE SIEMPRE ALERTA Y ATENDER DE MANERA INMEDIATA LAS PETICIONES DE NUESTROS GOBERNADOS EN MATERIA JURÍDICA, TRATANDO DE DARLES RESOLUCIÓN LO MÁS PRONTO POSIBLE. • MANTENER TODO EL TIEMPO LAS ÁREAS DE TRABAJO EN UN ESTADO DE LIMPIEZA Y ASEO DIGNOS DE PRESUMIR. • BUSCAR ERRADICAR LA BUROCRACIA, AGILIZANDO AQUELLOS TRÁMITES QUE POR SU NATURALEZA SEAN TEDIOSOS O DESESPERANTES. • RESPETAR Y TOMAR EN CUENTA EN CUALQUIER MOMENTO, SUS IDEAS, SU DERECHO DE EXPRESIÓN ASÍ COMO SUS PREFERENCIAS POLÍTICAS Y RELIGIOSAS. 			
LÍNEA DE ACCION	• MODERNIZAR EQUIPOS DE TRABAJO, IMPLEMENTAR NUEVAS TECNOLOGÍAS Y OFRECER CAPACITACIÓN PERMANENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS.						
	• EFICIENTAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR MEDIO DE LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES QUE CONTRARRESTEN LA IMAGEN DE "BUROCRATIZACIÓN".						
	• REHABILITAR LAS OFICINAS GUBERNAMENTALES PARA GENERAR CONDICIONES DIGNAS DE TRABAJO QUE REDUNDEN EN UN MEJOR DESEMPEÑO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.						
	• FORTALECER LAS CAMPAÑAS DE REGISTRO CIVIL, EN PARTICULAR EN ZONAS RURALES Y MARGINADAS, PARA DOTAR DE IDENTIDAD A LOS GUERRERENSES.						

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALAVAERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

REVISÓ:

LIC. ERACILIO URQUETE VILLALBA
MARQUINA CONSTITUCIONAL
CONTRALOR INTERNO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:

C. ARQUIMIRO CRUZ
H. AYTO. ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL
M. DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO
2018-2021
TERRITORIAL

VO. BO.

C. ERIKA ORTIZ MIGUEL
SÍNDICA PROCURADORA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
SINDICATURA

AUTORIZÓ:

B. ISAAC CELIS RÍOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL
2018-2021
PRESIDENCIA



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021**
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)															
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	
01.-	REALIZACION Y EXPEDICIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCIÓN Y DIVORCIO.	EXPEDICIONES	6394	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	15	18	21	15	13	17	19	11	18	20	15	24	206	\$5,330.31	\$6,440.79	\$2,887.25	\$2,300.48	\$444.19								\$45,751.79	
02.-	REGISTROS DE NACIMIENTOS, RECONOCIMIENTOS, ADOPCIONES, MATRIMONIOS, DEFUNCIONES Y DIVORCIOS.	REGISTROS	6394	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	20	32	42	28	31	21	25	32	19	26	32	29	337														\$74,846.38
03.-	REALIZACION DE TRÁMITES DE CORRECCIONES ADMINISTRATIVAS, ANOTACIONES MARGINALES Y EXTENDEMOS CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO.	TRAMITES	6394	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	10	7	6	7	9	5	12	9	7	10	12	13	107														\$23,764.28
04.-	REGISTRAR NOTAS COMPLEMENTARIAS EN LIBROS ORIGINAL Y DUPLICADO EN EL MOMENTO DE REGISTRAR LA PARTIDA, PARA SUBSANAR ERRORES, BORRONES O ALTERACIONES.	REGISTROS	6394	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	5	4	4	5	6	7	9	8	5	7	5	9	74														\$27,086.24
05.-	EMITIR INFORMES Y CERTIFICACIONES SOBRE LOS REGISTROS QUE TIENEN BAJO SU CUSTODIA O QUE SE ENCUENTRAN EN LA BASE DE DATOS, ATENDIENDO EL REQUERIMIENTO DE AUTORIDAD COMPETENTE O LOS INSCRITOS	INFORMES	6394		2	2	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	12		\$3,331.44	\$4,441.92	\$2,220.96	\$2,300.48	\$0.00									\$2,665.15		

ELABORÓ:

Susana
C. ALCIBÍADES SUSANO ALBAVERA
 INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

REVISÓ:

Lic. ERACI MARQUES
LIC. ERACI MARQUES
 CONTRALOR MUNICIPAL
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPIETLAHUA, GRO.
 2018-2021
 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

DE CONFORMIDAD:

C. AFONSO CRUZ
C. AFONSO CRUZ
 TESORERO MUNICIPAL
 ACAPIETLAHUA, GRO
 2018-2021
 TESORERIA

VO. BO.

C. ERIKA ORTIZ MIGUEL
C. ERIKA ORTIZ MIGUEL
 SÍNDICA PROCURADORA
 ACAPIETLAHUA, GRO
 2018-2021
 INDICATURA

APROBADO:

BIO. ISAIAS CELIS RIOS
BIO. ISAIAS CELIS RIOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 ACAPIETLAHUA, GRO
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.

2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN								CALENDARIO DE METAS								CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)							
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021

ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

REVISOR

DE CONFORMIDAD:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI

C. ARGIMIRO CRUZ
ORTIZ

TESORERO MUNICIPAL

TEGORERÍA

VO. BO.

REVISOR

C. ERIKA ORTÍZ MIGUEL.
SÍNDICA PROCURADORA

GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021

SINDICATURA

AUTORIZÓ:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI

BOLIVIA CELIS RÍOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



PROGRAMA : GOBIERNO Y POBLACIÓN.						FECHA DE APROBACION
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019						31/12/2019
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	SINDICATURA MUNICIPAL	CLAVE DEL PROGRAMA	1.2.2-GYP	CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA DEL GASTO		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	CLAVE UNIDAD	1.2.2-GYP-10158	FINALIDAD	1. GOBIERNO	
MONTO PRESUPUESTARIO	\$186,883.57			FUNCION	13. COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	
N° BENEFICIARIOS	26256.00			SUBFUNCION	1.3.1 PRESIDENCIA / GUBERNATURA	
OBJETIVO	VIGILAR EL PATRIMONIO MUNICIPAL, CONTRIBUYENDO A UNA ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE, SIENDO UN CONTRAPESO REAL Y EFICAZ DE LOS ACTOS DE GOBIERNO, DE MANERA QUE LA CIUDADANÍA SEA INFORMADA E INVOLUCRADA PARA SU PARTICIPACIÓN Y PROPIO BENEFICIO.			PROGRAMA	(P) PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	
MISION	PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS ACTOS DEL AYUNTAMIENTO, VIGILANDO QUE SE ACTÚE EN ESTRICO APEGO A LA LEGALIDAD, EN BENEFICIO DE NUESTRO MUNICIPIO.	INDICADORES DE MEDICION		PORCENTAJE DE METAS REALIZADAS = (METAS PROGRAMADAS / METAS REALIZADAS) * 100		
VISION	SER UN AREA MODELO A NIVEL ESTADO, DONDE SE TENGA CONFIANZA, APEGÁNDONOS SIEMPRE A LA RAZÓN Y LA LEGALIDAD.			PORCENTAJE DE ACCIONES RELIZDAS = (ACCIONES PROGRAMADAS / ACCIONES REALIZADAS) * 100		
	SER RESPONSABLES Y HONESTOS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, GENERANDO BENEFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL FACILITANDO CON ESTO LA TOMA DE DECISIONES Y ESTABLECIENDO BASES FIRMES PARA LAS FUTURAS ADMINISTRACIONES.			PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS = (NUMERO DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS / NUMERO DE BENEFICIARIOS REALES) * 100		
		PORCENTAJE DE ACTIVIDADES PAGADAS = (RECURSO PROGRAMADO / RECURSO PAGADO) * 100			ALINEACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
EJE RECTOR	1. GUERRERO SEGURO Y DE LEYES BAJO EL MARCO DE DERECHOS HUMANOS	EJE RECTOR	ALINEACION CON EL PLAN MUNICIPAL			
OBJETIVO	1.1 CONSOLIDAR LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN GUERRERO.	OBJETIVO	ACTUAR CONFORME A LAS NORMAS O LAS REGLAS IMPLEMENTADAS POR EL AYUNTAMIENTO, PARA ATENDER Y SERVIR CON LOS MISMOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, CON LOS CUALES SE PODRÍA ACERCAR A UNA CERTIFICACIÓN RELATIVA AL EXCELENTE DESEMPEÑO DE LOS EMPLEADOS.			

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

REVISÓ:

LIC. GERARDO JIMÉNEZ MARTÍNEZ
CONTRALOR INTERNA
ACAPETLA JIAYA, GRO.
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:

C. ARGIMIRO CRUZ ORTÍZ
TESORERO MUNICIPAL
2018-2021
TESORERÍA

VO. BO.

C. ERIKA ORTÍZ MIGUEL
SÍNDICA PROCURADORA
ACAPETLA JIAYA, GRO.
2018-2021
SINDICATURA

AUTORIZÓ:

B. OLIVILIA ALCELIS RÍOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
2018-2021
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



ESTRATEGIA	1.1.1 FORTALECER LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA COMO EJE RECTOR PARA TENER UN GUERRERO CON ORDEN Y PAZ.		
LÍNEA DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • DISEÑAR, ENTRE LA SOCIEDAD Y EL GOBIERNO ESTATAL, CANALES DE COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES MÁS APREMiantES DE LAS PERSONAS Y OTORGuen LEGITIMIDAD AL GOBIERNO DEL LIC. HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES. • ACTUALIZAR LAS LEYES, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y LOS PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS PARA SUSTENTAR LEGALMENTE SUS ACCIONES Y CONTRIBUIR AL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS. • CREAR LOS MECANISMOS PARA QUE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN CUMPLA CON LOS PRINCIPIOS DE CONTAR CON UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS, REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE EXISTA DEMOCRACIA. • IMPULSAR UNA CULTURA DE IGUALDAD JURÍDICA Y EQUIDAD SOCIAL; GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS MINORÍAS Y DE LOS GRUPOS VULNERABLES, CON EL FIN DE FORTALECER LA DEMOCRACIA. • CREAR MECANISMOS PARA LA OBSERVANCIA DE LA LEY: NADIE POR ENCIMA DEL MARCO LEGAL. • IMPLEMENTAR MECANISMOS Y ACCIONES QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES DE CARÁCTER PÚBLICO. 		<ul style="list-style-type: none"> • TRATAR CON AMABILIDAD Y RESPETO A LAS PERSONAS QUE VISITEN A LA ADMINISTRACIÓN, YA SEA PARA REALIZAR TRÁMITES O PARA SOLICITAR INFORMACIÓN. • MANTENERSE SIEMPRE ALERTA Y ATENDER DE MANERA INMEDIATA LAS PETICIONES DE NUESTROS GOBERNADOS EN MATERIA JURÍDICA, TRATANDO DE DARLES RESOLUCIÓN LO MÁS PRONTO POSIBLE. • REALIZAR CONVENIOS CON EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN PARA BAJAR RECURSOS ECONÓMICOS O EN ESPECIE PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. • VISITAR LAS DIFERENTES COMUNIDADES, PARA MANTENER ESE SENTIDO DE CONVIVENCIA, Y RELACIONARSE AMPLIAMENTE CON LOS CIUDADANOS. • BUSCAR ERRADICAR LA BUROCRACIA, AGILIZANDO AQUELLOS TRÁMITES QUE POR SU NATURALEZA SEAN TEDIOSOS O DESPERANTES. • RESPETAR Y TOMAR EN CUENTA EN CUALQUIER MOMENTO, SUS IDEAS, SU DERECHO DE EXPRESIÓN ASÍ COMO SUS PREFERENCIAS POLÍTICAS Y RELIGIOSAS.

N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)															
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	\$0.00	\$557.93	\$2,231.74	\$743.91												
01.-	PARTICIPAR EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL MUNICIPIO.	ENTREGA	110								15					15								1					1											\$5,164.38			
02.-	REALIZAR ASESORÍAS TÉCNICAS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO.	ASESORIAS	110	5	4	5	3	5	4	5	3	5	4	5	3	51	5	4	5	3	5	4	5	3	5	4	5	3	51											\$9,484.88			
03.-	ATENDER LAS QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS DE LA CIUDADANÍA, RELATIVAS AL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.	SERVICIOS	6394	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	13	15	17	15	16	23	14	19	18	17	16	12	195											\$36,265.70			
04.-	VIGILAR EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO Y SU CONGRUENCIA CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO.	GESTIONES	6394	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48											\$8,926.94			
																																										SUBTOTAL	\$59,841.90

ELABORÓ

REVISED

DE CONFORMIDAD

VO. BO.

~~AUTORIZZÒ:~~

**C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

ESTADO DE GUERRERO
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. ACAPETLAHUAYA, G.R.
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

C. ARGIMIRO CRUZ
ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL

C. ERIKA ORTIZ MIGUEL
SÍNDICA PROCURADORA
ACAPETAHAYA, GR

~~BOL. ISAIAS CELIS RÍOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL
GRAL CANTU N.~~



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES																																									
05.-	AUTORIZAR LOS GASTOS QUE DEBA REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	GESTIONES	6394	31	28	31	30	31	30	31	30	31	30	31	31	365	5	3	7	9	7	4	9	7	6	6	5	8	76	12	46	12	12	12	12	12	12	12	12	12	\$14,134.32
06.-	OTORGAR, SI FUERA EL CASO, EL VISTO BUENO A LOS CORTES DE CAJA QUE DEBE PRESENTAR MENSUALMENTE EL TESORERO MUNICIPAL.	APROBACIONES	110	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$2,231.74			
07.-	AUTORIZAR LAS ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES CUALQUIERA QUE SEA EL TÍTULO Y SU MONTO.	ADQUISICIONES	110	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	6	3	9	5	8	7	4	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	\$8,554.99				
08.-	REVISAR Y AUTORIZAR LOS CORTES DE CAJA DE TESORERIA MUNICIPAL.	CORTES	110	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$2,231.74			
09.-	VIGILAR EL MANEJO Y APLICACIÓN DE RECURSOS FEDERALES O ESTATALES QUE EN CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES O CONVENIOS DE DESARROLLO O COOPERACIÓN SE HAYAN TRANSFERIDO AL MUNICIPIO;	GESTIONES	6394	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	\$4,463.47			
10.-	OTORGAR EL AUXILIO AL JUZGADO DE PAZ DE ACUERDO A LAS LEYES.	DIAS	10	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	31	28	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	365	365	365	365	365	365	365	365	365	365	365	\$77,881.95	
11.-	REGULARIZAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.	REGULARIZACIONES	110	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365																									\$8,369.01
12.-	CONCURRIR A LAS REUNIONES DE SÍNDICOS PROCURADORES A LAS QUE CONVOQUE EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA DEFINICIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO SU APLICACIÓN, TRATÁNDOSE DE RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES TRANSFERIDOS A LOS AYUNTAMIENTOS O PROVENIENTES DE CRÉDITOS.	REUNIONES	10	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$9,174.46		
				TOTAL				26256																												SUBTOTAL				\$127,041.67	
																																TOTAL				\$186,883.57					

ELABORACIÓN

**C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

LIC. ELECCIÓN ROMÁN
MARCO AURELIO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPAL
GRAL. CANUTO A. NEGRÓN
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
C. ARGIMIRO CRUZ
ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL
ACT. ETIACHUA Y, GRO
2013-2021
TESORERIA

VO. BO.
Firma de Erika Ortiz Miguel
C. ERIKA ORTIZ MIGUEL
SÍNDICA PROCURADORA
AGAPETLAHUA, GRO.
2018-2021
SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Nº	ACTIVIDAD	AUMENTO	DISMINUCION	INICIAL	MODIFICADO
10	OTORGAR EL AUXILIO AL JUZGADO DE PAZ DE ACUERDO A LAS LEYES.	\$ 10,000.00		\$ 67,881.95	\$ 77,881.95
12	CONCURRIR A LAS REUNIONES DE SÍNDICOS PROCURADORES A LAS QUE CONVOQUE EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA DEFINICIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO SU APLICACIÓN, TRATÁNDOSE DE RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES TRANSFERIDOS A LOS AYUNTAMIENTOS O PROVENIENTES DE CRÉDITOS.	\$ 6,942.72		\$ 2,231.74	\$ 9,174.46
					\$ 0.00
	TOTAL	\$ 16,942.72	\$ -		

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO



REVISÓ:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
LICENCIADO ROMEO
MARQUINA, JUICIO DE
CONTROLO INTERNO
ACAPETLAHUA, GRO.
2018-2021

DE CONFORMIDAD:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
C. ARTEMÍO CRUZ
ORTIZ, TESORERO MUNICIPAL
2018-2021

VO. BO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
C. ERIKA ORTÍZ MIGUEL
SINDICA PROCURADORA
2018-2021

APROBÓ:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
BENITO JESÚS CEAIS RÍOS,
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA

ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

TESORERÍA

SINDICATURA



PROGRAMA : GOBIERNO Y POBLACIÓN.						FECHA DE APROBACION
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019						31/12/2019
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	TESORERIA MUNICIPAL	CLAVE DEL PROGRAMA	1.2.2-GYP		CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA DEL GASTO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		CLAVE UNIDAD	1.2.2-GYP-10160	FINALIDAD	1. GOBIERNO
MONTO PRESUPUESTARIO	\$3,751,568.94					
N° BENEFICIARIOS	61579.00				SUBFUNCION	1.5.2 ASUNTOS HACENDARIOS
OBJETIVO	MEJORAR LA PROGRAMACIÓN DE PAGOS, LA PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN FINANCIERA Y CREDITICIA, MEDIANTE LA CALENDARIZACIÓN DE EGRESOS EN FUNCIÓN A LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA ÓPTIMA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO.				PROGRAMA	(E) PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS
MISION	ADMINISTRAR CON HONRADEZ, TRANSPARENCIA, EQUIDAD Y EFICIENCIA EL PATRIMONIO MUNICIPAL CUMPLIENDO CON LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO MARQUE, CON EL FIN DE APOYAR AL H. AYUNTAMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN SU PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ASÍ COMO AL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO.		INDICADORES DE MEDICION	PORCENTAJE DE METAS REALIZADAS = (METAS PROGRAMADAS / METAS REALIZADAS) * 100		
VISION	SER UN MUNICIPIO DE PROGRESO, DE RESULTADOS, CON UNA MEJORA DE VIDA DE SUS HABITANTES MEDIANTE UNA PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA Y DEMOCRÁTICA CON POLÍTICAS QUE ELEVEN LA PRODUCTIVIDAD Y LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.				PORCENTAJE DE ACCIONES RELIZADAS = (ACCIONES PROGRAMADAS / ACCIONES REALIZADAS) * 100	
ALINEACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO						ALINEACION CON EL PLAN MUNICIPAL
EJE RECTOR	1. GUERRERO SEGURO Y DE LEYES BAJO EL MARCO DE DERECHOS HUMANOS		EJE RECTOR	EJE 1: BIENESTAR SOCIAL CON EQUIDAD		
OBJETIVO	1.2 LOGRAR UNA ADMINISTRACIÓN MODERNA, EFICIENTE Y CON IGUALDAD DE GÉNERO.		OBJETIVO	ACTUAR CONFORME A LAS NORMAS O LAS REGLAS IMPLEMENTADAS POR EL AYUNTAMIENTO, PARA ATENDER Y SERVIR CON LOS MISMOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, CON LOS CUALES SE PODRÍA ACERCAR A UNA CERTIFICACIÓN RELATIVA AL EXCELENTE DESEMPEÑO DE LOS EMPLEADOS.		
ESTRATEGIA	1.2.1 EJERCER LAS FINANZAS PÚBLICAS DE FORMA RESPONSABLE COMO POLÍTICA ESTRÁTÉGICA DE UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE.		ESTRATEGIA	<ul style="list-style-type: none"> • DISEÑAR E IMPLEMENTAR MEDIDAS FINANCIERAS ORIENTADAS AL SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS ESTATALES. • OBTENER EL EQUILIBRIO DE LAS FINANZAS ESTATALES, POR MEDIO DEL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RECAUDATORIA Y LA OPTIMIZACIÓN DE GASTO E INVERSIÓN PÚBLICA. • GARANTIZAR UN PRESUPUESTO PROGRESIVO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA MODERNA Y EFICAZ. • GARANTIZARLA AUSTERIDAD FINANCIERA A TRAVÉS DE PROGRAMAS, ACCIONES DE AUSTERIDAD ADMINISTRATIVA Y EFICIENTAR EL SERVICIO PÚBLICO. 		
LÍNEA DE ACCION					<ul style="list-style-type: none"> • REALIZAR CONVENIOS CON EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN PARA BAJAR RECURSOS ECONÓMICOS O EN ESPECIE PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. • VISITAR LAS DIFERENTES COMUNIDADES, PARA MANTENER ESE SENTIDO DE CONVIVENCIA, Y RELACIONARSE AMPLIAMENTE CON LOS CIUDADANOS. • RESPETAR Y TOMAR EN CUENTA EN CUALQUIER MOMENTO, SUS IDEAS, SU DERECHO DE EXPRESIÓN ASÍ COMO SUS PREFERENCIAS POLÍTICAS Y RELIGIOSAS. 	

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO



LIC. ERASMO ROMÁN
MARQUES CONSTITUCIONAL
CONTRALOR INTERNO
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

REVISÓ:

C. ARCADIO CRUZ
ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO
2018-2021
TESORERÍA

DE CONFORMIDAD:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO
2018-2021
TESORERÍA

VO. BO.

C. ERIKA ORTIZ MIGUEL
SÍNDICA PROCURADORA
ACAPETLAHUAYA, GRO
2018-2021
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO
2018-2021

BIO. CELIS RÍOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL
PROVVISORIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)																				
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL								
01.-	PRESENTAR UN INFORME AL H. CABILDO MUNICIPAL DE AVANCE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.	INFORME	20	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$8,765.68										
02.-	ACUDIR A TODAS AQUELLAS SESIONES DE CABILDO EN LAS QUE SEA SOLICITADA SU PRESENCIA A FIN DE INFORMAR RESPECTO DE ALGÚN PUNTO RELACIONADO CON SUS FUNCIONES, ASÍ COMO DEL CORRECTO EJERCICIO DE SU FUNCIÓN.	SESIONES	8	3	2	3	2	2	3	4	4	5	3	4	5	40	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2	3	19	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	\$13,878.99								
03.-	RECAUDAR Y CUSTODIAR LOS FONDOS MUNICIPALES PROVENIENTES DE PAGOS DE IMPUESTOS, SERVICIOS PÚBLICOS PRESTADOS POR LA MUNICIPALIDAD, CONTRIBUCIONES, MULTAS, TASAS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, TRANSFERENCIAS, DONACIONES, PRÉSTAMOS, ETC. Y EXTENDER LOS RECIBOS Y COMPROBANTES CORRESPONDIENTES.	RECAUDACIONES	6394	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	124	98	215	193	134	96	214	318	286	421	368	298	2765	2765	2765	2765	2765	2765	2765	2765	2765	2765	2765	\$2,146,796.31								
																																															SUBTOTAL	\$2,169,440.98
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES																																																
04.-	LLEVAR LA CONTABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO Y FORMULAR LA CUENTA ANUAL DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO ELABORAR LOS INFORMES FINANCIEROS CUATRIMESTRALES EN LOS TÉRMINOS DE LEY	INFORMES	6394	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	31	28	31	30	31	30	31	30	31	30	31	30	31	365	365	365	365	365	365	365	365	365	365	365	\$311,020.09							
05.-	RECAUDAR, CUSTODIAR, CONCENTRAR Y ADMINISTRAR LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LOS IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS O APROVECHAMIENTOS QUE CONSIGNE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES;	RECAUDACIONES	6394	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	31	28	31	30	31	30	31	30	31	30	31	30	31	365	365	365	365	365	365	365	365	365	365	365	\$311,020.09							
06.-	EJERCER EL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL PROMOViendo EL COBRO DE LOS INGRESOS Y EL PAGO DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES A LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES, ASÍ COMO EL MANEJO DE LOS FONDOS;	PAGOS	6394	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	31	28	31	30	31	30	31	30	31	30	31	30	31	365	365	365	365	365	365	365	365	365	365	365	\$311,020.09							

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALABAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

REVISTA DE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
MARQUINA
CONTRALORÍA
ACAPETLAHUA, GRO.
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
C. ARGIMIRO CRUZ
ACAPETLAHUA, GRO.
2018-2021
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA

VO. BO.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
C. ERIKA ORTIZ MIGUEL
ACAPETLAHUA, GRO.
2018-2021
SINDICATO

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
C. ERIKA ORTIZ MIGUEL
ACAPETLAHUA, GRO.
2018-2021
BIOL. SAAZ CELIS RÍOS,
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)															
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	
07.-	LLEVAR AL DÍA LOS LIBROS DE CAJA, DIARIO, CUENTAS CORRIENTES Y AUXILIARES Y DE REGISTRO QUE SEAN NECESARIAS PARA LA DEBIDA COMPROBACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS;	DIAS	3605	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	31	28	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	365	\$26,415.40	\$26,415.40	\$26,415.40	\$26,415.40	\$26,415.40	\$26,415.40	\$26,415.40	\$26,415.40	\$26,415.40	\$26,415.40	\$26,415.40	\$26,415.40	\$311,020.09	
08.-	LLEVAR LA CAJA DE LA TESORERÍA, BAJO SU PERSONAL RESPONSABILIDAD, Y ASUMIR LA CUSTODIA DE LOS FONDOS Y VALORES MUNICIPALES;	GESTIONES	200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	31	28	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	365	\$26,415.40	\$26,415.40	\$26,415.40	\$26,415.40	\$26,415.40	\$26,415.40	\$26,415.40	\$26,415.40	\$26,415.40	\$26,415.40	\$26,415.40	\$26,415.40	\$311,020.09	
09.-	PERMITIR Y FACILITAR LA PRÁCTICA DE AUDITORÍAS PROVENIENTES DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO, ASÍ COMO AQUELLAS DE CARÁCTER EXTERNO.	AUDITORIAS	200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1												1	3												\$2,191.42	
10.-	REMITIR CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL AL CONGRESO DEL ESTADO, LA CUENTA ANUAL DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y LOS INFORMES FINANCIEROS CUATRIMESTRALES, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN APPLICABLE A LA MATERIA.	RENDICIONES	6394													15																											\$1,460.95
11.-	PRESENTAR MENSUALMENTE AL AYUNTAMIENTO EL CORTE DE CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CON EL VISTO BUENO DEL SÍNDICO PROCURADOR	REPORTES	6394	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12													\$8,765.68	
12.-	OBTENER DEL SÍNDICO PROCURADOR LA AUTORIZACIÓN DE LOS GASTOS QUE DEBE REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL;	GESTIONES	6394	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12														\$8,765.68
13.-	CONTESTAR OPORTUNAMENTE LAS OBSERVACIONES QUE FORMULE LA AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUERRERO;	OFICIOS	6394	10	10	10	10	2	10							10	52													1	6												\$4,382.84

ELABORÓ:

C. ALCIBIADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MARQUINA
INTERIOR
CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
ORGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

REVISÓ:

C. ARGIMIRO CRUZ ORO
ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA



DE CONFORMIDAD MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
CANUTO A. NERI

VO. BO.

C. ERIKA ORTIZ MIGUEL
SÍNDICA PROCURADORA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021

SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
BIO. ISAC CELIS RÍOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL



PROGRAMA : GOBIERNO Y POBLACIÓN.						FECHA DE APROBACION
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019						31/12/2019
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	TRANSPARENCIA	CLAVE DEL PROGRAMA	1.2.2-GYP	CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA DEL GASTO		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	CLAVE:	1.2.2-GYP-10167	FINALIDAD	1. GOBIERNO	
MONTO PRESUPUESTARIO	\$56,425.48			FUNCION	1.8 OTROS SERVICIOS GENERALES	
Nº BENEFICIARIOS	6970.00	SUBFUNCION	1.8.4 ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL			
OBJETIVO	RECIBIR Y DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO DE GARANTIZAR Y TUTELAR LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN FUNDANDO Y MOTIVANDO SU RESOLUCIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY NÚMERO 207 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO.	PROGRAMA	(P) PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS			
MISION	LOGRAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA HONESTA, EFICAZ Y EFICIENTE, CON APEGO AL MARCO NORMATIVO, MEDIANTE MECANISMOS DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, CONTROL, SANCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, CON EL PROPÓSITO DE GENERAR CONFIANZA Y CREDIBILIDAD EN EL MUNICIPIO, EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES Y LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	INDICADORES DE MEDICION	PORCENTAJE DE METAS REALIZADAS = (METAS PROGRAMADAS / METAS REALIZADAS) * 100			
VISION	TENER LA CONFIANZA Y CREDIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI POR SUS PROCESOS DE CONTROL, REVISIÓN E INVESTIGACIÓN Y SU APEGO ESTRÍCTO A LA LEGALIDAD AL COMUNICAR EL QUEHACER MUNICIPAL Y APLICAR SANCIONES, IMPLANTANDO EN EL SERVICIO PÚBLICO, UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.		PORCENTAJE DE ACCIONES RELIZDAS = (ACCIONES PROGRAMADAS / ACCIONES REALIZADAS) * 100			
			PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS = (NUMERO DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS / NUMERO DE BENEFICIARIOS REALES) * 100			
			PORCENTAJE DE ACTIVIDADES PAGADAS = (RECURSO PROGRAMADO / RECURSO PAGADO) * 100			
ALINEACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO				ALINEACION CON EL PLAN MUNICIPAL		
EJE RECTOR	EJE 5 GUERRERO CON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE	EJE RECTOR	EJE 1. BIENESTAR SOCIAL CON EQUIDAD			
OBJETIVO	5.2 BUSCA QUE, EN APEGO A LA LEY, TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS PROMUEVAN Y LLEVEN ACABO LA RENDICIÓN DE CUENTAS	OBJETIVO	ACTUAR CONFORME A LAS NORMAS O LAS REGLAS IMPLEMENTADAS POR EL AYUNTAMIENTO, PARA ATENDER Y SERVIR CON LOS MISMOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, CON LOS CUALES SE PODRÍA ACERCAR A UNA CERTIFICACIÓN RELATIVA AL EXCELENTE DESEMPEÑO DE LOS EMPLEADOS.			
ESTRATEGIA	5.2.1 PROMOVER LA TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL CON LA CREACIÓN DE MECANISMOS QUE PERMITAN A LOS CIUDADANOS CONOCER EL EJERCICIO Y EL DESEMPEÑO PÚBLICO DE LOS FUNCIONARIOS.					

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

REVISÓ:

LIC. ERASMO ROMÁN MARQUINA
CONTRALOR INTERNO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAJUATA, GRO.
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:

C. ARGIMIRO CRUZ ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAJUATA, GRO.
2018-2021
PRESIDENCIA
C. ERIKA ORTIZ MIGUEL
SÍNDICA PROCURADORA

SÍNDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAJUATA, GRO.
2018-2021
PRESIDENTE MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021**
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



LÍNEA DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • CREAR REGLAS DE OPERACIÓN TRANSPARENTES PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES. • MEJORAR LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. • MEJORAR EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y ACTUALIZAR DE MANERA PERMANENTE LA INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL Y TRADUCIRLA A LAS DIFERENTES LENGUAS MATERNALES DEL ESTADO, GARANTIZANDO ASÍ QUE LA COMUNIDAD INDÍGENA PUEDA TAMBIÉN ESTAR INFORMADA. • GARANTIZAR EL ACCESO EFECTIVO A LA INFORMACIÓN, DOTANDO AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO DE MAYORES FACULTADES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. • FORTALECER Y PROFUNDIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA. • FORTALECER LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE GUERRERO. • PROMOVER EL GOBIERNO DIGITAL Y LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA. • ASEGURAR LA EFICIENCIA DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN EN MATERIA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. 	ESTRATEGIA <ul style="list-style-type: none"> • TRATAR CON AMABILIDAD Y RESPETO A LAS PERSONAS QUE VISITEN A LA ADMINISTRACIÓN, YA SEA PARA REALIZAR TRÁMITES O PARA SOLICITAR INFORMACIÓN. • MANTENERSE SIEMPRE ALERTA Y ATENDER DE MANERA INMEDIATA LAS PETICIONES DE NUESTROS GOBERNADOS EN MATERIA JURÍDICA, TRATANDO DE DARLES RESOLUCIÓN LO MÁS PRONTO POSIBLE. • BUSCAR ERRADICAR LA BUROCRACIA, AGILIZANDO AQUELLOS TRÁMITES QUE POR SU NATURALEZA SEAN TEDIOSOS O DESESPERANTES. • RESPETAR Y TOMAR EN CUENTA EN CUALQUIER MOMENTO, SUS IDEAS, SU DERECHO DE EXPRESIÓN ASÍ COMO SUS PREFERENCIAS POLÍTICAS Y RELIGIOSAS.

N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)															
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	
01.-	CREACION DE REQUERIMIENTOS INTERNOS PARA LA SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.	OFICIO	10	15												15	2												2	\$106.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$106.55	
02.-	RECIBIR Y TRAMITAR TODAS LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA QUE SE RECIBAN EN EL H. AYUNTAMIENTO DEBiendo REMITIR MENSUALMENTE A LA PRESIDENCIA UN INFORME DETALLADO DE LOS ASUNTOS TRAMITADOS	SOLICITUDES	153	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	10	8	7	9	11	13	15	10	5	9	8	7	112	\$1,186.24	\$1,186.24	\$1,186.24	\$1,186.24	\$1,186.24	\$1,186.24	\$1,186.24	\$1,186.24	\$1,186.24	\$1,186.24	\$1,186.24	\$1,186.24	\$1,186.24	\$13,967.07
03.-	AUXILIAR A LAS DEMÁS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE SE LES REQUIERE.	ASESORIAS	24			31		30		30						31	122			17		17		17		17		68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,622.87	

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

REVISÓ:
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
D.F. ERASMO ORTIZ Y GRO
MARQUINA CANUTO A. NERI
CONTRALORÍA GENERAL
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
C. ARGIMIRO CRUZ
A.C. ORTIZ Y GRO
TESORERO MUNICIPAL
2018-2021
TECOPERÍA

VO. BO.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
C. ERIKA ORTIZ MIGUEL
SÍNDICO PROCURADORA
2018-2021
SINDICATURA

AUTORIZÓ:
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
BIOL. ISAC CELS RÍOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL
2018-2021
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Nº	ACTIVIDAD	AUMENTO	DISMINUCION	INICIAL	MODIFICADO
2	RECIBIR Y TRAMITAR TODAS LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA QUE SE RECIBAN EN EL H. AYUNTAMIENTO DEBIENDO REMITIR MENSUALMENTE A LA PRESIDENCIA UN INFORME DETALLADO DE LOS ASUNTOS TRAMITADOS	\$ 8,000.00	\$	5,967.07	\$13,967.07
7	BRINDAR ASESORÍA A LA CIUDADANÍA PARA CONSULTAR INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO PARA EJERCER SU DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.	\$ 6,031.48	\$	7,938.34	\$13,969.82
					\$0.00
	TOTAL	\$ 14,031.48	\$ -		

ELABORÓ

**C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

DE CONFORMIDAD:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
C. ARQUIDIARIO CRUZ
TECATE, B.C., MEXICO

TESORERÍA

108

C. ERIKA ORTIZ MIGUEL.
SINDICA PROCURADORA

SINDICATURA

**CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE
SANTO DOMINGO
PROVINCIA DE SANTO DOMINGO
REPÚBLICA DOMINICANA**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



PROGRAMA : EDUCACION

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

FECHA DE APROBACION
31/12/2019

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	CULTURA	CLAVE DEL PROGRAMA	3.2.5-EDUC	CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA DEL GASTO		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			FINALIDAD	2. DESARROLLO SOCIAL	
MONTO PRESUPUESTARIO	\$ 72,610.92	CLAVE UNIDAD	3.2.5-EDUC-10168	FUNCION	2.4 RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES.	
N° BENEFICIARIOS	139075.00			SUBFUNCION	2.4.2 CULTURA	
OBJETIVO	LA UNIDAD DE CULTURA TIENE COMO OBJETIVO FOMENTAR Y DESARROLLAR EL ARTE Y LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL GOBIERNO. PROPICIAR DINÁMICAS Y ESPACIOS DE REFLEXIÓN Y ANÁLISIS, FLEXIBLES, ATRACTIVOS Y RELEVANTES PARA TODOS LOS PÚBLICOS.			PROGRAMA	(E) PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	
MISION	IMPULSAR LOS PROCESOS HUMANOS DE CREACIÓN Y RECREACIÓN DE VALORES, CREENCIAS, ARTES Y COSTUMBRES EN LA COMUNIDAD POBLANA, A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE SU PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE.			INDICADORES DE MEDICION	PORCENTAJE DE METAS REALIZADAS = (METAS PROGRAMADAS / METAS REALIZADAS) * 100	PORCENTAJE DE ACCIONES RELIZADAS = (ACCIONES PROGRAMADAS / ACCIONES REALIZADAS) * 100
VISION	CONSOLIDAR AL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA COMO UNA INSTITUCIÓN LÍDER EN LA CULTURA DE LA CIUDAD DE PUEBLA, VINCULADA A LAS PRINCIPALES ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ESTATALES Y NACIONALES, APOYADA EN UNA DIFUSIÓN CREATIVA Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DESARROLLO CULTURAL DE LOS CIUDADANOS.				PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS = (NUMERO DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS / NUMERO DE BENEFICIARIOS REALES) * 100	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES PAGADAS = (RECURSO PROGRAMADO / RECURSO PAGADO) * 100
ALINEACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			ALINEACION CON EL PLAN MUNICIPAL			
EJE RECTOR	3. GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO		EJE RECTOR	3. GOBIERNO CON DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL.		
OBJETIVO	3.9 GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA		OBJETIVO	FORTALECER LA IDENTIDAD PROFESIONAL DEL MAGISTERIO, PARA EMPEZAR A GESTAR UNA NUEVA SOCIEDAD QUE SEA CAPAZ DE TRANSFORMAR NUESTRO MUNICIPIO		
ESTRATEGIA	3.9.1 COLOCAR A LA CULTURA COMO UN ELEMENTO PRIORITARIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS GUERRERENSES.		ESTRATEGIA	<ul style="list-style-type: none"> * INCLUIR A LA CULTURA COMO UN COMPONENTE DE LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN SOCIAL. * VINCULAR LAS ACCIONES CULTURALES CON EL PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS. * ORGANIZAR UN PROGRAMA ESTATAL DE GRUPOS ARTÍSTICOS COMUNITARIOS PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES. * ASEGUAR QUE LA CULTURA SE INTEGRE AL PROCESO EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN EN SUS TIEMPOS LIBRES Y DE RECREACIÓN COMO UNA FORMA DE ACRECENTAR LOS VALORES, LAS COSTUMBRES, EL DEPORTE, LOS DERECHOS, LA IGUALDAD DE GÉNERO, Y LA CIUDADANÍA. TODO ELLO CON EL FIN DE FAVORRECER LA IDENTIDAD GUERRERENSE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COHESIÓN Y DE CAPITAL SOCIAL. 		
LÍNEA DE ACCION				<ul style="list-style-type: none"> * GESTIONAR LOS FAMOSOS CENTROS COMUNITARIOS DE APRENDIZAJE, Y TRATAR DE COLOCARLOS EN LA MAYORÍA DE LAS COMUNIDADES POSIBLES. * IMPLEMENTAR CURSOS COMPLEMENTARIOS PARA LOS DOCENTES Y AUMENTAR SU NIVEL DE FORMACIÓN Y POR ENDE SU ACTUAR. * INCENTIVAR A LAS INSTITUCIONES QUE SOBRESALGAN EN EL ASPECTO ACADÉMICO, A NIVEL MUNICIPAL. 		

ELABORÓ:

Jesús
C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

REVISÓ:

Jesús
C. ERASMO ROMA MUNICIPAL
CONTRALOR MUNICIPAL
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:

Jesús
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
C. ARGIMIRO CRUZ
MORTIZ
TESORERO MUNICIPAL
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
TESORERIA

VO. BO.

Jesús
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
C. ERIKA ORTIZ MIGUEL
SÍNDICA PROCURADORA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
SINDICATURA

AUTORIZÓ :

Jesús
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
C. BOLÍVAR SÁNCHEZ CELIS RÍOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021**

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



ELABORÓ

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

DE CONFORMIDAD:

H. AYUNTAMIENTO JUDICIAL
C. ARGIMIRO CRUZ ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL
MIGUEL CRISTÓBAL A. NERI
ACAPETAHUA, GRO
2013-2021
TESORERÍA

VO. BO
S. ERIKA ORTIZ MIGUEL
SÍNDICA PROCURADOR
ROQUE TAILAUYA, GRO
2018-2021
SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Nº	ACTIVIDAD	AUMENTO	DISMINUCION	INICIAL	MODIFICADO
3	OTORGAR RECONOCIMIENTOS DE EVENTOS CULTURALES		\$ 10,000.00	\$ 34,501.27	\$ 24,501.27
6	FOMENTAR, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ESCOLARES, EL RESCATE Y LA PRESERVACIÓN DE COSTUMBRES Y TRADICIONES LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES.		\$ 6,342.28	\$ 29,293.54	\$ 22,951.26
					\$0.00
	TOTAL	\$	-	\$ 16,342.28	

ELABORÓ:

C. ALCIBIADES SUSANO ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

REVISOR:
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
LIC. ERACIO ROMÁN MARQUINA
MONITOREO Y CONTROL INTERNO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
C. ARQUIMIRO CRUZ
ACORTÍZ
TESORERO MUNICIPAL
2018-2021

TESORERÍA

VO. BO.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
C. ERIKA ORTÍZ MIGUEL
SÍNDICA PROCURADORA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021

SINDICATURA

APROBÓ:
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
C. JESÚS RÍOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



PROGRAMA : POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES						FECHA DE APROBACION
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019						31/12/2019
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	PROSPERA	CLAVE DEL PROGRAMA	3.2.4-PYGV		CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA DEL GASTO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		CLAVE UNIDAD	3.2.4-PYGV-10169	FINALIDAD	2. DESARROLLO SOCIAL
MONTO PRESUPUESTARIO	\$11,528.82	FUNCION			2.7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	
Nº BENEFICIARIOS	5391.00			SUBFUNCION	2.7.1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	
OBJETIVO	BRINDAR INFORMACIÓN Y ASESORÍA A LAS FAMILIAS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EXISTENTES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, ASÍ COMO SUS REGLAS DE OPERACIÓN. ESTABLECER UNA EFICIENTE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, VINCULANDO ACCIONES QUE CONTRIBUYAN EN LA APLICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES FEDERALES, CON EL FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO A LOS DERECHOS SOCIALES DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA, POTENCIANDO LAS CAPACIDADES DE ALIMENTACIÓN, SALUD, EDUCACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA TENER ACCESO A OTRAS DIMENSIONES DE BIENESTAR. MANTENER UNA MAYOR COMUNICACIÓN, PARA PODER OBTENER BENEFICIOS QUE LLEGUEN AL MUNICIPIO Y PODER DAR LOS A CONOCER CON MAYOR FACILIDAD.			PROGRAMA	(E) PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	
MISION	MEJORAR LA SITUACIÓN DE VIDE DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE CANUTO A. NERI EN SITUACIÓN DE POBREZA, TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CON OTROS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA SOCIAL Y DE LA POLÍTICA ECONÓMICA BAJO UN ENFOQUE DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, CON LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA Y LA INICIATIVA PRIVADA.		INDICADORES DE MEDICION	PORCENTAJE DE METAS REALIZADAS = (METAS PROGRAMADAS / METAS REALIZADAS) * 100		
VISION	SER UN MUNICIPIO RECONOCIDO A NIVEL ESTATAL POR HACER VALER LOS DERECHOS SOCIALES DE NUESTROS Pobladores Y DONDE LAS FAMILIAS HAYAN SUPERADO SU CONDICIÓN DE POBREZA A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE INGRESOS POR CUENTA PROPIA Y SU INTEGRACIÓN A LA VIDA PRODUCTIVA DEL PAÍS.			PORCENTAJE DE ACCIONES RELIZDAS = (ACCIONES PROGRAMADAS / ACCIONES REALIZADAS) * 100		
ESTRATEGIA	3.1.2 FORTALECER EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LOS INTEGRANTES DE UNA SOCIEDAD CON CARENCIAS, QUE PERMITAN CONTRIBUIR A INCREMENTAR SU CAPACIDAD PRODUCTIVA Y SU CALIDAD DE VIDA.			PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS = (NUMERO DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS / NUMERO DE BENEFICIARIOS REALES) * 100		
ALINEACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			ALINEACION CON EL PLAN MUNICIPAL			
EJE RECTOR	3. GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO		EJE RECTOR	3. GOBIERNO CON DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL		
OBJETIVO	3.1 CONSTRUIR UN ESTADO GARANTE PLENO DE LOS DERECHOS SOCIALES DE LAS PERSONAS		OBJETIVO	ANALIZAR CON ESTRICTA OBJETIVIDAD A LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES, Y UNA VEZ RECONO�IDOLos APlicar de manera estratéGICA Y EQUITATIVA LOS RECURSOS ECONÓMICOS, CONVirtiéDolos EN PROYECTOS QUE DETONEN EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD.		
ESTRATEGIA						

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO



GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUYA, GRO.
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
C. ARQUIMIRO CRUZ
ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL
ACAPETLAHUYA, GRO.
2018-2021

TESORERIA

VO. BO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
C. ERIKA ORTIZ MIGUEL
SÍNDICO PROCURADOR
ACAPETLAHUYA, GRO.
2018-2021

SINDICATURA



C. JESÚS RÍOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021**

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



ELABORÓ:

**C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**


ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPETLAHUA
CONSTITUCIONAL
CONTRALORÍA INTERNA
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUA, GRO.
2018-2021

RE CONFORMIDAD:

**C. ERICKA ORTIZ MIGUEL
SÍNDICA PROCURADORA
CIVIL CIUDADANA**

MG-EG

C. ERIKA ORTIZ MIGUEL
SÍNDICA PROCURADORA
CIVIL CÁRTEL DE LA REINA

2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021**
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Nº	ACTIVIDAD	AUMENTO	DISMINUCION	INICIAL	MODIFICADO
1	REALIZACION DE CENSOS DOMICILIARIOS PARA VALIDACION DE DATOS		\$ 7,000.00	\$ 9,033.47	\$ 2,033.47
3	ORIENTACION Y REQUERIMIENTOS PARA EL PROCESO DE INSCRIPCION AL PROGRAMA		\$ 1,930.18	\$ 3,613.38	\$ 1,683.20
4	ASESORIAS SOBRE OTROS PROGRAMAS EN BENEFICIO DE LA POBLACION.		\$ 2,000.00	\$ 3,633.02	\$ 1,633.02
5	ENTREGA DE PLASTICOS BANCARIOS A BENEFICIARIAS		\$ 18,500.00	\$ 22,308.74	\$ 3,808.74
6	INCORPORACIONES AL PROGRAMA DEL BIENESTAR Y BECAS BENITO JUAREZ		\$ 9,000.00	\$ 10,840.16	\$ 1,840.16
TOTAL		\$ -	\$ 38,430.18		\$ 0.00

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

REVISÓ:
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
FRAILIO ROMAN MARQUINA
CONTRALOR INTERNA
GRAL CANUTO A. NERI
ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
2018-2021
DEPARTAMENTO DE CONTROL
MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
COMISIÓN DE
ARGIMIRO CRUZ
ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL

2018-2021
TECOPERÍA

VO. BO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
C. ERIKA ORTÍZ MIGUEL
SÍNDICA PROCURADORA
ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
2018-2021
CINDICATURA

APROBÓ:
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

BENITO JUÁREZ CELIS RÍOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



PROGRAMA : GOBIERNO Y POBLACION

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

FECHA DE APROBACION
31/12/2019

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	INTENDENCIA Y SERVICIOS	CLAVE DEL PROGRAMA	1.2.2-GYP	CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA DEL GASTO			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			FINALIDAD			
MONTO PRESUPUESTARIO	\$702,562.87	CLAVE:	1.2.2-GYP-10170	FUNCION			
Nº BENEFICIARIOS	53732.00			SUBFUNCION	2.2.6 SERVICIOS COMUNALES		
OBJETIVO	MANTENER LOS EQUIPOS, MOBILIARIO E INMUEBLES EN ESTADO ÓPTIMO CON EL FIN DE FAVORECER LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES QUE LAS ÁREAS PERTENECENTES AL H. AYUNTAMIENTO, ATENDIENDO EN TIEMPO Y FORMA LAS PETICIONES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, INCLUYENDO LOS TRABAJOS DE HABILITACIÓN, REMODELACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTRANDO LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO			PROGRAMA	(E) PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS		
MISION	PROVEER SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES CON EFICIENCIA, EFICACIA, CALIDEZ Y CALIDAD PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS PÚBLICOS Y ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS HABITANTES DE LA MISIÓN. ESPERANDO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR DE TODAS Y TODOS.		INDICADORES DE MEDICION	PORCENTAJE DE METAS REALIZADAS = (METAS PROGRAMADAS / METAS REALIZADAS) * 100			
VISION	TENER UNA IMAGEN LIMPIA Y PRESENTABLE DEL MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI, A TRAVÉS DEL ÁREA DE INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES CUYA FUNCIÓN ESTÁ DISEÑADA PARA EMBELLECER, LIMPIAR Y DAR MANTENIMIENTO AL MUNICIPIO, POR MEDIO DE PROGRAMAS, CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES.			PORCENTAJE DE ACCIONES RELIZADAS = (ACCIONES PROGRAMADAS / ACCIONES REALIZADAS) * 100			
ALINEACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			ALINEACION CON EL PLAN MUNICIPAL				
EJE RECTOR	3. GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO	EJE RECTOR	1. BIENESTAR SOCIAL CON EQUIDAD				
OBJETIVO	PROMOVER QUE TODAS LAS FAMILIAS CUENTEN CON VIVIENDA DIGNA Y SERVICIOS BÁSICOS.	OBJETIVO	ACTUAR CONFORME A LAS NORMAS O LAS REGLAS IMPLEMENTADAS POR EL AYUNTAMIENTO, PARA ATENDER Y SERVIR CON LOS MISMOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, CON LOS CUALES SE PODRIA ACERCAR A UNA CERTIFICACION RELATIVA AL EXCELENTE DESEMPEÑO DE LOS EMPLEADOS.				

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALAVAERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO



DE CONFORMIDAD:

C. ERICMIRO CRUZ
2. ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA

VO. BO.

C. ERIKA ORTIZ MIGUEL
SÍNDICA PROCURADORA
ACAPULCO GUAZ., GRO.
2018-2021

SÍNDICATURA

APROBADO:

BIALETTA CELIS RÍOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL
2018-2021
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



	ESTRATEGIA	3.5.1 TRANSITAR HACIA UN MODELO DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.		
LÍNEA DE ACCIÓN		<ul style="list-style-type: none"> • MEJORAR, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS FEDERAL Y MUNICIPALES, LAS CONDICIONES HABITACIONALES Y SU ENTORNO. • GENERAR MAYOR AFLUENCIA DE RECURSOS QUE PERMITAN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES Y URBANAS. • MONITOREAR PERMANENTEMENTE, EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS, LAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA Y DRENAJE PARA SU CONSERVACIÓN, REPARACIÓN DE FUGAS Y MANEJO DE INCIDENTES. • PROMOVER UNA MEJOR OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES. • PROMOVER LA CULTURA DEL USO RACIONAL DEL AGUA. • COADYUVAR A LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS ZONAS VULNERABLES. • BRINDAR VIVIENDAS DIGNAS Y DOTADAS DE SERVICIOS BÁSICOS QUE PERMITAN A LA FAMILIA REALIZAR SUS ACTIVIDADES EN UN ENTORNO SALUDABLE E HIGIÉNICO. • DOTAR DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA A LAS VIVIENDAS CARENTES DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ELECTRICIDAD. • MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES Y SU ENTORNO, COMO SON ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS DE ELIMINACIÓN DE DESECHOS. 	ESTRATEGIA	<ul style="list-style-type: none"> • REALIZAR CONVENIOS CON EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN PARA BAJAR RECURSOS ECONÓMICOS O EN ESPECIE PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. • MANTENER TODO EL TIEMPO LAS ÁREAS DE TRABAJO EN UN ESTADO DE LIMPIEZA Y ASEO DIGNOS DE PRESUMIR. • RESPETAR Y TOMAR EN CUENTA EN CUALQUIER MOMENTO, SUS IDEAS, SU DERECHO DE EXPRESIÓN ASÍ COMO SUS PREFERENCIAS POLÍTICAS Y RELIGIOSAS.

N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
01.-	REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, BOMBAS DE AGUA, CALDERAS, EXTRACTORES DE AIRE, GAS DRENAGE Y SISTEMAS DE VACÍO.	SERVICIOS	6394	20	15	10	20	15	10	20	15	10	20	15	10	180	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	\$2,033.63	\$2,033.63	\$2,033.63	\$2,033.63	\$2,033.63	\$2,033.63	\$2,033.63	\$2,033.63	\$2,033.63	\$2,033.63	\$2,033.63	\$24,403.59	
02.-	VERIFICAR QUE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL, SE REALICE CON ESTRÍCTO APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICAS Y SU REGLAMENTO.	CONTRATOS	2580	10	5	10	5	7	10	5	6	7	10	10	10	95	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$2,814.57	\$2,814.57	\$2,814.57	\$2,814.57	\$2,814.57	\$2,814.57	\$2,814.57	\$2,814.57	\$2,814.57	\$2,814.57	\$2,814.57	\$48,774.86	
03.-	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA PROFESIONALIZADA QUE PERMITA OTORGAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD REQUERIDA EN LAS INSTALACIONES, BIENES, EQUIPO, PERSONAL, ESTUDIANTADO Y VISITANTES EN GENERAL.	SERVICIOS	6394	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	368	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	19	\$1,016.82	\$1,016.82	\$1,016.82	\$1,016.82	\$1,016.82	\$1,016.82	\$1,016.82	\$1,016.82	\$1,016.82	\$1,016.82	\$1,016.82	\$19,319.51

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

REPUBLICA MEXICANA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE ACAPETLAHUAYA, GRO.
LIC. ERASMO TECUMÉN
MARÍA JUANITA DE
CONTRO ALGANURO DE BENO
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

2018-2021
TESORERIA

DE CONFORMIDAD:

C. ARASHMO CRUZ
ORAL ORTIZ NERI
TESORERO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.

2018-2021
TESORERIA

VO. BO.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI,
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
SINDICATURA

ELABORÓ:
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI,
ACAPETLAHUAYA, GRO.

BOL. ISMAEL CELIS RÍOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)														
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL		
04.-	PROPORCIONAR A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO, EL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA NECESARIOS QUE PERMITAN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN UN AMBIENTE SALUBRE	SERVICIOS	6394	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	368	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$2,814.57	\$0.00	\$1,016.82	\$3,050.45	\$2,033.63	\$15,252.24	\$24,403.59	\$73,774.80					
05.-	EFFECTUAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS QUE PERMITA PROPORCIONAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESPECIALIZADO PARA LABORES DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN, DEL EQUIPO INFORMÁTICO, DE FOTOCOPIADO Y DE OFICINA EN GENERAL.	CONTRATACIONES	6394	5		5		5		5		5		5		20	2		2		2		2		2		8	\$2,814.57	\$0.00	\$10,168.16	\$0.00	\$4,067.26	\$24,403.59	\$29,707.60								
06.-	ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE QUE SE REQUIERAN EN EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO.	SERVICIS	6394	5	8	6	8	10	1	5	8	6	8	10	1	76	5	8	6	8	10	1	5	8	6	8	10	1	76	\$2,814.57	\$7,426.90	\$6,100.90	\$8,134.53	\$3,050.45	\$22,369.95	\$91,764.10						
07.-	ELABORAR PROYECTOS DE REMODELACIÓN, ADAPTACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED TELEFÓNICA, TARIFICACIÓN, SERVICIO DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL, RECEPCIÓN Y ENVÍO DE FAXES.	PROYECTOS	6394.	25	22		15		22		15		99	2		3		2		2		2		3		12	\$2,814.57	\$0.00	\$15,252.24	\$23,386.77	\$4,067.26	\$24,403.59	\$27,201.79									
08.-	REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, AFINES A LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES INHERENTES AL CARGO.	SERVICIOS	6394	5	8	3	15	4	2	5	8	3	15	4	2	74	5	8	3	15	4	2	5	8	3	15	4	2	74	\$2,814.57	\$7,426.90	\$5,084.08	\$2,033.63	\$2,033.63	\$15,252.24	\$123,244.39						
09.-	COORDINAR, ORIENTAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL ADSCRITO AL ÁREA DE SU COMPETENCIA.	SERVICIOS	6394	25	21	22	23	24	15	25	21	22	23	24	15	260	25	21	22	23	24	15	25	21	22	23	24	15	260	\$25,420.40	\$22,369.95	\$21,353.14	\$8,134.53	\$3,050.45	\$22,369.95	\$264,372.19						
																TOTAL	53732																								TOTAL	\$702,562.87

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

BE CONFORMED

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
[Signature]
C. ARGIMIRO CRUZ
ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL

MC-ES

H. AYUDANTÍA MIGUEL
E. ORTIZ MIGUEL
C. ERIKA ORTIZ MIGUEL.
SÍNDICA PROCURADORA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Nº	ACTIVIDAD	AUMENTO	DISMINUCION	INICIAL	MODIFICADO
2	VERIFICAR QUE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL, SE REALICE CON ESTRICTO APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICAS Y SU REGLAMENTO.	\$ 15,000.00		\$ 33,774.86	\$ 48,774.86
4	PROPORCIONAR A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO, EL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA NECESARIOS QUE PERMITAN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN UN AMBIENTE SALUBRE	\$ 40,000.00		\$ 33,774.86	\$ 73,774.86
6	ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE QUE SE REQUIERAN EN EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO.	\$ 14,486.07		\$ 77,278.03	\$ 91,764.10
7	ELABORAR PROYECTOS DE REMODELACION, ADAPTACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED TELEFÓNICA, TARIFICACIÓN, SERVICIO DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL, RECEPCIÓN Y ENVÍO DE FAXES.	\$ 15,000.00		\$ 12,201.79	\$ 27,201.79
8	REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, AFINES A LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES INHERENTES AL CARGO.	\$ 48,000.00		\$ 75,244.39	\$ 123,244.39
TOTAL		\$ 132,486.07	\$ -		

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALABAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

REVISÓ:
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
C. ARGIMIRO CRUZ
ORTIZ /
TESORERO MUNICIPAL

VO. BO.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
C. ERIKA ORTIZ MIGUEL
SÍNDICA PROCURADORA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
PRESIDENCIA
BIOV. ISAAC CELIS RÍOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL



PROGRAMA : SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

FECHA DE APROBACION
31/12/2019

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	SEGURIDAD PUBLICA	CLAVE DEL PROGRAMA	2.2.3-SPYPC	CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA DEL GASTO		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS			FINALIDAD	1. GOBIERNO	
MONTO PRESUPUESTARIO	\$3,815,563.97	CLAVE:	2.2.3-SPYPC-2001	FUNCION	1.7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOS	
Nº BENEFICIARIOS	813.00			SUBFUNCION	1.7.1 POLICIA	
OBJETIVO	Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, preservar las libertades, el orden y la paz, así como promover y fomentar una mejor cultura en la prevención del delito, las infracciones administrativas y la reinserción social del individuo como ente individual que nos permite una mejor calidad de vida..			PROGRAMA	(E) PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	
MISION	PRESERVAR Y ESTABLECER EL ORDEN PÚBLICO, PROTEGIENDO LA INTEGRIDAD FÍSICA, LOS DERECHOS Y LOS BIENES DE LOS CIUDADANOS, ASÍ COMO PREVENIR LA COMISIÓN DE LOS DELITOS CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. A TRAVÉS DE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUERPOS POLICÍACOS, EL ÓPTIMO EQUIPAMIENTO Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN COORDINACIÓN CON LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL COMBATE A LA DELINCUENCIA. ASÍ MISMO LLEVAR A CABO OPERATIVOS EN COORDINACIÓN CON AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES, A FIN DE INHIBIR LA COMISIÓN DE DELITOS, TALES COMO ASALTOS CARRETEROS, ABIGEATO, ECOCIDIO, TRÁFICO DE PERSONAS, DE ARMAS Y EXPLOSIVOS, DE DROGAS, DE MERCANCÍA ILEGAL, DE ESPECIES EN EXTINCIÓN, ASÍ COMO DE PIEZAS ARQUEOLÓGICAS.	INDICADORES DE MEDICION		PORCENTAJE DE METAS REALIZADAS = (METAS PROGRAMADAS / METAS REALIZADAS) * 100		
VISION	LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, ES LA AUTORIDAD LA CUAL ES DEPOSITARIA DE LA TOTAL CONFIANZA QUE SU POBLACIÓN DEJA EN ESTA, Y ES RESPONSABLE DIRECTO DEL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE LEGALIDAD, SEGURIDAD, Y BIENESTAR.			PORCENTAJE DE ACCIONES RELIZDAS = (ACCIONES PROGRAMADAS / ACCIONES REALIZADAS) * 100		
				PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS = (NUMERO DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS / NUMERO DE BENEFICIARIOS REALES) * 100		
				PORCENTAJE DE ACTIVIDADES PAGADAS = (RECURSO PROGRAMADO / RECURSO PAGADO) * 100		
ALINEACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			ALINEACION CON EL PLAN MUNICIPAL			
EJE RECTOR	EJE 1.- GUERRERO SEGURO Y DE LEYES BAJO EL MARCO DE DERECHOS HUMANOS		EJE RECTOR	EJE 2.- TRANQUILIDAD PARA TODOS CON UN MUNICIPIO SEGURO Y DE LEYES.		
OBJETIVO	1.4 GARANTIZAR SEGURIDAD PÚBLICA A LOS GUERRERENSES		OBJETIVO	QUE LOS CIUDADANOS DE NUESTRO MUNICIPIO PUEDAN TRANSITAR TRANQUILAMENTE DE UN LUGAR A OTRO, CON LA PLENA SEGURIDAD DE CONTAR SIEMPRE CON EL APOYO Y RESPALDO EN CUANTO A TRÁMITES LEGALES SE REQUIERAN, O EN SU CASO, APOYO INMEDIATO EN CUANTO A REFUERZOS POLICIALES SE NECESITEN.		
ESTRATEGIA	1.4.1. USAR LA FUERZA LEGÍTIMA DEL ESTADO COMO EJE ESTRÁTÉGICO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD PÚBLICA Y SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES.					

ELABORÓ:

C. ALCIBIADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REPUBLICA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONTRALORÍA GENERAL
MARQUÍNDIGAS DE
CONTRALORÍA INTERNA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:
EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONTRALORÍA GENERAL
MARQUÍNDIGAS DE
CONTRALORÍA INTERNA
C. ARQUIMIRO CRUZIERI
ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL
2018-2021
TECOLISTRA

VO. BO.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONTRALORÍA GENERAL
MARQUÍNDIGAS DE
CONTRALORÍA INTERNA
C. ERIKA ORTÍZ MIGUEL
SINDICIA PROCURADORA
2018-2021
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONTRALORÍA GENERAL
MARQUÍNDIGAS DE
CONTRALORÍA INTERNA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
BIOL. FRANCISCO RÍOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



LÍNEA DE ACCIÓN		<ul style="list-style-type: none"> COORDINAR A LA POLICÍA ESTATAL CON EL EJÉRCITO MEXICANO, LA MARINA ARMADA DE MÉXICO Y LA POLICÍA FEDERAL, PARA REALIZAR OPERATIVOS QUE TENDRÁN COMO OBJETIVO COMBATIR AL CRIMEN ORGANIZADO. CONFORMAR Y ACTIVAR EL MANDO ÚNICO POLICIAL EN EL ESTADO DE GUERRERO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA HOMOLOGACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN POLICIAL A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL; ELLO SIN AGRAVAR LA AUTONOMÍA DE LOS AYUNTAMIENTOS. GARANTIZARLA CERTIFICACIÓN Y LA CAPACITACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS POLICIAZOS PARA QUE, EN EL EXERCIO DE SUS FUNCIONES, SEAN CONFIAZBLES Y CON VOLUNTAD DE SERVICIO; ELLO CON EL FIN DE FACILITAR EL ÉXITO EN LA LUCHA CONTRA LOS GRUPOS DELICTIVOS. VIGILAR DE FORMA PERMANENTE A LOS ELEMENTOS POLICIAZOS PARA DETECTAR POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN, ABUSO DE AUTORIDAD O COLUSIÓN CON EL CRIMEN ORGANIZADO. GARANTIZAR LA COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, CON BASE EN LAS NECESIDADES MÁS URGENTES DE CADA LOCALIDAD. GARANTIZAR PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO CON EL OBJETIVO DE CREAR UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD. PONE EN MARCHA, EN COORDINACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL, PROGRAMAS DE VIGILANCIA. 	ESTRATEGIA	<ul style="list-style-type: none"> EN CONJUNTO CON LA POBLACIÓN CREAR CUERPOS DE POLICÍA EN CADA COMUNIDAD (POLICÍA COMUNITARIA), Y ESTABLECER COMUNICACIÓN DIRECTA CON LA COMANDANCIA MUNICIPAL. TRATAR DE MANTENER O DE CREAR UNA RED DE INTERCOMUNICACIÓN ENTRE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO. DARLES EL MANTENIMIENTO CONTINUO A LAS UNIDADES VEHICULARES DE SEGURIDAD, Y ESTAR DISPONIBLES LAS 24 HORAS. DARLES CAPACITACIÓN Y ADiestramiento PERMANENTE A LOS ELEMENTOS POLICIAZOS, PARA SABER CÓMO ACTUAR CON LAS DILIGENCIAS NECESARIAS EN CASO DE CUALQUIER INCIDENTE. TENER RUTAS DEFINIDAS PARA OBTENER UN ACCESO RÁPIDO Y FÁCIL A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN CASO DE ALGUNA EMERGENCIA. ADOPTAR PROGRAMAS CON MEZCLA DE RECURSOS, PARA ADQUIRIR UNIFORMES Y EQUIPAMIENTO; POR ESTE MISMO MÉTODO ADQUIRIR LÁMParas PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO. REALIZAR CONVENIOS A NIVEL FEDERAL Y ESTATAL, TRATANDO DE OBTENER MÁS RECURSOS PARA EL RAMO DEL FORTAMUN. A TRAVÉS DE FINANCIAMIENTO GUBERNAMENTAL, ADQUIRIR VEHÍCULOS DE AGENCIA, BIEN EQUIPADOS, PARA ESTAR A LA PAR CON LA ACTUALIDAD. INCULCAR EL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y RESPETO EN LOS ELEMENTOS DEL CUERPO POLICIAZO. ACTUAR SIEMPRE BAJO ESTRICTO APEGO AL ESTADO DE DERECHO. 																			
N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN	CALENDARIO DE METAS	CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)																	
E	F	M	A	M	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL

01.-	REALIZACION DE BITACORAS DE CONTROL DIARIO, SEMANAL Y MENSUAL DE LOS CASOS ATENDIDOS POR SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	BITACORAS	150	31 28 31 30 31 30 31 31 30 31 30 31 365 31 28 31 30 31 30 31 31 30 31 30 31 365	E F M A M J J A S O N D	E F M A M J J A S O N D	E F M A M J J A S O N D	\$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06	\$23,617.80 \$23,617.80 \$23,617.80 \$23,617.80 \$23,617.80 \$23,617.80 \$23,617.80 \$23,617.80 \$23,617.80 \$23,617.80 \$23,617.80 \$23,617.80	\$23,617.80 \$23,617.80 \$23,617.80 \$23,617.80 \$23,617.80 \$23,617.80 \$23,617.80 \$23,617.80 \$23,617.80 \$23,617.80 \$23,617.80 \$23,617.80	\$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06	\$23,617.80 \$23,617.80 \$23,617.80 \$23,617.80 \$23,617.80 \$23,617.80 \$23,617.80 \$23,617.80 \$23,617.80 \$23,617.80 \$23,617.80 \$23,617.80	\$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06	\$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06	\$287,349.93	
02.-	REALIZACION DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO Y VEHICULOS DE LA CORPORACIÓN POLICIAL	MANTENIMIENTO	230	31 28 31 30 31 30 31 31 30 31 30 31 365 10 5 3 6 9 8 4 6 7 6 8 9 81	E F M A M J J A S O N D	E F M A M J J A S O N D	E F M A M J J A S O N D	\$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06 \$24,405.06	\$13,352.05 \$13,352.05 \$13,352.05 \$13,352.05 \$13,352.05 \$13,352.05 \$13,352.05 \$13,352.05 \$13,352.05 \$13,352.05 \$13,352.05 \$13,352.05	\$10,681.64 \$10,681.64 \$10,681.64 \$10,681.64 \$10,681.64 \$10,681.64 \$10,681.64 \$10,681.64 \$10,681.64 \$10,681.64 \$10,681.64 \$10,681.64	\$10,681.64 \$10,681.64 \$10,681.64 \$10,681.64 \$10,681.64 \$10,681.64 \$10,681.64 \$10,681.64 \$10,681.64 \$10,681.64 \$10,681.64 \$10,681.64	\$12,016.85 \$12,016.85 \$12,016.85 \$12,016.85 \$12,016.85 \$12,016.85 \$12,016.85 \$12,016.85 \$12,016.85 \$12,016.85 \$12,016.85 \$12,016.85	\$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00	\$108,151.63
03.-	CURSO DE CAPACITACION PARA PERSONAL DE POLICIA MUNICIPAL	CURSOS	128	10 10 10 10 10 10 50 1 1 1 1 1 1 5	E F M A M J J A S O N D	E F M A M J J A S O N D	E F M A M J J A S O N D	\$1,335.21 \$1,335.21 \$1,335.21 \$1,335.21 \$1,335.21 \$1,335.21 \$1,335.21 \$1,335.21 \$1,335.21 \$1,335.21 \$1,335.21 \$1,335.21	\$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00	\$6,676.03			

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO,
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:
EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO,
2018-2021
C. ARQUIMIRO CRUZ
ACT. ORTIZ Y GRO
TESORERO MUNICIPAL

TECRERÍA

VO. BO.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO,
2018-2021
C. ERIKA ORTIZ MIGUEL
SÍNDICA PROCURADORA
AGENCIA DE LA DATA, GRO.
2018-2021

SINDICATURA



BIO. I. ISAAC C. PÉS RÍOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL
2018-2021



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021**

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



ELABORÓ

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

**LIC. EN AGRICULTURA
MAESTRÍA EN MÉTODOS
DE CONTROL INTERNO
MUNICIPAL DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL**

C. ARGIMIRO CRUZ
ORTIZ DA NERI
TESORERO MUNICIPAL

C. ERIKA ORTIZ MIGUEL
SÍNDICA PROCURADORA
C. G. CALZADA A. KER
ACAPETLAHUA, GRO.
2018-2021
SÍNDICATURA

**BIO. JUAN ACACIAS RÍOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL
D.RL. CHAPALA NEN
ACAPETLAQUAYA, GRO
2016-2021**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos."



N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)																			
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL					
13.-	ASISTIR MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE AUXILIO OPORTUNO A LOS LESIONADOS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO O DE CUALQUIER OTRA INDOLE DICTANDO LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA QUE ASEGUREN LA VIDA Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS.	AUXILIOS	22	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	31	28	31	30	31	30	31	30	31	30	31	365	\$36,506.53	\$32,973.64	\$36,506.53	\$35,328.90	\$36,506.53	\$36,506.53	\$35,328.90	\$36,506.53	\$36,506.53	\$35,328.90	\$36,506.53	\$36,506.53	\$429,834.92						
14.-	ADQUISICION DE VEHICULOS PARA RONDINES	VEHICULOS	1													1		2										2													\$100,000.00						
TOTAL				813																										SUBTOTAL		\$2,111,999.27												TOTAL		\$3,352,794.58	

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Nº	ACTIVIDAD	AUMENTO	DISMINUCION	INICIAL	MODIFICADO
1	REALIZACION DE BITACORAS DE CONTROL DIARIO, SEMANAL Y MENSUAL DE LOS CASOS ATENDIDOS POR SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	\$ 200,000.00	\$	487,349.93	\$287,349.93
8	COMPRA DE SUMINISTROS DE PAPELERIA, LIMPIEZA Y COMPUTO	\$ 150,769.39	\$	487,349.93	\$336,580.54
9	VIGILAR QUE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DE LOS INFRACTORES DE LOS BANDOS DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO REÚNAN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MORALIDAD Y QUE SE DE UN TRATO DIGNO A LOS RECLUSOS INFRACTORES.	\$ 50,000.00	\$	429,834.92	\$379,834.92
10	MANTENER LA TRANQUILIDAD, LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO DENTRO DEL MUNICIPIO.	\$ 20,000.00	\$	429,834.92	\$409,834.92
11	APREHENDER A LOS DELINCUENTES EN LOS CASOS DE FLAGRANTE DELITO Y EN LOS DE NOTORIA URGENCIA, CUANDO SE TRATE DE LOS QUE SE PERSIGUEN DE OFICIO Y QUE NO HAYA AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXPIDA LA ORDEN DE APREHENSION;	\$ 42,000.00	\$	429,834.92	\$387,834.92
TOTAL		\$ -	\$ 462,769.39	-\$ 462,769.39	

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

REGLAMENTOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
LIC. FRANCISCO ROMÁN MARQUINA DE CONTRALORÍA GENERAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:

C. ARGIMIRO CRUZ PAL
ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO
2018-2021
TECOPERÍA

VO. BO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO
2018-2021

SINDICATURA

REGLAMENTOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO
2018-2021

BIO. BENSALY CELIS RÍOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL
2018-2021

PRESIDENCIA



PROGRAMA : SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL						FECHA DE APROBACION
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019						31/12/2019
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	PREVISION SOCIAL AL DELITO	CLAVE DEL PROGRAMA	2.2.3-SPYPC	CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA DEL GASTO		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	CLAVE:	2.2.3-SPYPC-20009	FINALIDAD	1. GOBIERNO	
MONTO PRESUPUESTARIO	\$ 130,560.03			FUNCION	1.7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOS	
Nº BENEFICIARIOS	3180.00		SUBFUNCION	1.7.1 POLICIA		
OBJETIVO	DETONAR LA POLÍTICA, LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PREVENCIÓN INTEGRAL DEL DELITO, MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE HERRAMIENTAS Y CONOCIMIENTOS A INSTANCIAS RESPONSABLES EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CULTURA DE LA LEGALIDAD.		PROGRAMA	(E) PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS		
MISION	FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO A NIVEL MUNICIPAL.	INDICADORES DE MEDICION	PORCENTAJE DE METAS REALIZADAS = (METAS PROGRAMADAS / METAS REALIZADAS) * 100			
VISION	INSTITUCIONES PROFESIONALES, DISCIPLINADAS E INTEGRADAS A NIVEL MUNICIPAL EN TORNO A LA PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO, COMPROMETIDAS CON LA SEGURIDAD DEL CIUDADANO, DE LA FAMILIA Y DE LA COMUNIDAD.		PORCENTAJE DE ACCIONES RELIZDAS = (ACCIONES PROGRAMADAS / ACCIONES REALIZADAS) * 100			
			PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS = (NUMERO DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS / NUMERO DE BENEFICIARIOS REALES) * 100			
		PORCENTAJE DE ACTIVIDADES PAGADAS = (RECURSO PROGRAMADO / RECURSO PAGADO) * 100				

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
GRAL. CANUTO A. NERI
MARQUINA
CONTRALORÍA
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021

ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:

C. ARGIMIRO CRUZ
ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO
2018-2021

TESORERÍA

VO. BO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021

SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021

BIGENIA CELIS RÍOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.

2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



ALINEACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		ALINEACION CON EL PLAN MUNICIPAL	
EJE RECTOR		EJE RECTOR	
OBJETIVO	1.4 GARANTIZAR SEGURIDAD PÚBLICA A LOS GUERRERENSES	OBJETIVO	QUE LOS CIUDADANOS DE NUESTRO MUNICIPIO PUEDAN TRANSITAR TRANQUILAMENTE DE UN LUGAR A OTRO, CON LA PLENA SEGURIDAD DE CONTAR SIEMPRE CON EL APOYO Y RESPALDO EN CUANTO A TRÁMITES LEGALES SE REQUIERAN, O EN SU CASO, APOYO INMEDIATO EN CUANTO A REFUERZOS POLICIALES SE NECESITEN.
ESTRATEGIA	1.4.1. USAR LA FUERZA LEGITIMA DEL ESTADO COMO EJE ESTRÁTÉGICO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD PÚBLICA Y SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES.	ESTRATEGIA	<ul style="list-style-type: none"> • COORDINAR A LA POLICIA ESTATAL CON EL EJÉRCITO MEXICANO, LA MARINA ARMADA DE MÉXICO Y LA POLICIA FEDERAL, PARA REALIZAR OPERATIVOS QUE TENDRÁN COMO OBJETIVO COMBATIR AL CRIMEN ORGANIZADO. • CONFORMAR Y ACTIVAR EL MANDO ÚNICO POLICIAL EN EL ESTADO DE GUERRERO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA HOMOLOGACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN POLICIAL A CARGO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL; ELLO SIN AGRARAR LA AUTONOMÍA DE LOS AYUNTAMIENTOS. • GARANTIZARLA CERTIFICACIÓN Y LA CAPACITACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS POLICIAZOS PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, SEAN CONFIDABLES Y CON VOLUNTAD DE SERVICIO; ELLO CON EL FIN DE FACILITAR EL ÉXITO EN LA LUCHA CONTRA LOS GRUPOS DELICTIVOS. • VIGILAR DE FORMA PERMANENTE A LOS ELEMENTOS POLICIAZOS PARA DETECTAR POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN, ABUSO DE AUTORIDAD O COLUSIÓN CON EL CRIMEN ORGANIZADO. • GARANTIZARLA COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, CON BASE EN LAS NECESIDADES MÁS URGENTES DE CADA LOCALIDAD. • GARANTIZAR PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO CON EL OBJETIVO DE CREAR UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD. • PONE EN MARCHA, EN COORDINACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL, PROGRAMAS DE VIGILANCIA.
LÍNEA DE ACCION			<ul style="list-style-type: none"> • EN CONJUNTO CON LA POBLACIÓN CREAR CUERPOS DE POLICIA EN CADA COMUNIDAD (POLICIA COMUNITARIA), Y ESTABLECER COMUNICACIÓN DIRECTA CON LA COMANDANCIA MUNICIPAL. • TRATAR DE MANTENER O DE CREAR UNA RED DE INTERCOMUNICACIÓN ENTRE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO. • DARLES EL MANTENIMIENTO CONTINUO A LAS UNIDADES VEHICULARES DE SEGURIDAD, Y ESTAR DISPONIBLES LAS 24 HORAS. • DARLES CAPACITACIÓN Y ADiestRAMIENTO PERMANENTE A LOS ELEMENTOS POLICIAZOS, PARA SABER CÓMO ACTUAR CON LAS DILIGENCIAS NECESARIAS EN CASO DE CUALQUIER INCIDENTE. • TENER RUTAS DEFINIDAS PARA OBTENER UN ACCESO RÁPIDO Y FÁCIL A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN CASO DE ALGUNA EMERGENCIA. • ADOPTAR PROGRAMAS CON MEZCLA DE RECURSOS, PARA ADQUIRIR UNIFORMES Y EQUIPAMIENTO; POR ESTE MISMO MÉTODO ADQUIRIR LÁMPARAS PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO. • REALIZAR CONVENIOS A NIVEL FEDERAL Y ESTATAL, TRATANDO DE OBTENER MÁS RECURSOS PARA EL RAMO DEL FORTAMUN. • A TRAVÉS DE FINANCIAMIENTO GUBERNAMENTAL, ADQUIRIR VEHÍCULOS DE AGENCIA, BIEN EQUIPADOS, PARA ESTAR A LA PAR CON LA ACTUALIDAD. • INCULCAR EL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y RESPETO EN LOS ELEMENTOS DEL CUERPO POLICIAZO. • ACTUAR SIEMPRE BAJO ESTRÍCTO APEGO AL ESTADO DE DERECHO.

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

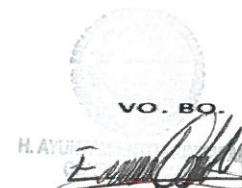
MUNICIPIO DE
MARQUINA: NERI
CONTRALORIA MUNICIPAL, GRO.

2018-2021

ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE CONFORMIDAD:

C. ARGIMIRO CRUZ
ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL
TEQUILA, GRO.



C. ERIKA ORTIZ MIGUEL.
SÍNDICA PROCURADORA
ACAPETAHUAYA, GRO.

SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

ACAPETAHUAYA, GRO.
BIO. LUIS ALFELIS RÍOS.

PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO



BE CONFORMIDAD:

MUNICIPIO DE
CONSTITUCIÓN
LIC. ERACLIO ROMAN
MUNICIPIO DE
MARQUINA
CONTRALOR INTERNO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021

2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
C. ARGIMIRO CRUZ
ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL
2018-2021

TESORERÍA

NO. 80

**H. AYUNTAMIENTO DE TAL
C. ERIKA ORTIZ MIGUEL
SÍNDICA PROCURADORA
ACAPETLAJUAYA, GRO.
DÍAS 05/04**

SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Nº	ACTIVIDAD	AUMENTO	DISMINUCION	INICIAL	MODIFICADO
1	PROMOVER ACCIONES DIRIGIDAS A TRANSFORMAR LOS ENTORNOS PROPICIATORIOS DE CONDUCTAS DELICTIVAS DESDE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y LAS ACCIONES DE CONTENCIÓN POLICIAL, ASÍ COMO IDENTIFICAR ESPACIOS DE RIESGO Y FACTORES POTENCIALES QUE LOS DETONAN.	\$ 150,000.00	\$	\$ 60,795.13	\$ 210,795.13
2	RECIBIR LA CAPACITACIÓN DE FORMACIÓN DE MULTPLICADORES, REPLICAR LOS CONOCIMIENTOS CON SUS PARES EN LAS AGENCIAS DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y HOMÓLOGAS Y DIFUNDIRLAS EN LA COMUNIDAD.	\$ 60,000.00	\$	\$ 30,895.88	\$ 90,895.88
3	APLICAR POLÍTICAS, HERRAMIENTAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PREVENCIÓN SOCIAL, IDÓNEAS AL TIPO DE DELITO O CONDUCTA VIOLENTA PRECURSORA DE LA COMISIÓN DE ILÍCITOS, EN LOS GRUPOS DE ENFOQUE O DE RIESGO.	\$ 40,000.00	\$	\$ 11,959.70	\$ 51,959.70
4	FOCALIZAR SECTORES Y/O POBLACIÓN OBJETIVO: INDIVIDUOS, FAMILIA, ESCUELA, COMUNIDAD, GRUPOS VULNERABLES Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.	\$ 22,276.63	\$	\$ 3,986.57	\$ 26,263.20
6	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA METODOLOGÍA ACORDADA	\$ 90,000.00	\$	\$ 9,966.41	\$ 99,966.41
TOTAL		\$ 362,276.63	\$ -	##	

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI
MARQUINA Y A. NERI
CONTRALORÍA GENERAL

2018-2021

ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:

C. ARCÁNGEL CRUZ
TESORERO MUNICIPAL

2018-2021

TESORERÍA

VO. BO.

C. ERIKA ORTIZ MIGUEL
SÍNDICA PROCURADORA
AUTORIDAD LOCAL

2018-2021

SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI
MARQUINA Y A. NERI
ACADE TLALHUAYO D.R.

BOL. RAÚL CELIS RÍOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL
FEDERACIÓN MEXICANA
DE AUTORIDADES MUNICIPALES
ACADE TLALHUAYO D.R.

2018-2021



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



PROGRAMA : IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

FECHA DE APROBACION
31/12/2019

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	EQUIDAD DE GENERO	CLAVE DEL PROGRAMA	6.2.11-IEMYH	CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA DEL GASTO		
FONDO PRESUPUESTARIO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	CLAVE DE LA UNIDAD	6.2.11-IEMYH-10146	FINALIDAD	2. DESARROLLO SOCIAL	
MONTO PRESUPUESTARIO				FUNCION	2.7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	
Nº BENEFICIARIOS	8680.00			SUBFUNCION	2.7.1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	
OBJETIVO	PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES, APOYAR POLÍTICAS Y PROGRAMAS PARA LOGRAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS MUJERES; ATENDER, EN COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS LA PROBLEMATICA DE LA DISCRIMINACIÓN; INSTRUMENTAR MEDIDAS QUE PERMITAN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DE LAS MUJERES, PROMOVER UNA CULTURA DE RESPETO Y GARANTIA DE SUS DERECHOS ASÍ COMO PROMOVER SU DESARROLLO INTEGRAL MEDIANTE DISTINTOS PROGRAMAS.			PROGRAMA	(E) PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	
MISIÓN	FORTALECER LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER, GENERANDO ACCIONES QUE PERMITAN EL CRECIMIENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y ASÍ DISMINUIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES DEL MUNICIPIO POR MEDIO DE DISTINTAS ESTRATEGIAS.			INDICADORES DE MEDICION DE ACTIVIDADES DEL POA	PORCENTAJE DE METAS REALIZADAS = (METAS PROGRAMADAS / METAS REALIZADAS) * 100	
VISION	TENER UN MUNICIPIO EQUITATIVO DONDE TANTO HOMBRES COMO MUJERES INFLUYAN Y PARTICIPEN ACTIVAMENTE EN LA VIDA SOCIAL, POLITICA Y ECONOMICA, CON IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES, SIN QUE EXISTA LA CULTURA PATRIARCAL COMO SISTEMA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y EL ANDROCENTRISMO COMO REPRESENTACIÓN GLOBAL DE LA HUMANIDAD.				PORCENTAJE DE ACCIONES RELIZADAS = (ACCIONES PROGRAMADAS / ACCIONES REALIZADAS) * 100	
ALINEACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO				ALINEACION CON EL PLAN MUNICIPAL		
EJE RECTOR	VII.6 TRANSVERSAL 3. GARANTIZAR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.			EJE RECTOR	6. EQUIDAD DE GENERO 2.11 IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	
OBJETIVO	6.3 GARANTIZAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE TODOS SUS DERECHOS; EN UN AMBIENTE LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACION, ASI COMO INCIDIR EN EL COMBATE DE LA DESIGUALDAD, REZAGO SOCIAL Y LA POBREZA			OBJETIVO	DETENER, APlicando MÉTODOS Y PROYECTOS ESTRÁTÉGICOS, LA DESIGUALDAD QUE EXISTE ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER.	
ESTRATEGIA	* 6.3.1 GARANTIZAR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES SOBRE LA BASE DEL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS. * 6.3.2 GARANTIZAR EL ACCESO PLENO Y EQUITATIVO DE LAS MUJERES A LOS MECANISMOS PARA SU DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, POLÍTICO, LABORAL Y CULTURAL. * 6.3.3 GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA; ASÍ COMO PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO DE TODA MUJER A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; * 6.3.4 GARANTIZAR EL DERECHO DE TODA MUJER A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. * 6.3.5 IMPULSAR EL DERECHO DE LAS MUJERES A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA.			ESTRATEGIA	<ul style="list-style-type: none"> • CREAR UNIDADES ESPECIALES DE ATENCIÓN PERMANENTE A LAS MUJERES MALTRATADAS O ABUSADAS SEXUALMENTE. • GESTIONAR LOS PROGRAMAS DE APOYO ECONÓMICO A LAS MADRES SOLTERAS. • DIRIGIR PROYECTOS O INVERSIONES QUE BENEFICEN DIRECTAMENTE A LA MUJER. • TRATO IGUALITARIO AL MOMENTO DE BUSCAR EMPLEO, EN CUALQUIER DEPENDENCIA, YA SEA PÚBLICA O PRIVADA. 	
LÍNEA DE ACCION	<ul style="list-style-type: none"> • GARANTIZAR Y ALCANZAR LA CONCORDANCIA LEGISLATIVA LOCAL CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS TRATADOS Y CONVENCIONES INTERNACIONALES DE LOS QUE FORMA PARTE EL ESTADO MEXICANO, EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES; • GARANTIZAR Y FORTALECER LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, A TRAVÉS DEL IMPULSO DE LIDERAZGOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL Y URBANO, ASÍ COMO DE LAS MUJERES INDÍGENAS; • FLEXIBILIZAR CONDICIONES LABORALES POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA EL CUIDADO DE LOS HIJOS. • FOMENTAR LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS CON UNA VISIÓN INTEGRAL DE DESARROLLO, ESPECIALMENTE ORIENTADOS HACIA LAS MUJERES. • INCREMENTAR Y FORTALECER LOS SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCIÓN A MUJERES Y NIÑAS, A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS DE LAS MUJERES TANTO ESTATALES COMO MUNICIPALES; ASÍ COMO EN LOS ALBERGUES Y REFUGIOS; • FORTALECER Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LA ALERTA AMBER, ASÍ COMO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO; • HOMOLOGAR PROTOCOLOS, REGISTROS Y BASES DE DATOS, MANUALES, CRITERIOS MINISTERIALES, SERVICIOS PERICIALES Y DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO • IDENTIFICAR POBLACIONES DE MUJERES CON FACTORES DE RIESGO DE VIOLENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN Y CANALIZACIÓN DE LOS MISMOS. 				<ul style="list-style-type: none"> • FOMENTAR A TRAVÉS DE PLÁTICAS DE SENSIBILIZACIÓN, LA IGUALDAD QUE EXISTE ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER. • A TRAVÉS DE CURSOS, ERRADICAR EL COMPLEJO DE SUPERIORIDAD QUE TENEMOS HACIA LAS MUJERES. • IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS ASPECTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, Y EN EL ÁMBITO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS. • FACILITAR EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS ECONÓMICOS A LAS MUJERES EMPRENDEDORAS. 	

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REPUBLICA MEXICANA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MARQUEZ MUNICIPAL
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
C. ALCIBÍADES SUSANO
ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL

ACAPETLAHUAYA, GRO.

2018-2021
TESORERÍA

VO. BO. M.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
C. ERICKA ORTIZ MIGUEL
SÍNDICA PROCURADORA
ACAPETLAHUAYA, GRO.

2018-2021

SINDICATURA

IN APROBACIÓN Y FIRMA:
CONFORMIDAD
MAYO 2019
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



ELABORO

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO



BE CONSIDERATE

DE CONFORMIDAD:



H. AYUPTAKENOMI

VO. BO. 1
E. W. D. S.



TESORERÍA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



PROGRAMA : IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

FECHA DE APROBACION
31/12/2019

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	SECRETARIA DE LA MUJER	CLAVE DEL PROGRAMA	6.2.11-IEMYH	CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA DEL GASTO				
FONDO PRESUPUESTARIO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			FINALIDAD				
MONTO PRESUPUESTARIO		CLAVE UNIDAD	6.2.11-IEMYH-10146	FUNCION				
Nº BENEFICIARIOS	5335.00			SUBFUNCION				
OBJETIVO	TRANSFORMAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO Y LOGRAR SU PLENA PARTICIPACIÓN EN LOS ÁMBITOS FAMILIAR, ECONÓMICO, POLÍTICO, SOCIAL, CULTURAL, LABORAL Y EDUCATIVO; PROMOVENDO ACCIONES QUE GARANTICEN LA IGUALDAD DE DERECHOS Y EQUIDAD EN LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO, QUE POSIBILITEN LA PARIDAD SOCIAL DE AMBOS SEXOS. PARA LO CUAL LA SECRETARIA DE LA MUJER DEBERÁ APOYAR, IMPLEMENTAR, IMPULSAR Y EMITIR RECOMENDACIONES PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES ENCAMINADAS A LA PLANEACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROGRAMAS ORIENTADOS AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER, CON TRANSVERSALIDAD DENTRO DEL MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI.			PROGRAMA				
MISIÓN	SOMOS UNA UNIDAD QUE TIENE COMO FIN LOGRAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE LOS SEXOS, ABATIENDO LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO TEMA DE POLÍTICAS PÚBLICAS, APLICANDO LA TRANSVERSALIDAD CON EL FIN DE CONTAR CON PROGRAMAS DE GOBIERNO DENTRO DEL ÁMBITO MUNICIPAL CON ESTA PERSPECTIVA.			INDICADORES DE MEDICION DE ACTIVIDADES DEL POA				
VISION	SER LA INSTITUCIÓN QUE LOGRE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES, PROMOVENDO SU INCORPORACIÓN Y DESARROLLO EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ÁMBITO POLÍTICO, SOCIAL, EDUCATIVO, CULTURAL Y ECONÓMICO; ASÍ COMO EL RECONOCIMIENTO DE SUS DESEMPEÑOS, SU REPOSITIONAMIENTO SOCIAL Y LA PLENA EQUIDAD EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS, SIGNIFICANDO SU IMAGEN ANTE LA SOCIEDAD.			PORCENTAJE DE METAS REALIZADAS = (METAS PROGRAMADAS / METAS REALIZADAS) * 100 PORCENTAJE DE ACCIONES RELIZADAS = (ACCIONES PROGRAMADAS / ACCIONES REALIZADAS) * 100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS = (NUMERO DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS / NUMERO DE BENEFICIARIOS REALES) * 100 PORCENTAJE DE ACTIVIDADES PAGADAS = (RECURSO PROGRAMADO / RECURSO PAGADO) * 100				
ALINEACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO								
EJE RECTOR	VII.6 TRANSVERSAL 3. GARANTIZAR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.		EJE RECTOR	ALINEACION CON EL PLAN MUNICIPAL				
OBJETIVO	6.3 GARANTIZAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE TODOS SUS DERECHOS: EN UN AMBIENTE LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO INCIDIR EN EL COMBATE DE LA DESIGUALDAD, REZAGO SOCIAL Y LA POBREZA		OBJETIVO	6. EQUIDAD DE GENERO 2.11 IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES				
ESTRATEGIA	* 6.3.1 GARANTIZAR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES SOBRE LA BASE DEL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS * 6.3.2 GARANTIZAR EL ACCESO PLENO Y EQUITATIVO DE LAS MUJERES A LOS MECANISMOS PARA SU DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, POLÍTICO, LABORAL Y CULTURAL. * 6.3.3 GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA; ASÍ COMO PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO DE TODA MUJER A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; * 6.3.4 GARANTIZAR EL DERECHO DE TODA MUJER A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. * 6.3.5 IMPULSAR EL DERECHO DE LAS MUJERES A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA.		ESTRATEGIA	• CREAR UNIDADES ESPECIALES DE ATENCIÓN PERMANENTE A LAS MUJERES MALTRATADAS O ABUSADAS SEXUALMENTE. • GESTIONAR LOS PROGRAMAS DE APOYO ECONÓMICO A LAS MADRES SOLTERAS. • DIRIGIR PROYECTOS O INVERSIONES QUE BENEFICEN DIRECTAMENTE A LA MUJER. • TRATO IGUALITARIO AL MOMENTO DE BUSCAR EMPLEO, EN CUALQUIER DEPENDENCIA, YA SEA PÚBLICA O PRIVADA. • FOMENTAR A TRAVÉS DE PLÁTICAS DE SENSIBILIZACIÓN, LA IGUALDAD QUE EXISTE ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER. • A TRAVÉS DE CURSOS, ERRADICAR EL COMPLEJO DE SUPERIORIDAD QUE TENEMOS HACIA LAS MUJERES. • IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS ASPECTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, Y EN EL ÁMBITO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS. • FACILITAR EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS ECONÓMICOS A LAS MUJERES EMPRENDEDORAS.				
LÍNEA DE ACCION	• GARANTIZAR Y ALCANZAR LA CONCORDANCIA LEGISLATIVA LOCAL CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS TRATADOS Y CONVENCIOS INTERNACIONALES DE LOS QUE FORMA PARTE EL ESTADO MEXICANO, EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES; • GARANTIZAR Y FORTALECER LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, A TRAVÉS DEL IMPULSO DE LIDERAZGOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL Y URBANO, ASÍ COMO DE LAS MUJERES INDÍGENAS; • FLEXIBILIZAR CONDICIONES LABORALES POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA EL CUIDADO DE LOS HIJOS. • FOMENTAR LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS CON UNA VISIÓN INTEGRAL DE DESARROLLO, ESPECIALMENTE ORIENTADOS HACIA LAS MUJERES. • INCREMENTAR Y FORTALECER LOS SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCIÓN A MUJERES Y NIÑAS, A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS DE LAS MUJERES TANTO ESTATALES COMO MUNICIPALES; ASÍ COMO EN LOS ALBERGUES Y REFUGIOS; • FORTALECER Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LA ALERTA AMBER, ASÍ COMO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO; • HOMOLOGAR PROTOCOLOS, REGISTROS Y BASES DE DATOS, MANUALES, CRITERIOS MINISTERIALES, PROCEDIMIENTOS Y DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO • IDENTIFICAR POBLACIONES DE MUJERES CON FACTORES DE RIESGO DE VIOLENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN Y CANALIZACIÓN DE LOS MISMOS.		ESTRATEGIA					

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

REVISÓ:
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
LIC. JESÚS RODRÍGUEZ
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
C. ARGIMIRO CRUZ
ORTÍZ
TESORERO MUNICIPAL
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.

2018-2021
TESORERÍA
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
V.O. BO. MUNICIPAL

C. ERIKA ORTÍZ MIGUEL
SÍNDICA PROCURADORA
A.C.U. MUNICIPAL
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
COMITÉ DE DESARROLLO
MUNICIPAL
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.

ACADEMIA DE DESARROLLO
PROFESIONAL MUNICIPAL
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



Nº	ACTIVIDADES	CALENDARIO DE EJECUCIÓN PROGRAMADA												TOTAL DIAS	BENEFICIARIOS	CALENDARIO DE METAS PROGRAMADAS												TOTAL DE METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA												TOTAL				
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
1	PROMOVER, COORDINAR, OPERAR Y EVALUAR POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE APOYO PARA LA MUJER, PERSONAS ADULTAS MAYORES Y SU BIENESTAR SOCIAL.						1							1	380							1						1	GESTION												1,500.00					
2	BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LA MUJER Y LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA SU BIENESTAR SOCIAL						2							2	268							2						2	ASESORIAS												1,500.00					
3	PROMOVER LA SUPERACIÓN EDUCATIVA DE LA MUJER Y DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES ANTE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS						5							5	254							5						5	PLATICAS												2,439.44					
4	IMPULSAR LA OPORTUNIDAD, EFICIENCIA, SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD DE LA MUJER Y PERSONAS ADULTAS MAYORES; ANTE LAS INSTANCIAS DE SALUD.						5							5	310							5						5	PLATICAS												1,500.00					
5	PROMOVER EL DESARROLLO DE MECANISMOS DE ADiestramiento Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DIRIGIDO A MUJERES Y A PERSONAS ADULTAS MAYORES						4							4	3							1						1	GESTION												1,500.00					
6	INTEGRAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE DÉ CUENTA DE LAS SITUACIÓN DE LA MUJER, DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y SU BIENESTAR SOCIAL						7							7	3210							7						7	ACTUALIZACIONES											1,300.00						
7	PROMOVER LA OBTENCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS, PRIVADOS E INSTITUCIONALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, COORDINACIÓN, DIFUSIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU OBJETO.						7	7	7	21	790										1	1	1	1	3		1	GESTION											1,500.00							
8	PROMOVER LA CULTURA DE LA DENUNCIA POR ACTOS QUE VIOLENTE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS;						31	31	30	31	30	31	184	120							31	31	30	31	30	31	184	PLATICAS											1,500.00							
															TOTAL	229	5335																									1,200.00				
																																													12,439.44	
																																													TOTAL	\$12,439.44

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO



CONTRALORÍA GENERAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:

C. ARGIMIRO CRUZ ORTÍZ
TESORERO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
TESORERÍA

VO. BO.

C. ERIKA ORTÍZ MIGUEL
SINDICIA PROCURADORA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018-2021
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2018-2021
BODAS DE PLATA RÍOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



PROGRAMA : GOBIERNO Y POBLACIÓN.					FECHA DE APROBACION 01/07/2019
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019					
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION AL DESEMPEÑO	CLAVE DEL PROGRAMA	1.2-GYP	CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA DEL GASTO	
FONDO PRESUPUESTARIO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	CLAVE UNIDAD	1.2.2-GYP-10171	FINALIDAD	1. GOBIERNO
MONTO PRESUPUESTARIO				FUNCION	1.8 OTROS SERVICIOS GENERALES
Nº BENEFICIARIOS				SUBFUNCION	1.8.5 OTROS
OBJETIVO	MANTENER UNA BASE DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL DESEMPEÑO INDIVIDUAL Y COLECTIVO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN AL H. AYUNTAMIENTO DE GENERAL CANUTO A. NERI, CON BASE EN INVESTIGACIONES PERIÓDICAS, REALIZADAS PARA APLICAR LOS CORRECTIVOS OPORTUNOS EN LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, QUE PERMITAN IDENTIFICAR LOS NIVELES DE CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	INDICADORES DE MEDICION DE ACTIVIDADES DEL POA	PROGRAMA	(O) APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION	
MISION	FORTALECER LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DEL PERSONAL, VELANDO POR MANTENER UN CLIMA LABORAL QUE FOMENTE EL BUEN DESEMPEÑO, EL COMPROMISO, LA RESPONSABILIDAD, LA EXCELENCIA Y LA MEJORA CONTINUA DEL MUNICIPIO.		PORCENTAJE DE METAS REALIZADAS = (METAS PROGRAMADAS / METAS REALIZADAS) * 100		
VISION	SER UNA INSTANCIA QUE PROMUEVA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS FUNCIONARIOS, POR MEDIO DE SU REALIZACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL Y LABORAL PARA BRINDAR UN SERVICIO DE EXCELENCIA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI.		PORCENTAJE DE ACCIONES RELIZDAS = (ACCIONES PROGRAMADAS / ACCIONES REALIZADAS) * 100		
			PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS = (NUMERO DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS / NUMERO DE BENEFICIARIOS REALES) * 100		
		PORCENTAJE DE ACTIVIDADES PAGADAS = (RECURSO PROGRAMADO / RECURSO PAGADO) * 100			
ALINEACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		ALINEACION CON EL PLAN MUNICIPAL			
EJE RECTOR	EJE 5 GUERRERO CON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE	EJE RECTOR	EJE 1. BIENESTAR SOCIAL CON EQUIDAD		
OBJETIVO	5.2 BUSCA QUE, EN APEGO A LA LEY, TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS PROMUEVAN Y LLEVEN ACABO LA RENDICION DE CUENTAS	OBJETIVO	ACTUAR CONFORME A LAS NORMAS O LAS REGLAS IMPLEMENTADAS POR EL AYUNTAMIENTO, PARA ATENDER Y SERVIR CON LOS MISMOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, CON LOS CUALES SE PODRIA ACERCAR A UNA CERTIFICACIÓN RELATIVA AL EXCELENTE DESEMPEÑO DE LOS EMPLEADOS.		
ESTRATEGIA	5.2.1 PROMOVER LA TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL CON LA CREACIÓN DE MECANISMOS QUE PERMITAN A LOS CIUDADANOS CONOCER EL EJERCICIO Y EL DESEMPEÑO PÚBLICO DE LOS FUNCIONARIOS.	ESTRATEGIA			
LÍNEA DE ACCION	<ul style="list-style-type: none"> • CREAR REGLAS DE OPERACIÓN TRANSPARENTES PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES. • MEJORAR LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. • MEJORAR EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y ACTUALIZAR DE MANERA PERMANENTE LA INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL Y TRADUCIRLA A LAS DIFERENTES LENGUAS MATERNAES DEL ESTADO, GARANTIZANDO ASÍ QUE LA COMUNIDAD INDÍGENA PUEDA TAMBIÉN ESTAR INFORMADA. • GARANTIZAR EL ACCESO EFECTIVO A LA INFORMACIÓN, DOTANDO AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO DE MAYORES FACULTADES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. • FORTALECER PROFUNDIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA. • FORTALECER LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE GUERRERO. • PROMOVER EL GOBIERNO DIGITAL Y LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA. • ASEGUAR LA EFICIENCIA DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN EN MATERIA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. 	ESTRATEGIA	<ul style="list-style-type: none"> • TRATAR CON AMABILIDAD Y RESPETO A LAS PERSONAS QUE VISITEN A LA ADMINISTRACIÓN, YA SEA PARA REALIZAR TRÁMITES O PARA SOLICITAR INFORMACIÓN. • MANTENERSE SIEMPRE ALERTA Y ATENDER DE MANERA INMEDIATA LAS PETICIONES DE NUESTROS GOBERNADOS EN MATERIA JURÍDICA, TRATANDO DE DARLES RESOLUCIÓN LO MÁS PRONTO POSIBLE. • BUSCAR ERRADICAR LA BUROCRACIA, AGILIZANDO AQUELLOS TRÁMITES QUE POR SU NATURALEZA SEAN TEDIOSOS O DESESPERANTES. • RESPETAR Y TOMAR EN CUENTA EN CUALQUIER MOMENTO, SUS IDEAS, SU DERECHO DE EXPRESIÓN ASÍ COMO SUS PREFERENCIAS POLÍTICAS Y RELIGIOSAS. 		

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO



DE CONFORMIDAD:

C. ARISTIMIRO CRUZ
CRISTÓBAL RÍOS
TESORERO MUNICIPAL
ACAPETLAHUA, GRO.
2018-2021

VO. BO. DE CONFORMIDAD:

C. ERIKA ORTIZ MIGUEL
SÍNDICA PROCURADORA
ACAPETLAHUA, GRO.
2018-2021

CINDIGATURA



PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento para Todos"



Nº	ACTIVIDADES	CALENDARIO DE EJECUCIÓN PROGRAMADA												BENEFICIARIOS	CALENDARIO DE METAS PROGRAMADAS												TOTAL DE METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA												TOTAL						
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D							
1	ACTUALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS .						1							1	380							1					4	ACTUALIZACIÓN													2,300.00						
2	ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN						2							2	268							2					4	PROGRAMAS														3,577.86					
3	COORDINACIÓN DE EVALUACIONES DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS CREADOS PARA EL BENEFICIO DEL MUNICIPIO.						5							5	254							20					20	40	EVALUACIONES													2,500.00					
4	SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO.						5							5	310							10					20	12	42	SEGUIMIENTOS													3,000.00				
5	TALLER DE SEGUIMIENTO PARA INTEGRAR ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.						4							4	3							1	2	3		5	11	1	TALLERES													2,500.00					
6	REALIZACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO						7							7	3210												1	1	INFORME													3,000.00					
7	REVISIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DESPUES DE ENTREGA DE INFORME FINANCIERO O ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO.						7	7	7	21	790															10	18	REVISIÓN													4,500.00						
																																															21,377.86
																																															21,377.86

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO



REVISOR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETAHUAYA, GRO.
2018-2021

ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CONFORMIDAD:

GRAL. CANUTO A. NERI

C. ARGENIRO CRUZ ORTIZ

TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA

V.O. BO. 2018

I. J. M. S. R.

C. ERIKA ORTIZ MIGUEL

SÍNDICA PROCURADORA

ACAPETAHUAYA, GRO.



IN ANEXO ESTÁ AUTORIZADO

CON AUTORIZACIÓN:

GRAL. CANUTO A. NERI

ACAPETAHUAYA, GRO.

B. CELIS RIOS.

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA

SECRETARIA

CONFERENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



PROGRAMA : GOBIERNO Y POBLACIÓN.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

FECHA DE APROBACION
31/12/2019

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	CONTRALORIA	CLAVE DEL PROGRAMA	1.2.2-GYP		CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA DEL GASTO				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES				FINALIDAD		1. GOBIERNO		
MONTO PRESUPUESTARIO	\$36,069.51		CLAVE UNIDAD	1.2.2-GYP-10024	FUNCION		13. COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO		
N° BENEFICIARIOS	13128.00				SUBFUNCION		1.3.1 PRESIDENCIA / GUBERNATURA		
OBJETIVO	ORGANIZAR Y COORDINAR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL USO DEL PATRIMONIO Y DEL GASTO PÚBLICO EN CONGRUENCIA CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO DEL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PARA CONTRIBUIR CON LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS CIUDADANOS.					PROGRAMA	(P) PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS		
MISIÓN	FOMENTAR LA CULTURA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA RESPECTO AL CUIDADO, OBSERVANCIA VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI; ASÍ COMO DARLE LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS AL CIUDADANO PARA QUIEN EN SU CASO DENUNCIE LAS ACCIONES QUE AFECTEN DICHOS PATRIMONIOS, OBRAS Y ACTOS QUE EL H. AYUNTAMIENTO REALICE POR EL BIEN COMÚN, ASÍ COMO IMPULSAR Y CREAR REDES DE COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN ENTRE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES, PARA JUNTOS CREAR POLÍTICAS PARA LOGRAR "FORTALECER LOS VALORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANUTO A. NERI.			INDICADORES DE MEDICION		PORCENTAJE DE METAS REALIZADAS = (METAS PROGRAMADAS / METAS REALIZADAS) * 100			
VISION	SER UNA COORDINACIÓN SOCIAL EFICIENTE Y EFICAZ; PROPORCIONANDO LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS A LOS CIUDADANOS DE MUNICIPIO PARA QUE REALICEN LOS TRÁMITES NECESARIOS (QUEJAS O DENUNCIAS). POR LO QUE DE ESA FORMA PUEDE SER LA COORDINACIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL DEL MUNICIPIO, RECONOCIDA POR LOS CIUDADANOS COMO UNA COORDINACIÓN RESPONSABLE, HONESTA Y CONFiable.					PORCENTAJE DE ACCIONES RELIZDAS = (ACCIONES PROGRAMADAS / ACCIONES REALIZADAS) * 100			
						PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS = (NUMERO DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS / NUMERO DE BENEFICIARIOS REALES) * 100			
						PORCENTAJE DE ACTIVIDADES PAGADAS = (RECURSO PROGRAMADO / RECURSO PAGADO) * 100			
ALINEACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO				ALINEACION CON EL PLAN MUNICIPAL					
EJE RECTOR	1. GUERRERO SEGURO Y DE LEYES BAJO EL MARCO DE DERECHOS HUMANOS		EJE RECTOR	EJE 1: BIENESTAR SOCIAL CON EQUIDAD.					
OBJETIVO	1.1 CONSOLIDAR LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN GUERRERO.		OBJETIVO	ACTUAR CONFORME A LAS NORMAS O LAS REGLAS IMPLEMENTADAS POR EL AYUNTAMIENTO, PARA ATENDER Y SERVIR CON LOS MISMOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, CON LOS CUALES SE PODRÍA ACERCAR A UNA CERTIFICACIÓN RELATIVA AL EXCELENTE DESEMPEÑO DE LOS EMPLEADOS.					

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO ALAVAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO



REVISOR DE GASTOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
LIC. FRANCISCO ROMÁN
MARÍA DEL PILAR AVILA
CONTRALORÍA INTERNA
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:

CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
C. ARQUIMIRO CRUZ
ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA

VO. BO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
C. ERIKA ORTIZ MIGUEL
SÍNDICA PROCURADORA
AV. PELÍCARO, 100
2018-2021



ELABORÓ:
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
B. BODILIANO CELIS RÍOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA

SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



ESTRATEGIA	1.1.1 FORTALECER LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA COMO EJE RECTOR PARA TENER UN GUERRERO CON ORDEN Y PAZ.	ESTRATEGIA	
LÍNEA DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • DISEÑAR, ENTRE LA SOCIEDAD Y EL GOBIERNO ESTATAL, CANALES DE COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES MÁS APREMIAENTES DE LAS PERSONAS Y OTORGUEN LEGITIMIDAD AL GOBIERNO DEL LIC. HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES. • ACTUALIZAR LAS LEYES, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y LOS PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS PARA SUSTENTAR LEGALMENTE SUS ACCIONES Y CONTRIBUIR AL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS. • CREAR LOS MECANISMOS PARA QUE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN CUMPLA CON LOS PRINCIPIOS DE CONTAR CON UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS, REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE EXISTA DEMOCRACIA. • IMPULSAR UNA CULTURA DE IGUALDAD JURÍDICA Y EQUIDAD SOCIAL; GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS MINORÍAS Y DE LOS GRUPOS VULNERABLES, CON EL FIN DE FORTALECER LA DEMOCRACIA. • CREAR MECANISMOS PARA LA OBSERVANCIA DE LA LEY: NADIE POR ENCIMA DEL MARCO LEGAL. • IMPLEMENTAR MECANISMOS Y ACCIONES QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES DE CARÁCTER PÚBLICO. 	ESTRATEGIA	<ul style="list-style-type: none"> • TRATAR CON AMABILIDAD Y RESPETO A LAS PERSONAS QUE VISITEN A LA ADMINISTRACIÓN, YA SEA PARA REALIZAR TRÁMITES O PARA SOLICITAR INFORMACIÓN. • MANTENERSE SIEMPRE ALERTA Y ATENDER DE MANERA INMEDIATA LAS PETICIONES DE NUESTROS GOBERNADOS EN MATERIA JURÍDICA, TRATANDO DE DARLES RESOLUCIÓN LO MÁS PRONTO POSIBLE. • REALIZAR CONVENIOS CON EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN PARA BAJAR RECURSOS ECONÓMICOS O EN ESPECIE PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. • VISITAR LAS DIFERENTES COMUNIDADES, PARA MANTENER ESE SENTIDO DE CONVIVENCIA, Y RELACIONARSE AMPLIAMENTE CON LOS CIUDADANOS. • BUSCAR ERRADICAR LA BUROCRACIA, AGILIZANDO AQUELLOS TRÁMITES QUE POR SU NATURALEZA SEAN TEDIOSOS O DESESPERANTES. • RESPETAR Y TOMAR EN CUENTA EN CUALQUIER MOMENTO, SUS IDEAS, SU DERECHO DE EXPRESIÓN ASÍ COMO SUS PREFERENCIAS POLÍTICAS Y RELIGIOSAS.

N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES																																									
01.-	Organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental; inspeccionar el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como concertar con las secretarías, direcciones y áreas del Ayuntamiento y validar los indicadores para la evaluación de la gestión gubernamental, en los términos de las disposiciones aplicables;	GESTIONES	6394	31	28	30	31	31	30	30	31	242	5	3	7	9	7	4	9	7	6	6	5	8	76	\$929.86	\$557.93	\$1,673.80	\$1,301.85	\$1,673.80	\$1,115.87	\$1,487.82	\$929.89	\$1,487.82	\$9,670.85						

ELABORÓ:

C. ALCIBÍADES SUSANO
ALABAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

REVISÓ:
C. ERACIO ORTIZ
MARÍA LUISA CANUTO A. NERI
CONTRALOR MUNICIPAL
2018-2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD:

C. ARGIMIRO CRUZ
A.C. ORTIZ Y. GRO
TESORERO MUNICIPAL
2018-2021

TESORERÍA

VO. BO.

C. ERIKA ORTIZ MIGUEL
SÍNDICA PROCURADORA
2018-2021

SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

B. ISAAC CELIS RÍOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021
"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
02.-	Realizar las auditorías internas que se requieran;	AUDITORIAS	110	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$1,301.85	
03.-	Realizar, por sí o a solicitud de la Auditoría Superior del Estado, auditorias, revisiones y evaluaciones a las áreas de la Administración Pública Municipal, con el objeto de examinar, fiscalizar y promover la eficiencia y legalidad en su gestión y encargo;	EVALUACIONES	110	31	28	30	30	31	30	31	30	31	30	31	272	4	6	3	9	5	8	7	4	46													\$6,059.43		
04.-	Informar periódicamente a los Comités Coordinador del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, sobre el resultado de la evaluación respecto de la gestión de las áreas de la Administración Municipal, así como del resultado de la revisión del ingreso, manejo, custodia y ejercicio de recursos públicos federales, y promover ante las autoridades competentes, las acciones que procedan para corregir las irregularidades detectadas;	REPORTES	110	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$2,231.74		
05.-	Atender las quejas e inconformidades que presenten los particulares con motivo de convenios o contratos que celebren con las áreas de la Administración Municipal, salvo los casos en que otras leyes establezcan procedimientos de impugnación diferentes;	QUEJAS	6394	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	\$4,463.47	
06.-	Implementar las políticas de coordinación que promuevan los Comités Coordinadores de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, en materia de combate a la corrupción;	GESTIONES	10	31	8	31	30	31	30	31	30	31	30	31	253	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	365	\$12,342.18		
				TOTAL				13128																								TOTAL				\$36,069.51			

ELABORÓ:

**C. ALCIBÍADES SUSANO
ALBAVERA
INSTANCIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

DE CONFORMIDAD
CONSTITUCIONAL
MUNICIPAL
OPAL FEDERICO NERI

C. ARGIMIRO CRUZ
ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
Erika Ortiz Miguez
SÍNDICA PROCURADOR
AGUA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, GRO.
ZONA SUR
SINDICATURA

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

M A Y O R A D E D E C R E T O

CONSTITUCIONAL

RESCINDIDO

EN

Q M L. CÁRTEL A TENER

ACORDADA EN LA SEDE

BIO ELECCIÓN CELIS RÍOS.

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRENSIDENCIA